



Preside el Excmo. Sr. D. José Ignacio Ceniceros González
Sesión Plenaria n.º 45, celebrada el día 10 de abril de 2014

ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE LA RIOJA

8L/POPG-0073-. Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a si mantienen el Sr. Presidente del Gobierno de La Rioja o alguno de sus familiares vinculaciones empresariales con alguna empresa adjudicataria de contratos del Gobierno de La Rioja.

Miguel María González de Legarra – Grupo Parlamentario Mixto. 2714

8L/POPG-0074-. Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a qué va a hacer el Gobierno de La Rioja, en los trece meses que faltan para finalizar la legislatura, para conseguir que el desempleo se reduzca al 9%.

Pablo Rubio Medrano – Grupo Parlamentario Socialista. 2715

8L/POPG-0075-. Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a cómo valora el presidente del Gobierno las actuales medidas de gratuidad de la autopista AP-68 a su paso por La Rioja.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 2717

8L/POPG-0076-. Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a si cree el presidente del Gobierno que las medidas actuales de gratuidad de la autopista AP-68 a su paso por La Rioja pueden ser mejoradas en beneficio de los riojanos.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 2717

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

8L/POP-1225-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al número de jóvenes a los que piensa favorecer el Gobierno de La Rioja con una partida presupuestaria de 10.000 euros destinada a empleo joven.

Rubén Gil Trincado – Grupo Parlamentario Mixto. 2720

8L/POP-1226-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al número de parados de larga duración a los que piensa favorecer el Gobierno de La Rioja con una partida presupuestaria de 10.000 euros.

Rubén Gil Trincado – Grupo Parlamentario Mixto. 2722

8L/POP-1266- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se producirán recortes en la dotación del capítulo I de la Administración de Justicia en La Rioja debido a la privatización del Registro Civil.

María Inmaculada Ortega Martínez – Grupo Parlamentario Socialista.

2724

8L/POP-1161- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede explicar el Gobierno de La Rioja los motivos de la fuerte caída del PIB regional desde el inicio de la crisis económica.

José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista.

2726

8L/POP-1171- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si la apertura del "Centro Sociosanitario Ntra. Sra. del Carmen" en Calahorra ha motivado el cierre de camas en el hospital de Calahorra.

Rubén Gil Trincado – Grupo Parlamentario Mixto.

2728

8L/POP-1172- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la cantidad económica que aporta mensualmente la sanidad riojana al "Centro Sociosanitario Ntra. Sra. del Carmen" de Calahorra, gestionado por Viamed.

Rubén Gil Trincado – Grupo Parlamentario Mixto.

2730

8L/POP-1287- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera necesario el Gobierno de La Rioja un cambio en la política industrial riojana.

José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista.

2732

8L/POP-1298- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha previsto la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente del Gobierno de La Rioja cuántas décadas necesitará para solucionar el problema de los vertidos incontrolados de residuos en nuestro medio natural.

Jesús María García García – Grupo Parlamentario Socialista.

2735

8L/POP-1308- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que existe un protocolo adecuado para un caso de alerta alimentaria, respecto a la alerta que Aecosan (Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición), a través de la Red Alimentaria, transmitió a las comunidades autónomas de la contaminación de enzimas por cloranfenicol que podrían haber afectado a procesos de elaboración de alimentos, entre ellos el vino, el pasado septiembre-octubre de 2013.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista.

2737

8L/POP-1309- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que, dada la importancia del sector vitivinícola en La Rioja, sería necesario un protocolo

específico de actuación ante cualquier alerta alimentaria que le afecte, respecto a la alerta que Aecosan (Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición), a través de la Red Alimentaria, transmitió a las comunidades autónomas de la contaminación de enzimas por cloranfenicol que podrían haber afectado a procesos de elaboración de alimentos, entre ellos el vino, el pasado septiembre-octubre de 2013.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista. 2739

INTERPELACIONES

8L/INTE-0077-. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de función pública.

María Inmaculada Ortega Martínez – Grupo Parlamentario Socialista. 2741

8L/INTE-0084-. Interpelación relativa a la política del Gobierno en materia de servicios sociales.

Miguel María González de Legarra – Grupo Parlamentario Mixto. 2748

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

8L/PNLP-0131-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a elaborar y presentar, en un plazo no superior a tres meses, un plan de choque contra la despoblación de los municipios de La Rioja.

Pablo Rubio Medrano – Grupo Parlamentario Socialista. 2756

8L/PNLP-0171-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que elabore de forma urgente, y en un plazo no superior a tres meses, el Plan sectorial de sensibilización, protección y recuperación integral de víctimas, contemplado en la Ley 3/2011, de 1 de marzo, de prevención, protección y coordinación institucional en materia de violencia de La Rioja, que contenga medidas dirigidas al ámbito de la violencia sobre la mujer, la violencia intrafamiliar y escolar.

Pablo Rubio Medrano – Grupo Parlamentario Socialista. 2764

8L/PNLP-0216-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a elaborar un decreto con el fin de compensar a las comunidades de regantes de nuestra comunidad autónoma por la enorme subida de la tarifa eléctrica en los últimos años, así como para tomar las medidas efectivas para que los regantes paguen por la potencia realmente utilizada, no por la contratada, para evitar un gasto innecesario fuera de los meses de riego.

Miguel María González de Legarra – Grupo Parlamentario Mixto. 2776

[8L/PNLP-0218-](#) Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a defender el Registro Civil como servicio público de gestión pública, atendido por funcionarios especializados de la Administración de Justicia, tal y como viene sucediendo desde su creación en 1870, y que se constituya una Mesa de Negociación para acordar un calendario de medidas que mejoren paulatinamente las condiciones de prestación de este servicio público.

Miguel María González de Legarra – Grupo Parlamentario Mixto.

2781

SUMARIO

Se inicia la sesión a las diecisiete horas.	2714
PREGUNTAS ORALES EN PLENO AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE LA RIOJA	
8L/POPG-0073-. Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a si mantienen el Sr. Presidente del Gobierno de La Rioja o alguno de sus familiares vinculaciones empresariales con alguna empresa adjudicataria de contratos del Gobierno de La Rioja.	2714
Pregunta del señor González de Legarra (GPM).	2714
Respuesta del señor Sanz Alonso, presidente del Gobierno.	2714
Réplica del señor González de Legarra.	2714
Dúplica del señor Presidente.	2715
8L/POPG-0074-. Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a qué va a hacer el Gobierno de La Rioja, en los trece meses que faltan para finalizar la legislatura, para conseguir que el desempleo se reduzca al 9%.	2715
Pregunta del señor Rubio Medrano (GPS).	2716
Respuesta del señor Sanz Alonso, presidente del Gobierno.	2716
Réplica del señor Rubio Medrano.	2716
Dúplica del señor Presidente.	2717
8L/POPG-0075-. Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a cómo valora el presidente del Gobierno las actuales medidas de gratuidad de la autopista AP-68 a su paso por La Rioja.	2717
8L/POPG-0076-. Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a si cree el presidente del Gobierno que las medidas actuales de gratuidad de la autopista AP-68 a su paso por La Rioja pueden ser mejoradas en beneficio de los riojanos.	2717
A solicitud del señor Cuevas Villoslada (GPP), se agrupan ambas preguntas.	2718
Preguntas del señor Cuevas Villoslada.	2718
Respuesta del señor Sanz Alonso, presidente del Gobierno.	2718
PREGUNTAS ORALES EN PLENO	
8L/POP-1225-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al número de jóvenes a los que piensa favorecer el Gobierno de La Rioja con una partida presupuestaria de 10.000 euros destinada a empleo joven.	2720
Pregunta del señor Gil Trincado (GPM).	2720
Respuesta del señor Erro Urrutia, consejero de Industria, Innovación y Empleo.	2720
Réplica del señor Gil Trincado.	2720

Dúplica del señor Consejero.	2721
8L/POP-1226-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al número de parados de larga duración a los que piensa favorecer el Gobierno de La Rioja con una partida presupuestaria de 10.000 euros.	2722
Pregunta del señor Gil Trincado (GPM).	2722
Respuesta del señor Erro Urrutia, consejero de Industria, Innovación y Empleo.	2722
Réplica del señor Gil Trincado.	2723
Dúplica del señor Consejero.	2723
8L/POP-1266-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se producirán recortes en la dotación del capítulo I de la Administración de Justicia en La Rioja debido a la privatización del Registro Civil.	2724
Pregunta de la señora Ortega Martínez (GPS).	2724
Respuesta del señor Del Río Sanz, consejero de Presidencia y Justicia.	2724
Réplica de la señora Ortega Martínez.	2725
Dúplica del señor Consejero.	2725
8L/POP-1161-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede explicar el Gobierno de La Rioja los motivos de la fuerte caída del PIB regional desde el inicio de la crisis económica.	2726
Pregunta del señor Lacalzada Esquivel (GPS).	2727
Respuesta del señor Erro Urrutia, consejero de Industria, Innovación y Empleo.	2727
Réplica del señor Lacalzada Esquivel.	2727
Dúplica del señor Consejero.	2728
8L/POP-1171-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si la apertura del "Centro Sociosanitario Ntra. Sra. del Carmen" en Calahorra ha motivado el cierre de camas en el hospital de Calahorra.	2728
Pregunta del señor Gil Trincado (GPM).	2729
Respuesta del señor Nieto García, consejero de Salud y Servicios Sociales.	2729
Réplica del señor Gil Trincado.	2729
Dúplica del señor Consejero.	2730
8L/POP-1172-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la cantidad económica que aporta mensualmente la sanidad riojana al "Centro Sociosanitario Ntra. Sra. del Carmen" de Calahorra, gestionado por Viamed.	2730
Pregunta del señor Gil Trincado (GPM).	2731
Respuesta del señor Nieto García, consejero de Salud y Servicios Sociales.	2731
Réplica del señor Gil Trincado.	2731

Dúplica del señor Consejero.	2732
8L/POP-1287-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera necesario el Gobierno de La Rioja un cambio en la política industrial riojana.	2732
Pregunta del señor Lacalzada Esquivel (GPS).	2733
Respuesta del señor Erro Urrutia, consejero de Industria, Innovación y Empleo.	2733
Réplica del señor Lacalzada Esquivel.	2733
Dúplica del señor Consejero.	2734
8L/POP-1298-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha previsto la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente del Gobierno de La Rioja cuántas décadas necesitará para solucionar el problema de los vertidos incontrolados de residuos en nuestro medio natural.	2735
Pregunta del señor García García (GPS).	2735
Respuesta del señor Nagore Ferrer, consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.	2735
Réplica del señor García García.	2735
Dúplica del señor Consejero.	2736
8L/POP-1308-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que existe un protocolo adecuado para un caso de alerta alimentaria, respecto a la alerta que Aecosan (Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición), a través de la Red Alimentaria, transmitió a las comunidades autónomas de la contaminación de enzimas por cloranfenicol que podrían haber afectado a procesos de elaboración de alimentos, entre ellos el vino, el pasado septiembre-octubre de 2013.	2737
Pregunta de la señora Andreu Rodríguez (GPS).	2737
Respuesta del señor Nieto García, consejero de Salud y Servicios Sociales.	2737
Réplica de la señora Andreu Rodríguez.	2737
Dúplica del señor Consejero.	2738
8L/POP-1309-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que, dada la importancia del sector vitivinícola en La Rioja, sería necesario un protocolo específico de actuación ante cualquier alerta alimentaria que le afecte, respecto a la alerta que Aecosan (Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición), a través de la Red Alimentaria, transmitió a las comunidades autónomas de la contaminación de enzimas por cloranfenicol que podrían haber afectado a procesos de elaboración de alimentos, entre ellos el vino, el pasado septiembre-octubre de 2013.	2739
Pregunta de la señora Andreu Rodríguez (GPS).	2739
Respuesta del señor Nieto García, consejero de Salud y Servicios Sociales.	2739
Réplica de la señora Andreu Rodríguez.	2739
Dúplica del señor Consejero.	2740

INTERPELACIONES

8L/INTE-0077-. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de función pública.	2741
Defensa de la interpelación por la señora Ortega Martínez (GPS).	2741
Respuesta de la señora Arruga Segura, consejera de Administración Pública y Hacienda.	2743
Réplica de la señora Ortega Martínez.	2745
Dúplica de la señora Consejera.	2747
8L/INTE-0084-. Interpelación relativa a la política del Gobierno en materia de servicios sociales.	2748
Defensa de la interpelación por el señor González de Legarra (GPM).	2748
Respuesta del señor Nieto García, consejero de Salud y Servicios Sociales.	2751
Réplica del señor González de Legarra.	2753
Dúplica del señor Consejero.	2755

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

8L/PNLP-0131-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a elaborar y presentar, en un plazo no superior a tres meses, un plan de choque contra la despoblación de los municipios de La Rioja.	2756
Defensa de la proposición no de ley por el señor Caperos Elosúa (GPS).	2756
Turno en contra por el señor Cuevas Villoslada (GPP).	2758
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene el señor Gil Trincado.	2760
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Caperos Elosúa.	2761
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Cuevas Villoslada.	2762
Votación: la proposición no de ley es rechazada por 11 votos a favor y 19 votos en contra.	2764
8L/PNLP-0171-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que elabore de forma urgente, y en un plazo no superior a tres meses, el Plan sectorial de sensibilización, protección y recuperación integral de víctimas, contemplado en la Ley 3/2011, de 1 de marzo, de prevención, protección y coordinación institucional en materia de violencia de La Rioja, que contenga medidas dirigidas al ámbito de la violencia sobre la mujer, la violencia intrafamiliar y escolar.	2764
Defensa de la proposición no de ley por la señora Santos Preciado (GPS).	2765
Turno en contra por la señora González García (GPP).	2767

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene el señor Gil Trincado. 2767

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Santos Preciado. 2768

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora González García. 2770

La señora Santos Preciado interviene por alusiones. 2773

La señora González García interviene por una cuestión de orden. 2775

Votación: la proposición no de ley es rechazada por 12 votos a favor y 18 votos en contra. 2776

8L/PNLP-0216-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a elaborar un decreto con el fin de compensar a las comunidades de regantes de nuestra comunidad autónoma por la enorme subida de la tarifa eléctrica en los últimos años, así como para tomar las medidas efectivas para que los regantes paguen por la potencia realmente utilizada, no por la contratada, para evitar un gasto innecesario fuera de los meses de riego. 2776

Defensa de la proposición no de ley por el señor González de Legarra (GPM). 2777

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor García García. 2778

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Manzanos Martínez. 2780

Votación: la proposición no de ley es rechazada por 12 votos a favor y 17 votos en contra. 2781

8L/PNLP-0218-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a defender el Registro Civil como servicio público de gestión pública, atendido por funcionarios especializados de la Administración de Justicia, tal y como viene sucediendo desde su creación en 1870, y que se constituya una Mesa de Negociación para acordar un calendario de medidas que mejoren paulatinamente las condiciones de prestación de este servicio público. 2781

Defensa de la proposición no de ley por el señor González de Legarra (GPM). 2781

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene el señor González de Legarra. 2783

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Rubio Medrano. 2784

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Martínez-Portillo Subero. 2785

Votación: la proposición no de ley es rechazada por 12 votos a favor y 17 votos en contra. 2787

Se levanta la sesión a las veintiuna horas y veintisiete minutos. 2787

SESIÓN PLENARIA N.º 45
CELEBRADA EL DÍA 10 DE ABRIL DE 2014

(Se inicia la sesión a las diecisiete horas).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muy buenas tardes.

Se abre la sesión.

8L/POPG-0073- Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a si mantienen el Sr. Presidente del Gobierno de La Rioja o alguno de sus familiares vinculaciones empresariales con alguna empresa adjudicataria de contratos del Gobierno de La Rioja.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Primer punto del orden del día: preguntas a contestar por el presidente del Gobierno.

La primera de ellas, del diputado señor González de Legarra, relativa a si mantienen el señor Presidente del Gobierno o alguno de sus familiares vinculaciones empresariales con alguna empresa adjudicataria de contratos del Gobierno de La Rioja.

Señor González de Legarra, tiene la palabra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Gracias, señor Presidente.

Por aclararle la pregunta al señor Presidente, puesto que tal y como ha quedado formulada puede quizá ofrecer alguna duda, lo que quiero saber es si son ciertas las afirmaciones que, de forma reiterada, se hacen en algunos ámbitos que aseguran que el señor Presidente del Gobierno o alguno de sus familiares directos tienen acciones o algún tipo de participación empresarial en la empresa Viamed, a través de algún gestor de fondos de inversión y otros productos financieros.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor González de Legarra.

Señor Presidente, tiene la palabra.

EL SEÑOR SANZ ALONSO (presidente del Gobierno): Gracias, señor Presidente. Señorías.

Mire, por aclarar también, no mantengo nada, es que nunca lo he tenido, lo cual no quiere decir que no me gustaría, porque sería una buena opción en una buena inversión en esa empresa.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente.

Señor González de Legarra, tiene la palabra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías.

¡Ya lo creo que sería una buena inversión!

Le agradezco mucho su respuesta, señor Presidente, y espero que lo que nos ha dicho sea así y que dentro de seis meses no nos pase como nos ha pasado en otras ocasiones, ¿verdad? ¿Recuerda la última vez que le pregunté, que tuve la oportunidad de plantearle una pregunta al presidente del Gobierno? Fue

hace seis meses. Hace seis meses le preguntaba por un arquitecto al que su Gobierno le adjudicaba determinadas obras y que luego trabajó para el Partido Popular de forma casi gratuita, y usted me calificó de loco, poco menos, y negaba esas situaciones y esas circunstancias. Hoy, dos meses después, desde luego sabemos mucho más de ese arquitecto, mucho más de esas obras y mucho más de esa relación, lo sabemos nosotros y lo sabe un juez de la Audiencia Nacional, a pesar de que usted seguirá negándolo.

Le reitero el agradecimiento por su respuesta y espero, señor Presidente, que dentro de seis meses no tengamos que volver a vernos aquí para hablar de este mismo asunto.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor González de Legarra.

Señor Presidente.

EL SEÑOR SANZ ALONSO (presidente del Gobierno): Mire, Señoría, hay preguntas que son miserables, que están insinuadas con la mala fe y que, desde luego, demuestran que usted, o no sabe mirar las cosas, porque el patrimonio del presidente y de cualquier familiar lo puede mirar usted en el Registro y podría haberlo mirado antes de empezar aquí a generar insinuaciones que de alguna manera pueden dejar cuestiones oscuras. Y eso me parece de una catadura moral que no cabe. ¡No, no!, en absoluto. Lo que le he dicho es cierto y lo que le he dicho es, sin duda, comprobable.

Pero, por plantearle algo más, usted ha hablado de arquitectos. Me gustaría que mirase el Diario de Sesiones, y usted en marzo del 2007 me hizo una pregunta. ¿Se acuerda? Pues preguntaba: "¿Sabe, señor Presidente, si la mujer del alcalde de Logroño tiene contratos sobre proyectos de arquitectura en el tema de Solaria y sobre los proyectos que le dan, que son mucho más que los que le corresponden a cualquier arquitecto ordinario en esta comunidad autónoma?". Sería bueno que nos explicase, ahora que lo tiene cerca, si le ha informado de esa cuestión. Eso nos aclararía mucho más.

De lo mío, lo siento, darle esa respuesta tan rotunda y tan clara, y lo único que puedo decirle es lo siguiente: están ustedes atentando contra una gran empresa en esta comunidad autónoma, una corporación de empresas que está generando 940 empleos en esta comunidad autónoma, 940 empleos, con una inversión de 45 millones de euros que ha invertido en esta comunidad autónoma, con unos servicios que presta más baratos que el Gobierno de La Rioja y que está prestando un gran servicio. Y están dando una mala imagen para empresas que se instalen en esta comunidad autónoma. Con ustedes huyen las empresas. Espero que no lleguen al Gobierno.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente.

8L/POPG-0074- Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a qué va a hacer el Gobierno de La Rioja, en los trece meses que faltan para finalizar la legislatura, para conseguir que el desempleo se reduzca al 9%.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiente pregunta, del señor Rubio Medrano, relativa a qué va a hacer el Gobierno de La Rioja, en los trece meses que faltan para finalizar la legislatura, para conseguir que el desempleo se reduzca al 9%.

Señor Rubio, tiene la palabra.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO: Está formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

Señor Presidente, tiene la palabra.

EL SEÑOR SANZ ALONSO (presidente del Gobierno): Gracias, señor Presidente. Señorías.

Mire, la política económica de este Gobierno ha dado, está dando y dará muy buenos resultados. En momentos de crisis ha demostrado que esta comunidad autónoma ha superado la crisis y ha mantenido la crisis en mejores condiciones que el conjunto de la media nacional, y en momentos de bonanza, que estamos en estos momentos, está creciendo en mejores condiciones. Y, por tanto, en esa línea vamos a continuar.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente.

Señor Rubio Medrano, tiene la palabra.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO: Sí, señor Presidente.

Se ha confundido de respuesta. La pregunta era: ¿qué medidas va a adoptar de aquí al final de legislatura para que el paro baje al 9%? ¿Y por qué se lo pregunto? Porque usted hace tres años dijo exactamente: "El escenario actual de crisis económica y nuevas realidades sociales requiere sinceridad, astucia y fortaleza, y es lo que ofrezco. Hoy asumo públicamente un renovado compromiso y estoy seguro de que los riojanos saben bien en quién pueden confiar. Pueden confiar en quienes cumplimos lo que prometemos, pueden confiar en quien está dispuesto a darlo todo por La Rioja, y yo nunca voy a defraudar esta confianza. Y una campaña electoral, un programa electoral es un contrato firmado entre dos partes: entre quien asume la responsabilidad de liderar un proyecto y aquellos que le dan su apoyo. Este es el mejor patrimonio de este partido: ¡cumplir los contratos!". ¡Cumplir los contratos! Usted tiene un contrato aquí de un 9%, de reducción al desempleo, y estamos en el doble, en el doble. Hay cinco mil parados más que cuando dijo usted estas afirmaciones, cinco mil parados más, y estamos en una situación donde hay menos beneficiarios de desempleo, más precariedad, menos derechos sociales... Y los jóvenes, los mayores, los que tienen responsabilidades familiares, las mujeres están en desempleo porque usted no está cumpliendo su palabra. ¡Y esa es su responsabilidad! Y, mientras no cumpla esta situación, incumplirá todas estas frases grandilocuentes que solamente sirven para llenarle a usted la boca en estas afirmaciones y para engañar a los ciudadanos. Usted representa en esta legislatura la legislatura del fracaso, del fracaso y del engaño.

Y, mire, no va a solucionar esta falta de compromiso y falta de cumplimiento en esta situación insultando, descalificando a la oposición. ¡No lo va a solucionar porque al desempleado no le sirve esa respuesta! Al desempleado o al parado le sirve que cumpla su compromiso. Y cuando dice, en contestaciones a otros diputados, cuando contesta que "las empresas huirían con ustedes", ¡es que con usted han huido! Y pone el ejemplo y se lo pongo yo. Mire, vino aquí usted diciendo que Solaria iba a crear mil puestos de trabajo, ingenieros..., no sabemos qué cualificación, ¡todo tremendo! El señor Erro se marchó a Estados Unidos no se sabe todavía para qué. Y todavía estamos esperando...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Rubio, termine.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO: ... una respuesta en esta materia.

Mire, señor Sanz, o cumple sus compromisos o se va a casa. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

Señor Presidente, tiene la palabra.

EL SEÑOR SANZ ALONSO (presidente del Gobierno): Gracias, señor Presidente. Señorías.

Mire, los riojanos renuevan el apoyo en quien confían y en estos momentos en usted confían poco; lo que pasa es que usted ni siquiera escucha lo que le dicen los riojanos para que se vaya a casa y ahí se mantiene, quizás por el interés personal, no porque usted aporte nada a esta comunidad autónoma. Esa es la realidad: los riojanos dicen que nosotros nos quedemos y que ustedes estén donde están.

Pero, por otra parte, decirle una cosa: si usted cree que el Gobierno de La Rioja solo puede resolver la crisis económica, se equivoca. Me parece que usted tiene poca altura de miras y parece hasta mentira la experiencia que lleva en política para ver el tema. El Gobierno de España influye muchísimo en las políticas económicas de un Gobierno. ¿Y usted sabe con quién hemos tenido que convivir? Con un Gobierno socialista que nos ha llevado adonde nos ha llevado, y hemos tenido que hacer políticas para diferenciar que en La Rioja se vive mejor que en cualquier otro territorio con las políticas económicas de este Gobierno. Y hemos planteado una política destinada a lo que es la competitividad y la modernidad en las empresas para buscar la mejor calidad de los riojanos. Y hemos apostado por la formación, por la innovación y por la internacionalización, por el diálogo social, no con ustedes, que nunca lo han querido, sí con los agentes económicos y sociales. Y, si usted busca los parámetros, cualquiera que usted vea, verá mejor renta per cápita, más productividad, más empleo indefinido que en el conjunto de España, más peso en la industria agroalimentaria, mejor evolución del producto interior bruto... Hoy las empresas dicen que quieren y que han incrementado la confianza en la economía española. Mayor récord de exportación. Mayores empresas innovadoras. *(Comentarios ininteligibles)*. ¡Que sé que le duele! ¡Cállese un poquito! ¡Dejen escuchar! ¡Escúcheme por lo menos, hombre...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ruego silencio.

EL SEÑOR SANZ ALONSO (presidente del Gobierno): ..., que, si no, no va a aprender! El mercado de trabajo, tres puntos menos que el conjunto de España. La inversión empresarial se ha incrementado sustancialmente. ¡Y esa es la pura realidad! ¡Esa es la pura...! ¿Cuál es el problema? Pues lo triste, Señoría, es que a ustedes les duele que mejore la economía, les duele que mejore la economía. Y a ustedes les gustaría que cuanto peor, mejor. *(Comentarios ininteligibles)*. Pues, mire, miren, sigan ustedes así, que les queda mucho tiempo en la oposición. Y, mientras usted siga ahí, convendría que se reciclase porque, como le dije un día, sigue siendo el residuo de un Gobierno socialista, que no acaba usted de recuperarse.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR SANZ ALONSO (presidente del Gobierno): Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias. Gracias, señor Presidente.

8L/POPG-0075- Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a cómo valora el presidente del Gobierno las actuales medidas de gratuidad de la autopista AP-68 a su paso por La Rioja.

8L/POPG-0076- Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a si cree el presidente del Gobierno

que las medidas actuales de gratuidad de la autopista AP-68 a su paso por La Rioja pueden ser mejoradas en beneficio de los riojanos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sigüentes preguntas, del señor Cuevas Villoslada, que me solicita que las agrupe.

La primera de ellas, relativa a cómo valora el presidente del Gobierno las actuales medidas de gratuidad de la autopista AP-68 a su paso por La Rioja.

Y la siguiente, relativa a si cree el presidente del Gobierno que las medidas actuales de gratuidad de la autopista AP-68 a su paso por La Rioja pueden ser mejoradas en beneficio de los riojanos.

Señor Cuevas, tiene la palabra.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Están formuladas. Gracias, Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Cuevas.

Señor Presidente, tiene la palabra.

EL SEÑOR SANZ ALONSO (presidente del Gobierno): Gracias, señor Presidente. Señorías.

Han oído ustedes hablar antes del cumplimiento de palabra. Nada mejor que esta pregunta parlamentaria, señor Cuevas, para hablar del cumplimiento de la palabra. ¿Se acuerda usted del señor Zapatero, que le dijo: "Quico, cuando ganes y estemos en la Moncloa, vamos a liberalizar la autopista"?

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR SANZ ALONSO (presidente del Gobierno): ¡Fíjense ustedes!

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí. Ruego...

EL SEÑOR SANZ ALONSO (presidente del Gobierno): Pero no se olvide del tema.

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¡Señorías, ruego silencio!

EL SEÑOR SANZ ALONSO (presidente del Gobierno): El señor Blanco...

EL SEÑOR RODRÍGUEZ PEÑA: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¡A ver!, ¡señor Rodríguez...

EL SEÑOR RODRÍGUEZ PEÑA: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: ..., señor Rodríguez, no está en el uso de la palabra! ¡No está en el uso de la palabra!

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¡Señorías!

EL SEÑOR SANZ ALONSO (presidente del Gobierno): El señor Blanco, el que nos sacó del AVE en Bruselas, que ahora lo llevan a la candidatura de la Unión Europea, pactó la alcaldía de Logroño ¡pero comprometiéndose también en el tema de la autopista! ¿Qué hicieron? ¡Nada! ¡No hicieron nada! ¡Ese es el cumplimiento de la palabra que ellos hicieron! En estos momentos, desde el año 99, el único partido, el único Gobierno que ha apostado por la autopista ha sido un Gobierno del Partido Popular: 17 millones de tránsitos se han producido gratuitos en esta comunidad autónoma; 45 millones de euros...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Presidente, un momento.

EL SEÑOR SANZ ALONSO (presidente del Gobierno): ... nos hemos ahorrado.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Rubio, le ruego... Señor Rubio, le ruego que se comporte y no interrumpa al presidente. Está todo el rato...

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Presidente, continúe.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¡Señor Rubio! (*Comentarios ininteligibles*). ¡Señorías, vamos a ver si somos capaces de mantener el orden! ¡Es que nos queda mucho Pleno todavía y han empezado ustedes...!

(*Comentarios ininteligibles*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Presidente, continúe.

EL SEÑOR SANZ ALONSO (presidente del Gobierno): Gracias por la ayuda, señor Presidente. ¡Pero yo pensaba que había un respeto a la libertad de expresión y a que uno pudiese hablar aquí! ¡Digo yo! ¡Digo yo! (*Murmullos*). Pero, claro, cuando uno viene aquí a decir verdades, las verdades duelen, verdades documentadas.

Como les digo: hasta ahora tenemos dos medidas que tienen que ver con la gratuidad de Agoncillo, Cenicero y Navarrete y la gratuidad de las 24 horas para vehículos ligeros. Esas dos medidas se van a mantener. Pero hay una nueva medida que está ya acordada con el concesionario y con el Gobierno de España y con el visto bueno del Gobierno de La Rioja. A los riojanos no nos va a costar ni un euro. Y esta medida que está en el trámite administrativo y que se pondrá en marcha antes del verano va a consistir en que, en cualquier tránsito de La Rioja, igual de ida que de vuelta, no importa el horario, en cualquier lugar, vehículos ligeros y vehículos pesados van a ver reducida más del 50% la tarifa de la autopista. Voy a darles algún ejemplo. El trayecto Haro-Alfaro, que en estos momentos se está cobrando a 10,55, va a costar 3,86; si lo hacen en 24 horas, gratis; si solamente es ida, 3,86. El trayecto Calahorra-Logroño, que ahora se cobra a 4,55, se va a cobrar a 1,50. El trayecto Haro-Logroño, que ahora se cobra a 3, se va a cobrar a 1,13.

Esto duele, esto duele, pero deberían alegrarse y aplaudir porque un Gobierno sigue apostando por

mejorar las condiciones de viabilidad para los ciudadanos desde el punto de vista de hacer un esfuerzo económico en el tema del apoyo a la autopista. Pero digo más: si se acuerdan ustedes, con Gobierno socialista en España, se negaban a ayudar al Gobierno de La Rioja, a los riojanos, a financiar peajes de la autopista. Y ha tenido que venir otra vez un Gobierno del Partido Popular para que los riojanos puedan disfrutar de una infraestructura que, como ven, parece que no quieren que la pongamos, ¡les duele!, pero que en cualquier caso es fruto de un Gobierno del Partido Popular.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente.

8L/POP-1225- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al número de jóvenes a los que piensa favorecer el Gobierno de La Rioja con una partida presupuestaria de 10.000 euros destinada a empleo joven.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos al segundo punto del orden del día: preguntas a contestar por el Gobierno.

La primera de ellas, del diputado señor Gil Trincado, relativa al número de jóvenes a los que piensa favorecer el Gobierno de La Rioja con una partida presupuestaria de 10.000 euros destinada a empleo joven.

Señor Gil Trincado, tiene la palabra.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: Sí. Está correctamente formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Gil Trincado.

Por el Gobierno, señor Consejero de Empleo, tiene la palabra.

EL SEÑOR ERRO URRUTIA (consejero de Industria, Innovación y Empleo): Muchas gracias, señor Presidente.

Señoría, ya se la contesté durante la comparecencia de Presupuestos. Es la misma respuesta –veo que la explicación de la técnica presupuestaria a usted se le olvida, no la aprende o no la comprende–: todas las partidas están vinculadas y el Gobierno está atendiendo a todos los demandantes de desempleo de cualquier categoría.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

Señor Gil Trincado, tiene la palabra.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: Gracias, señor Ceniceros.

Señor Presidente, ya en el público, usted ya nos abandona. El Presidente vuelve a convertirse en ausente, ¿no? Se ve que va a Haro o Calahorra, a ver si le cobran 1,13. Lo que no recuerda es que durante quince años más dejó la autopista para que pagáramos todos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: A lo que estamos, señor Gil Trincado.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: A lo que estamos, señor Ceniceros, lleva usted razón.

¡Mire, señor Consejero!, usted y el presidente ausente –el que ya se acaba de marchar, como siempre, este es el respeto que tiene a esta Cámara; por mucho que el señor Ceniceros llame al respeto a esta Cámara, el presidente se marcha a los diez minutos– propusieron en una discoteca logroñesa –porque esa fue su promesa en una discoteca logroñesa– un cheque empleo; cheque empleo que iba a beneficiar a miles de jóvenes riojanos y que iba a otorgar entre 4.000 y 7.000 euros. Era así, ¿no?, señor Consejero, ese cheque empleo iba a favorecer a jóvenes para la contratación porque el empresario que contratara a estos jóvenes iba a percibir estos 4.500 o 7.000 euros. Y el presidente ausente, tres años después, de esto no sabe nada.

¿Qué partida destinan a Empleo Joven, al Programa Empleo Joven, el Gobierno de La Rioja, el presidente ausente, el consejero de Juventud, el señor Del Río, el que tanto se preocupa por la Hipoteca Joven pero que no pagan?: ¡10.000 euros! ¡Esta es la partida que ustedes destinan a empleo joven, al cheque joven! O sea, llegará para un joven, para dos, ¡no llegará para más! 10.000 euros, ¡esa es su gran mentira!

Y ustedes, que salen aquí a jactarse de que cumplen, que no cumplen nada, vuelven a mentir. Y en este caso concreto hay miles de jóvenes riojanos en el desempleo, miles de jóvenes riojanos a los cuales, además, ahora el señor Del Río, que tanto se preocupa por ellos, no les paga la VPO, la subsidiación de los créditos, ni la Hipoteca Joven, la tercera anualidad. No se la paga, ¿verdad, señor Del Río? ¡Y ahora además incumple el cheque joven!

Señor Consejero, ¿cuándo se lo van a dar a esos jóvenes? ¿Van a poder esos jóvenes disponer de esos 4.500 a 7.000 euros para ir a buscar trabajo por la AP-68 a Calahorra, a Solaria, a su gran proyecto?, ¿a Cervera a la fábrica de barcos?, ¿o vamos a tener que ir todos al grupo Viamed, esa empresa asentada que genera novecientos cuarenta empleos en esta comunidad? Porque ustedes cheque empleo, cero.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Gil Trincado.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: Acabo [...].

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

Por el Gobierno, el señor Consejero de Industria, Innovación y Empleo tiene la palabra.

EL SEÑOR ERRO URRUTIA (consejero de Industria, Innovación y Empleo): Muchas gracias. Muchas gracias, señor Presidente. Señorías.

¿Qué hubiese pasado con usted si Solaria no existiese? ¿Qué pasaría con usted? No tiene... Lleva usted tantos años con Solaria y el pobre Solaria... ¿Qué pasaría? Es usted incapaz de articular una justificación de lo que usted sabe o no sabe.

Mire, desconoce la técnica presupuestaria. ¡La desconoce! ¡Argumentar que hay 10.000 euros para los jóvenes es falso de toda falsedad! ¡Falso! ¡No sabe usted leer todavía! Está usted, está usted en ese catálogo de personas que necesitan un cursillo para interpretar los presupuestos. Me lo ha demostrado con muchas cosas, con muchas ayudas de la ADER que no interpreta, que no sabe cuáles son los compromisos de la Agencia... En fin, usted manipula. ¡Usted es un manipulador nato! ¡Y a usted le gusta esto, y es la única manera que tiene de salir aquí y mantener su discurso! El discurso de Solaria yo lo echo en falta cuando no lo cita, de verdad.

Mire, desconoce la técnica presupuestaria. Los 14 millones están vinculados, por tanto todas las ayudas están vinculadas; y damos las ayudas, no a los jóvenes, a todos los desempleados, ¡también a este colectivo! Los desempleados van de 16 a 65 años. Por tanto, los jóvenes o los mayores de 45 están incluidos en ese colectivo de demandantes de empleo. Todos tienen su atención y, por tanto, no es que sea un colectivo nuevo, sino que son colectivos prioritarios. El Gobierno los considera prioritarios por la debilidad que pueden tener o la necesidad de ayudas suplementarias o complementarias para mejorar su incorporación al mercado laboral. Y es lo que venimos haciendo desde hace años, y es lo que venimos haciendo, y lo seguiremos haciendo. Desconoce, desconoce, entre muchas cosas, desconoce que hay un futuro Programa de Garantía Juvenil que complementará –y, por tanto, lo que no vamos a hacer son duplicidades–, complementará, ¡pero previo a todo eso!

Antes de dar a nadie algo que no va a tener una utilidad, hemos acordado con los agentes económicos y sociales, y se ha creado y se creó un grupo de trabajo para medir la escala de empleabilidad, de tal manera que fomento para el empleo tendrán cuando exista la capacidad, el perfil necesario para intermediar con esos jóvenes o con los parados de larga duración de 45 años. Y previamente son necesarios, porque ellos lo van a agradecer, lo van a necesitar y les damos la respuesta, los itinerarios necesarios...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias. Señor Consejero, termine.

EL SEÑOR ERRO URRUTIA (consejero de Industria, Innovación y Empleo): ... –termino ya mismo–, los itinerarios necesarios para mejorar esa empleabilidad y, por tanto, tener facilidades para incorporarse en el mercado laboral. Eso es lo que está haciendo el Gobierno, es lo que seguimos haciendo, y usted, Señoría, parece que no se entera. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

8L/POP-1226- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al número de parados de larga duración a los que piensa favorecer el Gobierno de La Rioja con una partida presupuestaria de 10.000 euros.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo pregunta, del señor Gil Trincado, relativa al número de parados de larga duración a los que piensa favorecer el Gobierno de La Rioja con una partida presupuestaria de 10.000 euros. Señor Gil Trincado, tiene la palabra.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: Sí. Está correctamente formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

Por el Gobierno, señor Consejero de Industria, Innovación y Empleo, tiene la palabra.

EL SEÑOR ERRO URRUTIA (consejero de Industria, Innovación y Empleo): Muchas gracias, señor Presidente.

Mire, desde el escaño, porque es la misma pregunta con la misma situación. Colectivos prioritarios para el Gobierno con atención específica desde el Gobierno, y tome nota, señor Trincado, si usted quiere tomar nota y enterarse de algo: mire, desde octubre hemos atendido a mayores de 45 años en un número de 5.553, de los cuales 1.522, ¡1.522!, tienen un itinerario personal; y, en cuanto a los menores de 25 años, hemos atendido a 1.562, de los cuales 414 ya tienen su itinerario.

Repito el argumento porque me da la impresión de que usted no lo ha cogido: es necesario preparar a los jóvenes, a los desempleados con capacidad en su perfil personal para que puedan ser intermediados con las empresas. No podemos hacer una política que exclusivamente sea propagandística, como a usted le gusta, y no tenga ninguna eficacia.

Está usted confundido; no tiene argumentos. Siga usted repitiendo lo de Solaria, que le va bien. Pero, efectivamente, las políticas activas que funcionan son las de este modelo y estas se están llevando en el Gobierno de La Rioja.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

Señor Gil Trincado, tiene la palabra.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: Gracias, señor Ceniceros.

Mire, señor Consejero, yo procuro aprender todos los días. Lo que yo tengo es una cosa muy clara: que yo, mire, lo que me escribo, lo que me escribo, lo que yo escribo aquí no nos cuesta un duro a los riojanos. ¡Lo que usted sale a leer aquí nos cuesta un dineral porque a usted le escriben los discursos! Así que, mire, no hable de cursillos, ¡eh!, porque usted no tiene ni idea.

Mire, le tiene que chivar hasta el señor Del Río lo que tiene que decir usted. Fíjese si es lamentable, que le tiene que contar lo que tiene que decir usted. ¡Son así de tristes la Consejería de Industria y el consejero!

Mire, leer: "Programa Empleo parados larga duración: 10.000 euros". ¡10.000! Si usted no sabe leer o en el Partido Popular están muy acostumbrados a poner ceros para arriba, ceros para abajo, de diferentes formas y maneras, ¿qué quiere que le diga?

Y podemos hablar de Solaria. ¡Claro que podemos hablar de Solaria! Podemos hablar de cuánto costaron sus viajes a Silicon Valley, que cuando lo llevaron a usted allá a poco no vuelve. Podemos hablar de eso.

También podemos hablar de Electrolux, también; de Lear también; de Rioglass..., Starglass ahora, podemos hablar, ¿verdad, señor Consejero? ¿Hablamos pronto de esa empresa y de lo que está haciendo usted? ¡Hablamos pronto! Usted que es tan ducho y tan listo, ¡pues podemos hablar! Podemos hablar de Emfrisa. ¿Le sonará esa empresa también –¿no?– en la ADER? Podemos hablar de esa empresa. ¡También!

Y todo esto conlleva que en La Rioja hay hoy un 70% más de parados de larga duración que hace tres años. Que cuando ustedes, los listos, los preparados, la gente que sabe leer y escribir en condiciones, ¿eh?, que pone el acento bien en camión, ¿verdad, señor Del Río?, esos, todos ustedes, son los que nos han llevado a esta situación, los que tienen a los parados de larga duración en la situación que están. Muchos parados, más de cinco años ya sin encontrar empleo, muchos. ¡Pero a ustedes les da igual! ¡A ustedes qué más les da! Esos mismos parados, por cierto, sin ningún tipo de prestación, a los que el presidente ausente hace dos meses anunció que les iba a subir el ingreso mínimo de inserción. ¿Se acuerdan, verdad?, ¿se acuerdan? ¡Pues tampoco se lo ha subido!

Así que, mire, no tomen el pelo a la gente, ¡no tomen el pelo a la gente! Usted se lo ha tomado con Electrolux, con Solaria, con Lear, bien pronto con alguna empresa más, Paisajes del Vino en Haro, también se acordarán. Pero, miren, hagan algo por lo menos, hagan algo: sobre todo, no molesten y, sobre todo, no insulten a la inteligencia, algo que hacen muy a menudo.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Gil Trincado.

Señor Consejero, tiene la palabra.

EL SEÑOR ERRO URRUTIA (consejero de Industria, Innovación y Empleo): Muchas gracias, señor

Presidente. Desde el escaño.

Mire, no amague; si tiene que hablar de alguna empresa, dígalo, dígalo. No venga usted aquí insinuando empresas... ¡No amague! Venga con cualquier denuncia, con cualquier problema. No hay problema de nada. ¡De nada! Este Gobierno no tiene problemas de ningún tipo.

Mire, usted aparentemente quiere decir a la sociedad que le preocupan los parados. Y termino con lo que pienso de usted: solo usted tiene un problema, quiere solo mantener un puesto de trabajo. Es la única preocupación que tiene usted: ¡un puesto de trabajo! El resto de puestos de trabajo le dan absolutamente igual. (*Comentarios ininteligibles*). Siga usted por ese camino, porque estoy convencido de que lo va a perder.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

8L/POP-1266- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se producirán recortes en la dotación del capítulo I de la Administración de Justicia en La Rioja debido a la privatización del Registro Civil.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

Siguiente pregunta, de la señora Ortega Martínez, relativa a si se producirán recortes en la dotación del capítulo I de la Administración de Justicia en La Rioja debido a la privatización del Registro Civil.

Señora Ortega, tiene la palabra.

LA SEÑORA ORTEGA MARTÍNEZ: Sí. La pregunta está correctamente formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Ortega.

Por el Gobierno, señor Consejero de Presidencia y Justicia, tiene la palabra.

EL SEÑOR DEL RÍO SANZ (consejero de Presidencia y Justicia): Muy bien. Gracias, señor Presidente. Señorías.

Desde que el Gobierno de La Rioja asumió las competencias en materia de justicia, la plantilla del Registro Civil en nuestra comunidad se ha visto incrementada con dos refuerzos o interinos y tres prolongaciones de jornada, tanto en el Registro Civil de Logroño, como en el de Haro y en el de Calahorra.

Recortes, ninguno. Aquí los únicos recortes que han sufrido los empleados públicos han sido los del Gobierno socialista, que descontó el 10% de forma permanente, absoluta, a todos los funcionarios, a todos los empleados públicos de este país.

Y la segunda parte de su pregunta habla de privatización, privatización del Registro. Atención, señorías, que les voy a leer la Ley del Registro Civil que hay hasta el momento, reciente, dice: "La modernización del Registro Civil hace pertinente que su llevanza sea asumida por personas distintas de aquellos que integran el poder judicial del Estado, cuyo cometido constitucional es juzgar y ejecutar lo juzgado –el de los jueces–.

En efecto, la aplicación al Registro Civil de técnicas organizativas y de gestión de naturaleza administrativa permitirá una mayor uniformidad de criterios y una tramitación más ágil y eficiente de los distintos expedientes, sin merma alguna del derecho de los ciudadanos a una tutela judicial efectiva, pues todos los actos del Registro Civil quedan sujetos a control judicial.

Esta ley deslinda con claridad las tradicionales funciones gubernativas y judiciales que por inercia histórica –que es donde parece que está instalada usted– todavía aparecen entremezcladas en el sistema de la Ley de 1957, y aproxima nuestro modelo de Registro Civil al existente en otros países de nuestro entorno, en los que también se ha optado por un órgano o entidad de naturaleza administrativa con el fin de prestar un servicio público de mayor calidad".

¿Saben a quién se le ocurrió esta perversa idea, maligna idea, de desjudicializar el Registro Civil? ¡Al Gobierno socialista de Rodríguez Zapatero! ¡Maligna idea! Publicado..., aprobada el 21 de julio de 2011. Así que ni recortes ni privatización. La realidad, nuevamente, la pone a usted en evidencia.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

Señora Ortega, tiene la palabra.

LA SEÑORA ORTEGA MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente.

Mire, señor Del Río, yo le reconocía a usted una cierta dosis de pedantería, pero hoy a su dosis de pedantería tengo que sumarle también la de la ignorancia. Pedantería porque ha sido capaz de deslindar una pregunta en dos, cosa que no hacen –le aseguro– ni los niños de Infantil. Porque la pregunta claramente dice si se va a ver afectado el capítulo I en la posible privatización del Registro Civil. Y usted ha contestado al capítulo I por donde ha querido y a la privatización del Registro Civil por donde le ha dado la gana. Luego pedantería y a la vez ignorancia puesto que me sale a relatar un asunto que no tiene nada que ver con la privatización, sino con la diferenciación de las funciones administrativas y judiciales.

Pero, para no despistarme de mi pregunta, no sé si sabe usted, señor Del Río, que tiene a los trabajadores de los juzgados en la calle, que tiene al señor Gallardón un día sí y otro también hablando y negociando con los registradores de la propiedad, que tiene preocupados a los representantes de los trabajadores y del mundo judicial por una privatización del Registro Civil que ha quedado más que meridianamente claro que está dentro de los objetivos del Gobierno y del Ministerio de Justicia. Y, por lo tanto, esa privatización, que, aunque intentaron ustedes echar un poquito de marcha atrás estas últimas semanas diciendo que no negociaban ya con los registradores, han vuelto a la Mesa de Negociación con ellos, esa privatización es lo que está en el fondo de la pregunta que yo le hago.

Si quiere, tiene la oportunidad, señor Del Río, de hacer público un compromiso en vez de irse por las ramas y con esa pedantería contarnos no se sabe qué. ¡Haga público un compromiso! Diga usted aquí que se compromete como consejero de Presidencia y Justicia a que hará todo lo que esté en su mano para que no se privatice el Registro Civil. Más, puesto que usted y el presidente Sanz tienen buena mano en Madrid, comprométase aquí a que el Registro Civil va a seguir siendo público, gratuito y gestionado por los funcionarios del ámbito de Justicia. Y, si usted se compromete a eso aquí, yo me daré por satisfecha sabiendo que no va a haber disminución, efectivamente, de ningún capítulo I y, por lo tanto, de personal porque no se va a privatizar. Porque, si es de otro modo, como amenaza la realidad que estamos viviendo, va a ser imposible, primero, garantizar la confidencialidad de los datos; segundo, garantizar la igualdad, y, en tercer lugar, garantizar...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Ortega. Termine.

LA SEÑORA ORTEGA MARTÍNEZ: ... los puestos de trabajo.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

Señor Consejero, tiene la palabra. Le recuerdo... Señor Consejero, un momento, le recuerdo que le resta solamente un minuto.

EL SEÑOR DEL RÍO SANZ (consejero de Presidencia y Justicia): En su polifacético y multidisciplinar

desconocimiento de las cosas, Señoría, demuestra una especial ignorancia en el funcionamiento del sistema judicial y en algo tan sencillo como leerse la ley que su partido aprobó. Muy socialista, dice: "Desjudicializa el Registro Civil", pero no dice cómo, dice "en la forma y con los requisitos que reglamentariamente se determinen". Y ahora es un Gobierno del Partido Popular el que tiene que darle forma a eso porque quedan tres años y el plazo acaba en julio. Pero es que la propia ley dice que: "Los encargados del Registro Civil tendrán que ser funcionarios de carrera". ¡Pero si es que lo dice en la ley, lo dice en la ley! ¡Es que no tiene ni idea de justicia! Usted solo va... La idea que tiene de la justicia es de cuando va a denunciar a su secretario general a los juzgados –y que conste que ahí lleva razón, ¿eh?, por una vez le doy la razón, porque la falta de democracia interna es absoluta y lo que han hecho con usted, vamos, no tiene nombre, no tiene nombre–.

Lo que no entiendo es por qué hace esta pregunta. Yo digo: "¿Por qué? Será porque quiere poner en evidencia a su secretario general porque votó a favor de la ley socialista del Registro Civil que dice que se desjudicializan los juzgados y que hay que darle forma y la propia ley dice que lo tienen que llevar empleados públicos". ¡Léase su ley! ¡Léase la Ley del Registro Civil! Usted no tiene ninguna autoridad moral para criticar al Gobierno de España ni fuera ni dentro de su propio partido...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

EL SEÑOR DEL RÍO SANZ (consejero de Presidencia y Justicia): ... porque ahí ya es usted un residuo político absoluto.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Del Río, termine.

EL SEÑOR DEL RÍO SANZ (consejero de Presidencia y Justicia): Y el Partido Popular (*comentarios ininteligibles*), el Gobierno del Partido Popular va a mantener, cumpliendo la ley, la gratuidad...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

EL SEÑOR DEL RÍO SANZ (consejero de Presidencia y Justicia): ... del servicio del Registro Civil y que sea público...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Del Río...

EL SEÑOR DEL RÍO SANZ (consejero de Presidencia y Justicia): ..., tal y como dice la ley. Muchas gracias, Presidente. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

8L/POP-1161- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede explicar el Gobierno de La Rioja los motivos de la fuerte caída del PIB regional desde el inicio de la crisis económica.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo pregunta, del señor Lacalzada, relativa a si puede explicar el Gobierno de La Rioja los motivos de la fuerte caída del PIB regional desde el inicio de la crisis económica.

Señor Lacalzada, tiene la palabra.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: La pregunta está correctamente formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

Por el Gobierno, señor Consejero de Industria, Innovación y Empleo, tiene la palabra.

EL SEÑOR ERRO URRUTIA (consejero de Industria, Innovación y Empleo): Muchas gracias, señor Presidente.

Mire, llevamos seis años de crisis, seis. Si el Partido Socialista, el Gobierno del Partido Socialista, hubiese tomado el primer año medidas, primero reconociendo la crisis y después aplicando medidas correctoras a la crisis, ahora en este país y esta región estaríamos mucho mejor. La culpa, las características míreselas en las políticas económicas del señor Zapatero.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero de Industria, Innovación y Empleo.

Señor Lacalzada, tiene la palabra.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: Gracias, Presidente. Señorías.

Señor Erro, o el señor ausente a usted le informa mal o le quiere engañar para que le dé una palmadita de qué bien está la economía. ¡Pero me lo ha dejado a huevo!, como dicen ustedes. El Gobierno popular lleva gobernando dos años en España y ustedes, veinte años. ¿Hablamos de la evolución de la economía durante la crisis? ¿Qué ha pasado durante estos dos últimos años? En el año 2012 la caída de la economía en La Rioja ha sido del 1,8%; la economía nacional, del 1,2%. ¡Muy bien, señor Erro! En el año 2012 pasó lo mismo: la caída en La Rioja del PIB fue del 2% y en España del 1,6%. Estos dos años, en los que gobierna el Partido Popular en España y gobierna en La Rioja, la economía regional en La Rioja ha caído un punto más que en España. ¿Me lo puede explicar, señor Erro? Ya sé que luego saldrá insultando: que no sé leer, que no sé manipular, o sea, que manipulo los datos... Manipular, usted o el señor ausente. Esto es la economía real, la evolución de la economía. ¿Y a qué se ha debido fundamentalmente esto? A las políticas económicas, al fracaso, a su fracaso, a que este Gobierno del Partido Popular en La Rioja no tiene política económica. ¿A qué se ha debido también este decrecimiento del producto interior bruto? A los recortes, a los recortes en políticas sociales y a los recortes en la inversión pública de esta comunidad. ¿Le explico, señor Erro, cuánto ha bajado la inversión pública? ¿Sabe usted? El 62%. De 304 millones de euros, en el año 2013 solo se invirtió la mínima cifra histórica de 115 millones de euros. ¿Me puede decir usted dónde está la recuperación económica?, ¿me lo puede explicar luego con estos datos tan negativos en La Rioja? Porque en la realidad los riojanos no la ven. Ya sé que el argumentario del Partido Popular de Madrid es que hay que hablar constantemente de senda del crecimiento, crecimiento de la economía. ¡Propaganda!, ¡falsedad!, ¡engaño! ¿Ha llegado esta realidad a los riojanos? No ha llegado. Pero el mayor problema que veo yo en esta comunidad autónoma es que en épocas de crecimiento La Rioja crece menos y en épocas de crisis decrece más. Por tanto, señor Erro ¿cuándo este Gobierno va a tomar medidas económicas? Usted ha dicho del Partido Socialista, pero he visto que ni en dos años el señor Rajoy ni ustedes en veinte han tomado las medidas necesarias para estar mejor que la media nacional.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Lacalzada.

Señor Consejero de Industria, Innovación y Empleo, tiene la palabra.

EL SEÑOR ERRO URRUTIA (consejero de Industria, Innovación y Empleo): Gracias, señor Presidente.

Mire, empezando por lo que dicen los riojanos, ya lo que dice el Gobierno no, lo que dicen los riojanos: lo que dicen los riojanos, y lo ha podido leer hoy, es que con respecto al trimestre pasado se ha crecido un 4,7 más la confianza empresarial; con respecto a hace un año, el interanual, hemos crecido un 15,4%. Los riojanos dicen esto: hemos crecido un 15% con respecto al año pasado. La tendencia, la senda. Lo dicen los riojanos.

¿Qué más dicen los riojanos? Mire, pues les voy a dar las cifras, señorías, les voy a dar las cifras de los expedientes de regulación de empleo. Se han bajado este trimestre del año anterior, este primer trimestre con respecto al año anterior, los expedientes presentados han bajado un 48,7%: la senda, la senda del crecimiento, esto es. Los trabajadores, el 40,42% menos afectados por expedientes de regulación de empleo. Y el 46,7%, 46,75%, el total de empresas menos afectadas por los expedientes. ¡Esto es lo que dicen los riojanos! Esto es lo que dicen. ¡No dicen otra cosa! Dicen esto.

Dicen también que, si hubiese empezado la crisis, el reconocimiento de la crisis en el año 2008, estaríamos mucho mejor. ¡Eso dicen! Y dicen que fue el Gobierno de Zapatero el que no tuvo valor y, además, se escapó, porque se escapó sin acabar la legislatura, no se atrevió a tomar medidas. Esto es lo que dicen los riojanos y los españoles. ¡Esto es lo que hay! Y, si se hubiesen tomado medidas, la cosa hubiese ido mejor.

¿Y qué dicen los riojanos también? Pues dicen que somos la quinta comunidad en PIB per cápita, que es la medida de medir, es el indicador de medir la riqueza de una región. Somos la quinta comunidad más rica de España. Estamos en crisis, señorías. No me aparto de eso. Lo hemos dicho siempre. Este Gobierno lo reconoce y sabe que hay un problema serio de crisis y ahora es de salida de la recesión. Ha habido tres/cuatro periodos en la crisis, ¡cuatro! El 2009: recesión profunda en este país; en La Rioja, profunda. 2010 y 2011: salida, más que España, en ese papelito que usted enseñaba. ¡Léase las cifras! ¡Si es que crecimos más que España, crecimos más! Y en 2011, 12 y 13 recesión, menos profunda pero recesión.

Cuando quiera, dedíquese a estudiar un poco la economía de La Rioja y verá cuál es el comportamiento de los sectores económicos, cuál es el *mix* industrial, de su peso, del peso de los ocupados en la industria y de la capacidad que tiene y de la influencia que tiene el entorno macroeconómico, y, cuando ustedes conozcan un poco eso...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias. Señor Consejero, termine.

EL SEÑOR ERRO URRUTIA (consejero de Industria, Innovación y Empleo): ..., tendrá respuestas a sus muchas dudas, muchas incertidumbres y muchas lagunas en el conocimiento de lo que está ocurriendo en La Rioja.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

EL SEÑOR ERRO URRUTIA (consejero de Industria, Innovación y Empleo): Vamos mucho mejor y usted lo sabe.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

8L/POP-1171- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si la apertura del "Centro Sociosanitario Ntra. Sra. del Carmen" en Calahorra ha motivado el cierre de camas en el hospital de Calahorra.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo pregunta, del señor Gil Trincado, relativa a si la apertura del "Centro

Sociosanitario Ntra. Sra. del Carmen" en Calahorra ha motivado el cierre de camas en el hospital de Calahorra.

Señor Gil Trincado, tiene la palabra.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: Está correctamente formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

Por el Gobierno, señor Consejero de Salud y Servicios Sociales, tiene la palabra.

EL SEÑOR NIETO GARCÍA (consejero de Salud y Servicios Sociales): En primer lugar, no es un centro sociosanitario y, por supuesto, no ha motivado el cierre de ninguna cama del hospital de Calahorra.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

Señor Gil Trincado.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: Gracias, señor Ceniceros.

Bien, señor Consejero, pues, si no es un centro sociosanitario, ¡quítenle la placa que le pusieron ustedes! Porque así se llama: "Centro Sociosanitario Virgen del Carmen". Si ahora la han cambiado, pues ustedes, que son tan ávidos para esto de las placas, la cambian, la cogen, ponen otra, aprovechan ya para los medios de comunicación, bajan por la AP-68 a 3,55, ¿eh?, y ponen la placa nueva.

Mire, es evidente que en el hospital de Calahorra se han cerrado, cuando menos, veinte camas para beneficiar a la misma empresa a la que se refería el presidente ausente hace unos minutos, de la cual le gustaría ser –creo que ha dicho– accionista. A esa misma empresa que recibe más de 20 millones de euros de adjudicación directa, más de 20 millones de euros de adjudicación directa, sin concurso ni subasta, del Gobierno de La Rioja. Nunca había pasado en el hospital de Calahorra, cerrar esas habitaciones, esas camas. Llega esta empresa al lado... Porque no estamos hablando de centros sociosanitarios ni de hospitales, estamos hablando de empresas, de negocio con la sanidad, de eso es de lo que estamos hablando: con la sanidad se está haciendo negocio. Y al lado de los dos grandes hospitales riojanos han aparecido dos grandes centros sociosanitarios, dos sedes empresariales que perciben ¡más de 20 millones de euros! Sin concurso ni subasta, más de 20 millones. Y, claro, y resulta que, mientras en Calahorra tenemos cerradas veinte camas, les pagamos a estos señores tan respetables que generan 940 empleos todos los días 127 euros por habitación. ¡Pero es que les pagamos también aunque estén cerradas 107 euros! ¡Es que es el negocio del siglo! ¡Oiga!, ¡cerramos las habitaciones públicas, las que ya hemos pagado todos, para que estos señores puedan facturar! Y, claro, ¡es que al día facturan un dinerall! ¡Y le hemos dado a ese centro sociosanitario hasta el año 2036, renovable por otros cuantos años más!

Señor Consejero, es evidente: ¡primero aprovechemos los recursos públicos que tenemos! No tiene ningún sentido que estén veinte camas cerradas en el Hospital de Calahorra cuando resulta que estamos pagando camas vacías al lado, en el "Centro Sociosanitario Virgen del Carmen" o como usted quiera llamarlo. No tiene ningún sentido...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias. Señor Gil Trincado, termine.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: ..., salvo que haya una cosa: que la sanidad es un negocio y ustedes están detrás de todos los negocios, sobre todo de los sanitarios.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: Han cambiado el ladrillo por las camillas.
Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Consejero, tiene la palabra.

EL SEÑOR NIETO GARCÍA (consejero de Salud y Servicios Sociales): Señor Presidente, desde el escaño.

Mire, hay un decreto desde el año 2004 que regula en esta comunidad autónoma un tipo de centros, centros sanitarios de convalecencia que son hospitales, que tienen como misión atender a un tipo de pacientes, unos pacientes que no necesitan el hospital de agudos para sus cuidados y que, sin embargo, en estos centros están suficientemente atendidos.

Y en su pregunta –permítame– el centro no es un centro sociosanitario –no sé muy bien cuál es ese término o esa categoría de centros todavía–, es un centro sanitario de convalecencia regulado por ese decreto que le he dicho –a ese decreto lo habilitó una ley del año 2003 para que se pudiese llevar a cabo–, está gestionado por una empresa que se llama Policlínica Nuestra Señora de Valvanera, SA, creo que lo menos que se puede hacer es dar los datos correctamente y no echar las preguntas al aire, a ver qué pasa, y el nombre del centro es Policlínico Nuestra Señora del Carmen.

El Hospital de Calahorra nunca –y lo he dicho aquí varias veces– ha tenido ocupada la totalidad de sus camas y ha rondado siempre una ocupación en torno al 50%. Y lo que se ha hecho con el Hospital de Calahorra en este momento –y también lo he explicado en más de una ocasión–, por esa misma situación de que las necesidades de los enfermos agudos que tienen que acudir a ese hospital no dan para ocupar el 100% de sus camas, pues hemos dado un paso más en la marcha de ese hospital –hace tiempo que ya se lo he dicho, no es de hoy, lo he dicho aquí más veces– y se han habilitado más habitaciones individuales, de forma que esas camas que usted dice que se han reducido en el hospital son quince habitaciones que se han sumado a las existentes con camas..., o sea, como habitaciones de uso individual. Si mañana ese hospital requiriese una mayor ocupación, esas camas volverían a utilizarse y a habilitarse. Pero, en cualquier caso, esa es la situación del Hospital de Calahorra.

Y, evidentemente –como le digo–, no se hace para quitar enfermos de un sitio a otro, sino porque precisamente ese tipo de centros se creó para ese tipo de pacientes que, por tanto, no necesitan estar en el hospital de agudos.

Gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

8L/POP-1172- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la cantidad económica que aporta mensualmente la sanidad riojana al "Centro Sociosanitario Ntra. Sra. del Carmen" de Calahorra, gestionado por Viamed.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo pregunta, del señor Gil Trincado, relativa a la cantidad económica que aporta mensualmente la sanidad riojana al "Centro Sociosanitario Ntra. Sra. del Carmen" de Calahorra, gestionado por Viamed.

Señor Gil Trincado, tiene la palabra.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: Sí. Está correctamente formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.
Señor Consejero, tiene la palabra.

EL SEÑOR NIETO GARCÍA (consejero de Salud y Servicios Sociales): Sí, señor Presidente.

Como le he dicho, no es un centro sociosanitario, no está gestionado por Viamed, aunque sea la palabra que más le gusta a usted pronunciar en este Parlamento, y se le abona mensualmente y anualmente la cantidad que resulta de aplicar el precio del contrato al número de estancias que se producen cada mes, según las condiciones del contrato.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.
Señor Gil Trincado.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: Gracias, señor Cenicerros.

Señor Consejero, diga la cantidad para que nos escandalicemos. Diga la cantidad que le da a esa empresa –dice usted– "Policlínica Valvanera, SA", dice usted. Mire a ver si se llama así ya o ha cambiado de nombre. ¡Mire! Es que hay unos cambios de nombres últimamente en la sanidad riojana que son semanales. Yo creo que usted... Fíjese que usted es el consejero y no está enterado de que han cambiado de nombre ya. ¡Mire a ver! ¡Pero diga aquí la cantidad que le pagamos y por qué le pagamos! ¡Porque le pagamos por lo mismo que tenemos en lo público cerrado! ¡Por lo mismo! ¡Por lo mismo! ¡Y encima le hemos dado un centro sociosanitario, o como usted quiera llamarle, hasta el año 2036!

Dice que estos centros –ha dicho usted– se hicieron para necesidades de algunos enfermos agudos, etcétera, etcétera. ¡No!, estos centros, estos centros se han hecho para las necesidades de algunas empresas, y esta ha sido toda una estrategia para hacer negocio con la sanidad. ¡Si acaba de decir que el Hospital de Calahorra tiene una ocupación del 50%! Pero ¿quién le ha dicho a usted eso?, ¿usted y el Patronato y la gerente del Patronato? ¡Eso es absolutamente falso! ¡Si en sus propias memorias, las propias memorias tuyas que usted firma, reconocen que es absolutamente falso! Y entonces, si Calahorra solo tiene el 50% de las habitaciones ocupadas, ¿para qué queremos otro hospital a setenta y cinco metros?, ¿para qué queremos otro hospital al que le estamos pagando una millonada? Señor Consejero, ¡dígalo aquí! Sea valiente, ¡diga cuánto le pagamos todos los meses! ¡Dígallo! Eso es lo que tenemos que saber, porque aquí a más de uno le va a dar una taquicardia con esa cantidad que usted le paga a ese centro.

Y –perdone– todo el conglomerado de la sanidad riojana, todo, se mueve a través de una marca: Viamed. Y la digo las veces que me dé la gana, las veces que me dé la gana; que ya sé que usted anda muy preocupado para que nos callemos. Muy preocupado, ¡sí! La digo...

¡Mire, señor Consejero!, ¡si en la última semana solo se habla en La Rioja de una cosa!, de un informe de un sindicato que dice, revela y subraya lo que venimos denunciando desde el Partido Riojano desde hace años: ¡que la sanidad es un negocio! ¡Y lo ha dicho!

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias. Señor Gil Trincado, termine.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: A usted le sienta mal, pero le han dicho la verdad. Aprenda de la verdad, no de la mentira.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Consejero, tiene la palabra.

EL SEÑOR NIETO GARCÍA (consejero de Salud y Servicios Sociales): Señor Presidente.

Ya sé que le gustaría darme mal rato por eso, pero lo tiene usted muy lejos, muy lejos de sus posibilidades.

Solo estoy en una cosa de acuerdo con lo que ha dicho antes, que es verdad: que los señores que trabajan y que montan esas empresas son muy respetables. ¡No lo olvide! ¡No lo olvide! Lo son, sin ninguna duda.

Creo que usted, que no se ha enterado porque no le interesa nada de lo que le he dicho, no sé para qué pregunta si no hace ni el más mínimo caso –son muchos años y tampoco me extraña, ya lo sabe–, pero le he dicho que un paciente que tiene que estar en un centro de agudos no puede estar en un centro de convalecencia. ¡No puede! ¡No puede! ¡Y no lo hacemos! ¡No lo hace el sistema sanitario! ¡Y no lo hacen los propios profesionales que indican las derivaciones o la necesidad del centro de cada persona!

Mire, le voy a decir una cosa: no son las camas del Policlínico Nuestra Señora del Carmen las únicas que hay en esta comunidad autónoma de esos servicios. De ese tipo de camas hay 176 camas, hay 176 camas en toda La Rioja. Y con esas 176 camas estamos ahorrando más de 8 millones de euros si esos pacientes estuviesen en un hospital de agudos y, si no, habría que mandarlos a su casa, simple y llanamente, mandarlos a su casa porque no son pacientes para estar en un hospital de agudos.

En este país, España, en todos los servicios de salud y las sociedades científicas, la convalecencia es un problema generalizado. Más de un 30% de las camas de agudos, se reconoce en informes de este país, están ocupadas por pacientes que no son agudos. Y, por tanto, para darles una salida hacen falta, como lo están haciendo en todas las comunidades autónomas, hacen falta camas de este tipo, hacen falta centros donde se atiende a pacientes que necesitan una recuperación y que no necesitan los cuidados y los tratamientos que se dan en un hospital de agudos para que sean atendidos.

Miren, el otro día, en la Comisión de Salud le dije cómo funcionaban estos centros. ¿No se acuerda? Y entonces parece que se echó las manos a la cabeza. Porque hoy ha dicho una cosa, en sus verdades y en sus justos términos, que pagamos las camas vacías, y sabe que eso es mentira. Las camas se pagan a otro precio, no al precio del concierto y sucede en cantidad de centros y de servicios. ¿Por qué? Aparte de que están prácticamente ocupados...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Termine, señor Consejero.

EL SEÑOR NIETO GARCÍA (consejero de Salud y Servicios Sociales): ... –acabo, señor Presidente–, están ocupados al cien por cien prácticamente estos centros, porque las camas solo son de uso público y las camas tienen que estar útiles. Las que pagamos en todo caso al cien por cien son las de los hospitales propios.

Gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

8L/POP-1287- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera necesario el Gobierno de La Rioja un cambio en la política industrial riojana.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiente pregunta, del señor Lacalzada, relativa a si considera necesario el

Gobierno de La Rioja un cambio en la política industrial riojana.

Señor Lacalzada, tiene la palabra.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: La pregunta está correctamente formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Lacalzada.

Señor Consejero de Industria, Innovación y Empleo, tiene la palabra.

EL SEÑOR ERRO URRUTIA (consejero de Industria, Innovación y Empleo): Muchas gracias, señor Presidente.

Con todo el respeto, señor Lacalzada, si siguiese la actuación de la actividad del Gobierno, recordaría que en la comparecencia de Presupuestos yo le hablaba de una tercera etapa en la que, aparte de los programas competitivos, hablábamos de mejora en la gestión empresarial y de la estructura productiva. Si estamos adecuando a las necesidades de las empresas y de la economía productiva.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

Señor Lacalzada, tiene la palabra.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: Gracias, Presidente. Señorías.

En el año 2013, señor Erro, hemos cerrado un año nefasto en la industria, como dice el Instituto Nacional de Estadística –pero igual hay que llamar por teléfono y decir que mienten–, cerramos con una caída del 4,7%; sin embargo, la caída nacional tan solo fue del 1,8%.

Esta semana hemos conocido los datos de los primeros meses del año 2014 y sigue cayendo la industria riojana el 0,5%; sin embargo, en España se está incrementando la industria el 1,5%. Sí, señor Erro, lea usted, Instituto Nacional de Estadística, el lunes de esta semana. ¿Miente el Instituto Nacional de Estadística? ¡Parece que sí! Pero, además, le recuerdo que desde el inicio de la crisis económica en La Rioja también ha caído más la industria que la media nacional.

Así que con estos índices, señor Erro, ¿me puede decir dónde está la recuperación de la industria riojana? ¿Me puede decir que estamos mejor que la media nacional? Estos datos están demostrando poco a poco un desmantelamiento progresivo de la industria y por ello desde el Partido Socialista estamos preocupados porque consideramos, en eso estoy de acuerdo con usted, que la industria es clave en la recuperación económica, es clave en la economía riojana.

Pero desafortunadamente, señor Consejero, el Gobierno del PP no tiene política industrial, va en la dirección contraria. Cuanto más apoyo y más recursos necesita la economía productiva, autónomos, emprendedores, investigación y desarrollo, pymes, políticas activas de empleo, más recursos disminuyen. En los dos últimos años les ha dado un hachazo a la política industrial y a la política de empleo en más de 22 millones de euros. Sí, señor Erro, ¡más de 22 millones de euros!

Pero, además, lo más grave es que acabamos de conocer la ejecución presupuestaria del año 2013 y le tengo que decir, señor Erro, que la Consejería de Industria ha dejado de invertir en política industrial 20 millones de euros. De 63 millones de euros presupuestados, ¿sabe usted cuántos ha ejecutado? ¡43 millones de euros! Solo hay que restar: 63 millones de presupuesto, gasto 43, 20 millones ha dejado de ejecutar. Además, lo más triste y lamentable es que la Consejería de Industria y Empleo ha sido la consejería que peor ejecución presupuestaria tuvo en el año 2013 y además, le voy a decir más, de las siete consejerías la consejería que menos dinero se ha gastado. Más presupuesto tiene, pero luego no se lo gasta.

Por tanto, señor Erro, aplíquese el cuento, póngase a trabajar. Le propongo una Mesa por la Industria Riojana con los partidos políticos, con los agentes económicos y sociales y que se haga de verdad una política industrial porque La Rioja lo necesita.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Lacalzada.

Señor Consejero de Industria, tiene la palabra.

EL SEÑOR ERRO URRUTIA (consejero de Industria, Innovación y Empleo): Gracias, señor Presidente.

Una Mesa de Industria como el Consejo del Autónomo, y llevaba cuatro años montado ya y pedían un Consejo del Autónomo. ¡Cuatro años llevaba ya!

Mire, yo, datos, datos de la industria. La industria, afortunadamente, en La Rioja es importante: el 26,6% del PIB y hemos crecido dos puntos en el periodo de la crisis, 26,6. España es un 15,9. Son 10,7 puntos más. ¡Fíjese si cuidamos la industria! En el sector industrial el peso de los ocupados es el 25,90, el más alto de España en la industria. ¡Fíjese si es mala la industria de La Rioja!

Vamos al crecimiento, que es lo importante. ¿Qué crecimiento ha tenido la industria en el periodo de crisis? Mire, la media anual ha sido del 0,1. Es verdad, ¡poquito! ¿Sabe cuánto ha sido en España, para hablar? El -0,67, ha bajado un 0,67. Aquí hemos tenido crecimiento positivo y el conjunto de España, -0,67. ¿Y en Aragón?: -0,80. ¿Y en Cantabria?: 6 centésimas de crecimiento, ¡bien! ¿En Castilla y León?: -49. ¿En Cataluña?: -0,66. ¿En Navarra?: +0,64, que con Castilla-La Mancha, seríamos las únicas, con La Rioja, que hemos crecido. ¿Y el País Vasco? -0,45. ¡Es que hemos crecido! ¡Es que los demás han caído! ¡Es que el conjunto de España ha bajado un 0,67! ¡Oiga!, ¿vamos peor? No vamos bien, hay crisis, estamos saliendo de la recesión. Los datos son muy tercos, Señoría: ¡aquí vamos mejor que el conjunto del país y que las regiones limítrofes!

¿Cuál ha sido en manufacturero? Porque me dice: "Ha bajado". ¡La energía, la venta de energía, Señoría! Haga, mire, lea un poquito mejor las estadísticas, que no se entera. Mire, manufacturera, que es donde está el empleo, hemos bajado, es verdad, 0,47 puntos. ¿Qué ha hecho España? Ha bajado tres veces más, el -1,67; y Aragón ha bajado el -2,14; y Cantabria, un -0,42; y Castilla y León, un -0,87; Cataluña, -1,37 y País Vasco, -0,84. ¡Oiga! Va a resultar que no está tan mal en la manufacturera. Va y resulta que la industria de La Rioja se está defendiendo.

Vayamos al número de empresas –y con esto no les quiero dar más datos, ojalá tuviésemos una comparecencia porque esto usted lo hace para que no demos datos–. Mire, hemos perdido empresas, ¡es verdad! ¿Cuántas?: el 9,10% del tejido industrial, ¡9,10! ¡Es muchísimo! ¿Cuánto se creen ustedes que ha caído España? ¿Cuánto? ¿Cuánto calcula usted, Señoría? ¿Lo tiene ahí en sus apuntes, en sus notitas? El 15,88. Compáreme usted el 9,10 con el 15,88. ¿Cuánto ha caído Aragón?: El 11,87. ¡Oiga, es más! ¿Cuánto ha caído Cantabria? El 12,60. ¡Es más! Mire, ha caído más. ¿Y Castilla y León? El 9,71. Pues, mire, es más que nosotros. ¿Y Cataluña? Ha caído un 21%.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Consejero, termine.

EL SEÑOR ERRO URRUTIA (consejero de Industria, Innovación y Empleo): ¿Y el País Vasco? Un 11,35.

Mantenemos más empresas, se han caído menos, tenemos más ocupados, tenemos más peso en la industria y, además, la media anual de crecimiento...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

EL SEÑOR ERRO URRUTIA (consejero de Industria, Innovación y Empleo): ... ha sido positiva, a pesar del Partido Socialista.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

8L/POP-1298- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha previsto la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente del Gobierno de La Rioja cuántas décadas necesitará para solucionar el problema de los vertidos incontrolados de residuos en nuestro medio natural.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

Pasamos a la siguiente pregunta, del señor García García, relativa a si ha previsto la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente del Gobierno de La Rioja cuántas décadas necesitará para solucionar el problema de los vertidos incontrolados de residuos en nuestro medio natural.

Señor García, tiene la palabra.

EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA: Está correctamente formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

Señor Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, tiene la palabra.

EL SEÑOR NAGORE FERRER (consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente): Sí. Gracias, señor Presidente.

Bueno, la verdad es que no entiendo por qué me hace usted esta pregunta cuando conoce perfectamente que existe un Programa de Restauración de Espacios Degradados, que está en la página web, que tiene un escenario temporal y que es el que pensamos cumplir.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

Señor García García.

EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA: Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, aunque la pregunta en su enunciado pueda parecer insolente, no es ese el motivo ni mucho menos, sino que, viendo la celeridad o cómo se suceden los acontecimientos en esta materia, mucho nos tememos que solucionar la problemática pueda durar varias décadas. Y, por tanto, con independencia de lo que digan los planes y las páginas web, nos gustaría que usted nos diga en este sentido. La pregunta va sobre vertidos diseminados, no sobre escombreras que haya que rehabilitar, etcétera, que sí que sabemos que se ha trabajado algo en ello.

En cualquier caso, tenga en cuenta el consejero que desde que usted tomó las responsabilidades en la materia de medio ambiente, que fue en el año 2011, hemos comentado en varias ocasiones y en varios lugares, en comisiones, etcétera, y hemos compartido la preocupación tanto de la oposición como del propio Gobierno que usted representa en cuanto a la realidad de la situación de los vertidos diseminados por toda La Rioja, que son cientos y cientos, y alguno de ellos pues aparece habitualmente incluso en los medios de comunicación. Hay ciudadanos que se quejan, que mandan fotografías a los periódicos de diferentes... de estos vertederos incontrolados.

La verdad es que nosotros no apreciamos que por parte del Gobierno de La Rioja se realicen medidas efectivas para atajar esta situación. Y ya le digo a lo que me refiero. Ya sé que me contará que han arreglado el vertedero de Aguilar o el de Cervera, pero yo no estoy hablando de eso, estoy hablando de vertidos diseminados por toda la Comunidad Autónoma.

Nosotros creemos que actualmente no existe un plan efectivo para recoger esos vertederos, todos esos vertidos que tenemos por ahí diseminados, y también creemos que no se han dado alternativas a que se vuelvan a producir. Por un lado, habrá que retirarlos, pero habrá que eliminar las condiciones que propiciaron su aparición y, por tanto, habrá una serie de personas, de ciudadanos de esta comunidad que han trasladado esos residuos a determinados lugares porque no tenían una alternativa. Ya sabrá que antes había escombreras en los municipios y que por determinadas situaciones y circunstancias se clausuraron. Han pasado muchos años de aquello y una de las enseñanzas que podemos tener es que quizás en algunos sitios sí sea necesario hacer algún tipo de acumulación de este tipo de residuos que luego se retiren, es decir, no dejarlos allí, sino habilitar lugares en los que se puedan dejar depositados y que la Administración haga una retirada de estas pequeñas cantidades que al final acaban por convertirse en grandes puntos que ensucian nuestra comunidad.

También creemos que no existen infraestructuras públicas puestas a disposición de los ciudadanos en esta materia, sino que son todas privadas, y que para cosas pequeñas no existen alternativas.

Y, por último, también pensamos que es escasa la información. Hay que habilitar medidas para los ciudadanos, informarles de que se han puesto en marcha esas medidas y, sobre todo, y lo primero y más importante, eliminar el problema que sería la recogida de estos productos.

Muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias. Gracias, señor García.

Señor Consejero de Ganadería, Agricultura y Medio Ambiente.

EL SEÑOR NAGORE FERRER (consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente): Gracias, señor Presidente.

Señoría, bueno, no he considerado la pregunta insolente porque, además, pienso que le ha traicionado un poco el subconsciente, ¿no?, porque, si me pregunta cuántas décadas vamos a tardar en solucionar el problema, significa que está pensando que vamos a gobernar mucho tiempo, ¿no?, lo cual yo creo que es lo que piensa en el fondo.

En cualquier caso, yo le diré que, en fin, estamos haciendo todo lo que podemos en esa materia, y usted lo sabe. Tenemos un Programa de Gestión de Residuos, un Programa de Recuperación de Espacios Degradados, tenemos identificados una multitud de puntos a lo largo y ancho de la geografía riojana, estamos invirtiendo dinero... Es verdad que no es una cosa sencilla, porque si fuera sencilla bastaría con ir, limpiarlo y ya está. Efectivamente, no es así. Hay que llegar a acuerdos con los ayuntamientos, puesto que muchos de estos puntos de vertido están en terrenos municipales; hay que arbitrar sistemas de gestión –como usted dice, ¿no?– en los ayuntamientos para facilitar ese depósito de esos residuos en los municipios y, en fin, es una labor de mucho tiempo, pero tenemos –insisto– el Programa de Gestión de Residuos, que conoce perfectamente, y el Programa de Recuperación de Espacios Degradados, que se está ejecutando. Ha tardado en arrancar pero, por ejemplo, este año vamos a dedicar a esa labor alrededor de 500.000 euros.

Por tanto, yo consideraba que usted tenía que venir aquí a decir: "¡Qué bien lo está haciendo el Gobierno! Vemos que está haciéndolo bien, que es consciente del problema, y le apoyamos y le instamos a que siga en esa línea". Sin embargo, ¡en fin!, no salgo de mi asombro cuando ahora dice que el problema nuestro también es el de toda la multitud de puntos pequeñitos de vertidos que hay por toda la geografía riojana.

Mire, ese no es nuestro cometido. Nosotros estaremos vigilantes e intentaremos informar lo mejor posible a la sociedad, intentaremos que los ayuntamientos colaboren en esta situación, que es pieza fundamental, y espero también su colaboración en este aspecto. Y, verdaderamente, es un problema de difícil solución, pero creo que estamos en el camino correcto.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

8L/POP-1308- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que existe un protocolo adecuado para un caso de alerta alimentaria, respecto a la alerta que Aecosan (Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición), a través de la Red Alimentaria, transmitió a las comunidades autónomas de la contaminación de enzimas por cloranfenicol que podrían haber afectado a procesos de elaboración de alimentos, entre ellos el vino, el pasado septiembre-octubre de 2013.

EL SEÑOR PRESIDENTE: La siguiente pregunta es de la señora Andreu Rodríguez, relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que existe un protocolo adecuado para un caso de alerta alimentaria, respecto a la alerta que la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición, a través de la Red Alimentaria, transmitió a las comunidades autónomas de la contaminación de enzimas por cloranfenicol que podrían haber afectado a procesos de elaboración de alimentos, entre ellos el vino, el pasado septiembre-octubre de 2013.

Señora Andreu, tiene la palabra.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ: Está correctamente formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Andreu.

¿Señor Consejero? El señor Consejero de Salud tiene la palabra.

EL SEÑOR NIETO GARCÍA (consejero de Salud y Servicios Sociales): Sí.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

Señora Andreu.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ: Gracias, señor Presidente. Señorías.

Gracias por la contestación. Sin embargo, déjeme que le cuente que creemos, desde nuestro punto de vista, que hay... dudoso.

Esta pregunta se formula, ciertamente, porque, ante un caso de alerta alimentaria en un tema tan importante como el vino en nuestra comunidad, que es un producto fundamental en el entramado económico y es baluarte de defensa ante otras regiones, ante otros países, pues tener unos planes realmente específicos del vino a lo mejor sería algo a tener en cuenta. Y por eso esta pregunta.

Concretamente, hacemos referencia al caso –que usted ya conocerá, claro– que la Comisión Europea lanzó el 19 de julio del año pasado, lo lanzó mediante un sistema de alerta alimentaria a los Estados miembros, en el que hablaba de una posible contaminación por cloranfenicol en productos preparados

enzimáticos. Estuvieron distribuidos por la Unión Europea y, según los datos de la Comisión Europea, el origen estaba en India y Japón. Hasta ahí de acuerdo.

Estos preparados enzimáticos, que se utilizan principalmente, según la Comisión Europea, para uso en alimentación y piensos en formulado genérico, también se utilizan en la elaboración de vinos. Y es ahí donde queremos dar énfasis a esta pregunta, porque últimamente, en los últimos años, prácticamente..., bueno, muchas bodegas elaboran sus vinos añadiendo preparados enzimáticos que simplemente son unas proteínas que clarifican vinos, etcétera. Bueno, normalmente las enzimas vienen en la uva normalmente, pero, si la dosis es pequeña, la natural, se añaden. En principio, hasta ahí bien.

Pero el cloranfenicol es un antibiótico –como usted sabe– que puede ser..., bueno, de uso muy restringido por sus problemas de efectos secundarios. Entonces, el problema que vemos aquí es que, por ejemplo, según la Federación Española del Vino, las autoridades no tomaron conciencia seria de este tema hasta septiembre, poniéndolo en un nivel de alerta de un 3-4, siendo 1 la más grave y 4 la más baja, ¿verdad? Entonces, el tema es: siendo las autoridades sanitarias propias de cada país las responsables de tomar medidas o no para prevenir, reducir, eliminar el potencial de riesgo, queremos que ciertamente nos explique un poquito si cree que el protocolo que se sigue nos va a venir bien, nos va a beneficiar y nos va a proteger a los que pertenecemos a La Rioja y, por lo tanto, nos representa el vino.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Andreu.

Señor Consejero de Salud, tiene la palabra.

EL SEÑOR NIETO GARCÍA (consejero de Salud y Servicios Sociales): Señor Presidente.

Señoría, yo creo que usted sabe que la gestión de la Red de Alerta Alimentaria en la que está incluido, evidentemente, este caso se efectúa a nivel nacional por un sistema coordinado de intercambio rápido de información, el SCIRI. En este sistema la Aecosan, la Agencia Española de Consumo, Sanidad Alimentaria y Nutrición, es un punto de contacto de la Red de Alerta Alimentaria Comunitaria, la RASFF –carácter comunitario, Unión Europea–, y como centro centralizador y coordinador del SCIRI y de otros sistemas de alerta también internacional como el INFOSAN.

Estas redes, que –como le estoy indicando, es lo que quiero hacer constar– no son redes de una comunidad autónoma, no son redes ni siquiera nacionales porque están unidas a las redes europeas y a las redes internacionales, son las que permiten mantener esa constante vigilancia frente a cualquier riesgo o incidencia que, relacionado con los alimentos, y en esta materia claramente el vino es considerado como un alimento, relacionado con los alimentos, por tanto, pueda afectar a la salud de los consumidores. Es una red que viene funcionando desde 1987 y es una red que se ha ido permanentemente actualizando y mejorando para resolver todas esas incidencias que pueden producirse al poner en contacto un alimento con el consumidor final. Es una red que con esa mejora permite localizar rápidamente los productos implicados y adoptar las medidas adecuadas para retirarlos del mercado. Y el objetivo fundamental que persigue –es una alerta alimentaria, como he dicho antes– es garantizar a los consumidores que los productos que se encuentran sean seguros y no presenten riesgos para la salud. En el intercambio de información y en una actuación posterior rápida es donde está y donde ha tenido el éxito esta enfermedad.

Mire, tendré ocasión de explicarle –supongo que en la siguiente pregunta– exactamente cuáles han sido las fechas, las actuaciones y los resultados de esa alerta que se produjo en relación con esas enzimas y con el cloranfenicol utilizado en la elaboración de vino y los efectos que producía. Pero, desde luego, no es de La Rioja, que tiene unos protocolos de actuación concretos, pero quien tiene realmente las formas...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Termine, señor Consejero.

EL SEÑOR NIETO GARCÍA (consejero de Salud y Servicios Sociales): ... –termino, señor Presidente–, las formas de llevarse a cabo, la gestión del SCIRI, es a través precisamente de normas europeas.

Gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

8L/POP-1309- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que, dada la importancia del sector vitivinícola en La Rioja, sería necesario un protocolo específico de actuación ante cualquier alerta alimentaria que le afecte, respecto a la alerta que Aecosan (Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición), a través de la Red Alimentaria, transmitió a las comunidades autónomas de la contaminación de enzimas por cloranfenicol que podrían haber afectado a procesos de elaboración de alimentos, entre ellos el vino, el pasado septiembre-octubre de 2013.

EL SEÑOR PRESIDENTE: La siguiente pregunta, también de la señora Andreu Rodríguez, relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que, dada la importancia del sector vitivinícola en La Rioja, sería necesario un protocolo específico de actuación ante cualquier alerta alimentaria que le afecte, respecto a la alerta –que estamos tratando en este caso– de Aecosan, que transmitió a las comunidades autónomas de la contaminación de enzimas por cloranfenicol que podrían haber afectado a procesos de elaboración de alimentos, entre ellos el vino, el pasado septiembre.

Señora Andreu, tiene la palabra.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ: Está correctamente formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

Señor Consejero.

EL SEÑOR NIETO GARCÍA (consejero de Salud y Servicios Sociales): Desde luego, consideramos que no porque, en definitiva, el vino es un alimento y, además, como está considerado en la mayoría de –por no decir todos– los países de Europa.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

Señora Andreu.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ: Gracias, señor Presidente.

Señorías, no nos cabe ninguna duda de que la sistemática y todo el protocolo que parte desde Europa es muy conciso, muy concreto y demás. Pero no todo el mundo tiene el vino de Rioja en su poder. Por eso la pregunta está tan concreta. En ninguna región, de hecho, de Europa se produce este vino. De ahí esta pregunta.

La importancia del sector vitivinícola en La Rioja es de un calibre –como usted sabe– enorme. Hablamos de 278 millones de litros comercializados en el 2013, de los cuales 100 millones han sido exclusivamente en

exportación. Entonces, la pregunta es si lo considera necesario. Usted dice que no. ¡De acuerdo! Tomamos nota. Cree que –como se podría creer– con el protocolo general, basándose en los alimentos, como es el vino, bastaría. Sin embargo, la posibilidad de, ante una posible queja, una sospecha, fundada o infundada, de cualquier vecino de región, de nación o internacional, tener la posibilidad, la capacidad de responder rápidamente con datos fiables y refrendados por organismos o por laboratorios, refrendados a su vez por la Unión Europea, por el Ministerio de Sanidad, etcétera, si no sería, desde su punto de vista, algo útil para poder responder rápidamente. Ya sabe lo que ocurrió con el caso de los pepinos supuestamente contaminados españoles –que no lo fueron– en el 2011. Simplemente es para evitar que el margen, el intervalo de tiempo de duda, de que se demuestre que nuestro vino está o no contaminado nos pueda afectar económicamente de una manera más radical.

Esta alerta ciertamente se traspasa a las comunidades autónomas, a la sección de sanidad, y es ahí de donde surgen las competencias para poner en práctica el protocolo. En La Rioja –como bien nos ha dicho– se puso en marcha el protocolo y se han obtenido resultados. Los resultados no los podemos conocer puesto que son de carácter privado, pero le agradeceré, le agradeceremos, que nos dé datos de cómo..., si se ha visitado a los productores de las enzimas, a las bodegas que supuestamente tenían los lotes contaminados, si se ha podido retirar alguna partida con lote contaminado, etcétera, al margen de que ciertamente el cloranfenicol estaba en modo traza, de tal manera que incluso podría no afectar al vino, pero en cuanto a la publicidad siempre es perjudicial.

Entonces, simplemente, por concluir y enlazando con la pregunta que le formulaba, es si, una vez concluidos todos los análisis y enviado incluso el informe a Aecosan, a la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición, si considera que con esto sería suficiente para responder de manera rápida ante un problema del calibre de una posible contaminación o por lo menos rumor de que se estuviera produciendo.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Andreu.

Señor Consejero, tiene la palabra.

EL SEÑOR NIETO GARCÍA (consejero de Salud y Servicios Sociales): Señor Presidente.

La verdad es que sería en algunos momentos –creo– digno de mención y muy interesante que tomasen esta defensa y esta precaución del vino de Rioja como lo está tomando en este asunto, que cuántas veces lo han dejado un poco más de lado y ahora les preocupa mucho, y en cuántas ocasiones han dejado a otros que lo defiendan y se han echado a un lado, y no hace –creo– tanto tiempo.

Dicho esto, la respuesta que le he dado de que no necesita un protocolo específico creo que es clara. Y, si revisásemos esta actuación, ha sido además rápida y ha sido efectiva en lo que tenía que ser.

De todos modos, creo que usted también sabrá que, aparte –¡seguro que lo sabe!–, aparte de los controles que ya tiene el vino de Rioja por sí mismo dentro incluso de nuestra comunidad autónoma, en este caso los vinos en los que se detectó que estaba ese producto fueron analizados por un laboratorio italiano, según los datos que tenemos en La Rioja de esta alerta, que decía que, efectivamente, se habían encontrado algunas trazas que estaban por debajo de la mitad de lo que está considerado que no es peligroso para la salud de las personas en ese vino. Luego, cuestión que desde el principio está perfectamente controlada. Sabe que inmediatamente que se empezó a detectar esta cuestión, que fue en Castilla-La Mancha... Es que... usted sabe que el procedimiento es, además de rápido, que se actúa inmediatamente, son muchísimas las alertas que se reciben alimentarias, y estamos hablando exclusivamente de alertas alimentarias en nuestra comunidad autónoma en salud pública, como las que se emiten en su caso, a través del SCIRI, hacia toda la Red de Alerta Alimentaria Española en principio y europea cuando procede. Pues, como digo, fue en

Castilla-La Mancha. Y, en el momento en que se recibió la primera indicación que decía que una de las comunidades autónomas donde se había distribuido ese producto era La Rioja, inmediatamente empezaron las actuaciones. Y, como se indicaba que había sido concretamente un almacén de una localidad, se vio que ya no había existencias del producto en ese almacén de productos químicos, y posteriormente hasta llegar en su caso a las bodegas. Como es lo que a usted le interesaba, le puedo decir –evidentemente no voy a dar la lista de las bodegas visitadas– que todas las bodegas donde se había indicado que habían distribuido a través de un almacén primero en La Rioja y después desde Cataluña, todas las bodegas fueron visitadas para comprobar si tenían o no tenían existencias del vino o del producto...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

EL SEÑOR NIETO GARCÍA (consejero de Salud y Servicios Sociales): ..., siendo incautados o ya habían sido devueltos y analizados en todos los casos.

Gracias, señor Presidente. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

8L/INTE-0077- Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de función pública.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos al tercer punto del orden del día, que es interpelaciones.

La primera de ellas, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de función pública.

Para la defensa de esta iniciativa, tiene la palabra la señora Ortega.

LA SEÑORA ORTEGA MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente, Señorías.

Comenzaré esta interpelación con una afirmación categórica: la situación de la función pública en La Rioja y la situación de sus empleados públicos es la peor de toda la etapa democrática en España y en La Rioja. Esta afirmación categórica intentaré desarrollarla y espero que en su turno de intervención la responsable del Gobierno pueda rebatirme o aclararme algunas de las cuestiones que voy a intentar exponer.

Ustedes, señores del Gobierno, a los empleados públicos acostumbran a darles buenas palabras pero malos hechos. Han sembrado la desconfianza de la sociedad hacia los funcionarios, sobre todo en estos tiempos de crisis. Han apostado por la privatización de los servicios públicos, poniendo en tela de juicio a quienes nos dedicamos a la función pública. ¡Qué mayor prueba de desconfianza puede haber que retirar la responsabilidad de los servicios públicos a quienes han demostrado durante décadas su capacidad y su responsabilidad para llevarlos, y dárselos al beneficio empresarial, como va a ocurrir, a pesar de que no haya querido entrar en el tema el señor Del Río, con el Registro Civil si no puede evitarse!

Para ustedes, señores del Gobierno, la función pública es hoy un ámbito de negocio para sus amigos, pero nunca un pilar de bienestar social ni de igualdad entre ciudadanos. Curiosamente, sin embargo, les gusta nadar y guardar la ropa. Si se trata de ustedes, procuran, aunque sea de manera irregular, como parece que últimamente se está poniendo en evidencia con algún miembro del Gobierno, procuran –como digo– tener un puesto de trabajo de por vida bien ahormado a sus necesidades, y, si no, ya se encargan en concursos de méritos, como el señor Antonino Burgos, o en concursos de otro tipo, como la señora De los Mártires, de hacerlo. Pero, curiosamente, eso que hacen para guardarse bien las espaldas en lo personal, en

lo colectivo, sin embargo, apuestan –como digo– por lo privado y procuran tener intereses, a ser posible, en ambas orillas.

Nunca, señores del Gobierno, se había acumulado tanta protesta ni tanto malestar, y somos nada menos que 15.000, si no más, empleados públicos. Nunca se habían visto tan despreciados los representantes de los trabajadores. Nunca se había pervertido la Administración de la manera en que ustedes lo han hecho para colocar a dedo a sus amigos, para pagar favores, para hacer listas electorales, haciendo del ámbito público un cortijo completamente contrario a los principios que deben inspirarlo de mérito, capacidad, publicidad e igualdad. El desmantelamiento del ámbito público, señores del Gobierno, es tan evidente que en este momento no hay informe ni estudio de ningún tipo que no lo ponga de manifiesto. El camino que ustedes, señores del Partido Popular, han recorrido estos años no solamente nos ha empobrecido como sociedad, sino que nos ha dejado desarmados frente a lo privado.

Y no podemos echarle la culpa a la crisis, no es la única ni la más importante de las responsables, porque ustedes, desde 1995 y con la asunción de cada competencia, han hecho y deshecho a su antojo y han puesto las bases para que la sociedad ponga en entredicho muchas cuestiones del ámbito público que no tendrían que ser objeto de duda si ustedes hubieran hecho una defensa de lo público a ultranza, como era su obligación. Y estos que pueden ser principios generales se pueden llevar a cada uno de los sectores de esta Administración.

Si hablamos de la sanidad, en estos años desde que tenemos las competencias y más en estos últimos tiempos de crisis, está plagado el ámbito sanitario de recortes de personal y servicios, está plagado de colocaciones a dedo, como hemos demostrado en muchas ocasiones, de alcaldes, alcaldesas, concejales, concejales, amigos, familiares que han ido entrando de una curiosa manera mediante entrevistas y alguna pequeña "prueba-acomodo" y que después han encontrado perfecto sitio dentro de la Administración sanitaria. Podemos también hablar de privatizaciones continuas y de dar enormes beneficios –y aquí lo ponía en evidencia esta tarde el señor Gil Trincado– a empresas privadas. Luego ustedes, en lo que respecta al ámbito sanitario, han cuidado muy poco, muy poco, todo lo que tiene que ver con el hecho público.

Pero, si nos vamos a educación, en estos años también de competencias ustedes acumulan recortes de profesorado, precariedad en el empleo con casi un 30% de interinidad; han decidido incluso no pagar, no cumplir sus compromisos con los trabajadores interinos en verano. Se pasan el día favoreciendo al ámbito privado frente al público, que es el que soporta todas las mayores dificultades en educación, e incluso han llegado a privatizar servicios educativos tan importantes como la atención temprana.

Pero, si nos vamos a servicios sociales, vuelven ustedes a acumular agravios contra lo público. Los recortes de recursos para la dependencia son ya escandalosos: pérdida de servicios como los de ayuda a domicilio o falta de programas de intervención social para los más desfavorecidos.

Si nos vamos al ámbito municipal, ¿qué voy a decir de la nueva reforma de la ley local? Con una protesta generalizada no solo de alcaldes socialistas y de otros grupos políticos, sino también del Partido Popular, por pérdida de competencias y por pérdida de recursos y, evidentemente, por pérdida de empleos públicos.

Y si nos vamos al ámbito de la justicia, hoy ha quedado claro, aunque no haya querido decirlo el señor Consejero, que mucho nos tememos que el ámbito del Registro Civil vaya a ser privatizado porque allí donde ponen ustedes el ojo ponen la bala. Es decir, donde ven ocasión de negocio entran a saco para ver si el negocio resulta suficientemente rentable. Y, por lo tanto, en el tema de justicia, cada día más cara para los ciudadanos y, por lo tanto, una consiguiente pérdida de igualdad.

Si nos vamos al resto del sector público, podemos analizar cómo en estos años ustedes han ido creando empresas, sociedades, entidades, fundaciones e institutos, todo tipo de estructuras paralelas a la propia Administración, carísimas, hemos llegado a gestionar hasta el 43,5% de presupuesto en esas entidades, que ahora las ponen, ahora las quitan, ahora son necesarias y mañana no, pero entre medio hay trabajadores, hay situaciones complicadas, y ustedes siempre se las espabilan para que acaben quedando en la

Administración aquellos que les interesan, que curiosamente tienen más relación con ustedes que con ningún otro. Dineros que se malgastan en alquileres de sedes, en remodelaciones, en equipamientos, en mantenimientos. Y poco a poco lo público cada vez a menos, cada vez peor.

Y en esta situación, ¿cómo quedan los trabajadores?, ¿qué es de los empleados públicos? Cuestión muy importante también dentro del ámbito de la función pública. Pues los trabajadores públicos llevan cinco años continuos de recortes, una pérdida media de un 25% de salarios, pérdida de derechos sociales y hasta pérdida de los puestos de trabajo, algo impensable hace años.

La Administración Pública, señores del Gobierno, es prácticamente el único sector que ha perdido afiliados a la Seguridad Social en el mes de marzo, en general en todo el Estado 1.311 afiliados menos, encadenándose a otros dos meses, enero y febrero, en los que se perdieron del orden de 7.000 afiliaciones a la Seguridad Social. Luego, una situación bastante grave: pérdida de derechos sociales, laborales, pérdida de lo público, pérdida de garantías de los ciudadanos, que no tenemos más que lo público para acogernos de verdad a una sociedad de mayor bienestar y de mayor igualdad. Y frente a todo eso ustedes no se dan por enterados.

Evidentemente, es necesario cambiar el rumbo, y de aquí esta interpelación, es necesario que dejen ustedes ya de apostar por lo privado, por la ganancia y que intenten apostar por lo público con todas las garantías, que los empleados públicos somos personas que no venimos a comer la sopa boba, venimos a garantizar servicios, y además de calidad, y además con igualdad, que nos merecemos un justo trato, que nos merecemos tener los derechos que nos asisten laborales, económicos y sociales.

Y por todo ello, señora Consejera, espero que pueda responderme y le anunciaré cuál es la moción consecuencia de interpelación que presentaremos a partir de su intervención.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Ortega.

Señora Consejera de Administración Pública y Hacienda, tiene la palabra.

LA SEÑORA ARRUGA SEGURA (consejera de Administración Pública y Hacienda): Gracias, señor Presidente.

Señora Ortega, su afirmación categórica es radicalmente falsa y le iré demostrando parte por parte por qué ha faltado usted a la verdad.

La comparecencia de hoy, esta interpelación, bueno, pues viene a ser una vez más..., bueno, pues tuvimos la misma el día 27 de marzo de 2013, pues que no innovan ni siquiera en las interpelaciones a plantear al Gobierno. Y en esta interpelación, bueno, pues volvimos a hablar sobre lo mismo. Yo le hablé de función pública, pero usted no habló de función pública, igual que hoy aquí tampoco ha hablado de función pública. No ha hablado de capítulo I, ha hablado de capítulo I, de II, de III, de IV, de lo que ha querido.

Mire, en esa interpelación, en su planteamiento de la interpelación del año pasado ya vimos que para usted tiene un gran valor añadido que la ropa la lave un empleado público, que el jabón a la lavadora lo ponga un empleado público, que planche un empleado público, que haga la comida, unas patatas con chorizo, un empleado público, que prepare un bocadillo un empleado público o un café un empleado público. Eso para usted tiene gran valor, lo mismo que cambiar una bombilla, lo mismo que arreglar un interruptor, lo mismo que hacer la limpieza en los departamentos de la Administración Pública. Pero, mire, todo lo que se hace en la Administración Pública no tiene por qué ser un servicio público.

Pero creo que es bueno que enfoquemos dónde estamos, de dónde venimos y hacia dónde tenemos que mirar, qué planteamiento de Administración Pública ¡sostenible! tenemos que desarrollar. Si recuerdan, pues en 2011 en España se hablaba de a ver cuándo nos iban a rescatar, el Gobierno entonces de España,

bueno, el presidente entonces no quiso o no supo adoptar las medidas que tenía que adoptar e hizo lo que no debe hacer nunca un capitán cuando cree que está hundiendo el barco, y es abandonar el barco, lo último que tenía que haber hecho; pero, aun así, lo anunció con suficiente antelación y terminó marchándose.

Así nos encontramos con un país en el que la prima de riesgo superó los 600 puntos, España no tenía credibilidad de ningún tipo, las administraciones y las comunidades autónomas aparentábamos en el ámbito internacional que éramos las culpables de todos los males. Se empezó a plantear una racionalización de las administraciones públicas. El Gobierno de España, porque muchas administraciones públicas ni siquiera conseguían recabar los impuestos necesarios para hacer frente al pago de los servicios públicos, tuvo que lanzar una serie de ayudas como fueron las líneas ICO, el Plan de Pago a Proveedores, las distintas líneas dirigidas a ayudar a las comunidades autónomas, a dar liquidez a las comunidades autónomas, como el Fondo de Liquidez de las Comunidades Autónomas. Y con eso pues hemos ido pasando una serie de meses muy duros, la crisis más dura de toda la democracia, y una crisis que había puesto en riesgo, si no se tomaban esas medidas necesarias, al país y que nos hubieran venido a tomar las decisiones de la Unión Europea, y eso sí que hubiera sido de medidas drásticas. Bueno, pues tuvimos Gobierno valiente a nivel nacional, el Gobierno de La Rioja tuvo su hoja de ruta y adoptamos las medidas que consideramos necesarias.

Fíjese, hasta el extremo de que el Gobierno anterior socialista, como negó en el año 2008 y 2009 la crisis, obligó a las administraciones autónomas a pagar más, a gastar más de lo que estaban ingresando. Esto dio lugar a una serie de liquidaciones negativas que estamos devolviendo religiosamente al Estado porque, a pesar de que el Partido Socialista se había equivocado o quiso negar la realidad, se habían equivocado en sus previsiones, ese error del Partido Socialista lo tuvimos que asumir todas las comunidades autónomas. Y ese error tiene un nombre y un apellido, y son 250 millones de euros que debemos al Gobierno de España. Bueno, ya menos porque hemos ido devolviendo.

Pero, ¡fíjese qué casualidad!, de las previsiones que hizo el actual Gobierno de España –y lo presentaba la secretaria de Estado, la señora Currás, esta misma semana– a la realidad ha habido una diferencia de 4.000 millones de euros, pero este Gobierno no ha dicho a las comunidades autónomas que tengamos que devolverlos. El Gobierno actual ha dicho: "4.000 millones de euros, el error de previsión fue nuestro, lo paga el Gobierno de España, no exigimos además el daño adicional a las comunidades autónomas".

Es claro, señora Ortega, que tenemos distinto modelo de servicio público, distinto concepto de servicio público. Nosotros creemos en un servicio público de calidad, creemos en un servicio público en el que se dote cada vez de mayor profesionalidad a los empleados públicos. Y para nosotros el ciudadano es nuestro cliente, por tanto, para el cliente hay que dar el mejor servicio. Y, como además el cliente es el que paga, hay que conseguir permitirle, por un lado, optar. Si quiere ir un padre, si quiere llevar a su hijo a un colegio concertado, que lo pueda llevar. ¡Es permitir el derecho de elección! Lo mismo que un paciente cuando va a un hospital. ¿Quién quiere que le atienda? Al paciente le da igual quién le pague la nómina al profesional que le está atendiendo, ¡el paciente lo que quiere es servicios públicos de calidad, lo que quiere es que le atienda el mejor profesional, independientemente de quién le pague la nómina! Y, si ahorramos tiempo y atiende –porque estamos hablando de la salud–, atiende antes al paciente, mucho mejor. Por tanto, estamos hablando de otros criterios, no de planteamientos más próximos a regímenes comunistas que de lo que es un sistema democrático. Por lo tanto, atraer el talento, profesionalidad de los funcionarios, calidad y conseguir, sobre todo, administraciones sostenibles.

¡Porque esto ya no es lo que era! Tenemos que pensar en la Administración pública para los próximos veinticinco años, y aquí el planteamiento de funcionarios públicos que cogían papeles, los metían a una carpeta dentro de un sobre y los llevaban, o el funcionario público que estaba para tomar nota de lo que el jefe de servicio u otro funcionario pudiera dictarle y pasarlo, esto ya ha pasado a la historia. Lo mismo que ha pasado a la historia el padre que, cuando la mujer daba a luz, tenía que ir al Registro Civil a inscribir el

nacimiento de su hijo. ¡Es que ahora estamos hablando de medios telemáticos! Y, como le ha explicado antes el consejero de Justicia, el procedimiento de inscripción en el Registro Civil va a ser a través de procedimientos telemáticos, pero la realización a través de un funcionario público está garantizada por la ley.

Por lo tanto, vamos a asentar los principios y las cosas como son. Lo que se plantea para el futuro es la necesidad de que las administraciones públicas participen en espacios colaborativos. Aquí la iniciativa privada tiene que compaginarse con la pública. ¿Ustedes se imaginan si en la Administración Pública de La Rioja hubiéramos tenido que contratar personal público para diseñar, ahora mismo en las tecnologías, una aplicación informática, el *Word*, o un *Windows* o cualquier aplicación informática que van a necesitar todas las administraciones? ¿No es más sensato unir a todas las administraciones públicas que van a demandar ese servicio y que esa aplicación se encargue entre todos? ¡Estamos hablando de optimizar, de centralizar compras, de poner sentido común en la gestión de las administraciones públicas!

Pero, además, es que no solamente la eficiencia es buena por sí, ¡que lo es!, que aquí con el dinero de los demás es muy fácil gastarlo, ¡eh! La eficiencia económica es una premisa fundamental que la propia Constitución exige a los gobernantes públicos, es una premisa básica de un buen gestor. Señora Ortega, aquí no es mejor gestor –al revés– el que más gasta, sino el que mejor presta un servicio al precio más económico.

Por tanto, bueno, pues como me imagino que la contestación será muy similar a la que ya tuvo el año pasado, le digo dos cosas: el año que viene supongo que tendremos la próxima interpelación sobre función pública más o menos en estos mismos términos y, en segundo lugar, y aunque a mí este planteamiento no me gusta, le recuerdo empresas como Seiasa, Gestur, etcétera. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Consejera.

Señora Ortega, para réplica tiene la palabra.

LA SEÑORA ORTEGA MARTÍNEZ: Sí, señor Presidente.

¡Mire, señora Consejera!, hablar del ámbito de la función pública en este Parlamento, que viniera aquí este tema el año pasado y que venga este lo único que quiere decir es que es un tema, primero, muy importante, capital diría yo, en el modelo de una sociedad y, segundo, que le preocupa extraordinariamente a este grupo parlamentario, es decir, al Grupo Socialista. A ustedes poco porque, ¡fíjese!, hay algo en lo que ha hablado que sí tiene razón y se la tengo que dar: cuando habla de lo público y lo privado entremezclado y dice "es que tiene que aunarse", mire, acabo yo de leer ahora mismo que su ínclito Bárcenas ha declarado ante el juez Ruz que todas las comunidades autónomas, todas las regiones, tenían caja B para las elecciones en su partido. ¡Claro!, porque ustedes, utilizando no el neoliberalismo, sino el capitalismo de Estado que tanto les gusta practicar, han dado a quien han querido muchas obras, han obtenido dinero por detrás y con ese dinero han financiado muchas campañas electorales. Así entienden ustedes la mezcla de lo privado y la mezcla de lo público. Pero les va a durar poco, les va a durar poco. Y aquí hay un secretario general, que ahora no está, que ya ha tenido que pasar por ese juez y alguno más tendrá que pasar, probablemente el señor Sanz. Así entienden ustedes lo privado y lo público: yo doy a lo privado pero luego tengo un beneficio.

Mire, me hablaba usted de si se va a poner a limpiar o a cocinar a alguien. ¿Y por qué no? ¿Sabe los comedores escolares cuándo han funcionado en condiciones?, ¿cuándo han sido más baratos?, ¿cuándo han tenido mejor calidad en la comida los niños? Cuando teníamos personal público. Porque no había una empresa que tuviera que tener un beneficio detrás. Y ustedes los desmantelaron. Y, como eso, han desmantelado cantidad de cosas que funcionaban muy bien. Porque mientras para nosotros lo público es garantía –como dicen las abuelas– de bueno, bonito y barato, para ustedes lo público es algo de lo que hay que huir; porque no encuentran que sea nicho de negocio y están mucho más a gusto dejando que gran parte de las cuestiones públicas aparezcan en el ámbito privado, donde son siempre más caras porque una

empresa tiene que tener beneficios, donde los trabajadores tienen empleos mucho más precarios porque no tienen garantías ni derechos o, si los tienen, son infinitamente menores. ¡Y así nos va en este país! Y cuando me venga usted aquí a hacer un relato del comienzo de la crisis –que no venía a cuento de nada, señora Consejera– recuerde que la prima de riesgo quien la tuvo en 650 fue el señor Rajoy. ¿Le suena? Pues eso. La más alta (*comentarios ininteligibles*), la más alta que ha habido en este país. ¡Y le digo que no venía a cuento de la interpelación! ¡Pero vamos a ver, que tienen ustedes mucho inútil en su Gobierno, mucho inútil!

Y otra cosa, señora Consejera.

(*Comentarios ininteligibles*).

LA SEÑORA ORTEGA MARTÍNEZ: ¡Sí, sí! ¿Por qué no voy a decir yo la palabra inútil, si a mí se me regalan los oídos con otras estupendas?

EL SEÑOR PRESIDENTE: A ver. ¡Señorías!

LA SEÑORA ORTEGA MARTÍNEZ: Sigo. No hablo de otra cosa...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señorías, ruego... Señora Ortega, un momento.

LA SEÑORA ORTEGA MARTÍNEZ: ..., hablo de la prima de riesgo, de la prima de riesgo –no se enfaden ustedes–, de la prima de riesgo.

Miren...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Guarde silencio. ¡Silencio, señorías!

LA SEÑORA ORTEGA MARTÍNEZ: No, no se enfaden, que no es bueno para la salud.

Cuando hablan de la libertad de elección como fórmula –digamos– de calidad de una sociedad, ¿verdad?, de poder elegir, yo tengo que decirle, señora Consejera, que existe algo que se denomina cohesión social.

El tema de los clientes, como –digamos– público, como ciudadanos, hace mucho tiempo que se eliminó de los manuales. Nosotros no somos clientes, somos ciudadanos, sujetos de derechos y de deberes. Y la función pública y los servicios públicos atienden ciudadanos, no clientes. Eso sí que, dentro de ese capitalismo de Estado –como decía– que ustedes practican y practican tan bien, eso sí que lo puedo entender. Para ustedes los ciudadanos, clientes; para nosotros, personas sujetos de derechos y de deberes. Por eso a ustedes la función pública no les interesa, por eso lo público les da lo mismo. ¡Eso sí!, como digo, si se pueden acomodar, se acomodan y, si no, se buscan para sus amigos puestos en concursos de méritos. Y, si quieren, yo no tengo inconveniente –usted, que decía antes que amagaba un diputado– en sentarnos un día aquí y contar de quiénes estamos hablando: entre otros, de un consejero que se sienta aquí, señor Burgos, y de una gerente que ahora mismo está sentada muy cerca de nosotros.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Ortega.

Señora Consejera de Administración Pública y Hacienda, tiene la palabra.

LA SEÑORA ARRUGA SEGURA (consejera de Administración Pública y Hacienda): Gracias, Presidente.

Señora Ortega, voy a pensar que tenía el consejero de Presidencia razón, que ha cogido usted gustillo a eso de ir al juzgado. Ya sabe cuál es la maldición del gitano: "Pleitos tengas". ¡Tenga cuidado! ¡Tenga cuidado!

Le voy a ir desmontando todas las cuestiones. Mire, en capítulo I, que saben que es la tercera parte del presupuesto de la Comunidad Autónoma de La Rioja, han incrementado el número de efectivos. Si comparamos 2014 con 2013, tenemos nada menos que 144 empleados públicos más ahora que el año pasado, y tanto que algunos protestan: "¡Bah! ¡Recortes en los médicos, en educación!". Pues, mire, de esos 144 más que tenemos que el año pasado, 114 son profesores de enseñanza no universitaria. ¡114 profesores más! Ya me hubiera gustado a mí que hubiera –a lo mejor– hecho alguna interpretación un poco más estricta el consejero de Educación y que hubiera interpretado la normativa del Estado y hubiera ordenado un poco más el número de profesores a contratar. ¡Pero 114 profesores más que el año pasado! En instituciones sanitarias, 20 profesionales del sector sanitario más. Y en administración general, 10 empleados públicos más dedicados todos a la prestación de los servicios en la Administración general. Dice: "Bueno, me tiene en cuenta la consejera ahora que empiezan a funcionar mejor las cosas, que ha bajado el déficit, que van cumpliendo con su hoja de ruta y va descendiendo el déficit de la Comunidad Autónoma, ¡es que han contratado más!". Bueno, pues vamos a compararlo con el año 2008 cuando el Partido Socialista negó la crisis.

Si comparamos 2008 con los empleados públicos que tenemos ahora, hay ahora mismo nada más y nada menos que 379 profesores más que en el año 2008. Es decir, profesores de docencia no universitaria, +379; en el ámbito sanitario, 31 profesionales más del ámbito sanitario entre médicos y enfermeras. Por lo tanto, la primera cuestión. "¡El peor, el peor momento de la historia!". ¡Para nada! Más empleados públicos que los que había no solamente el año pasado, sino también al inicio de la crisis.

Segundo: "¡La humillación! ¡La paga extra!". He de decirle aquí dos cosas: primero, el mayor recorte que han tenido los empleados públicos fue la rebaja del 10% que hizo el Partido Socialista en el año 2010. Y no fue un aplazamiento de la paga extraordinaria, como ha hecho el Partido Popular por necesidad, sino que fue una eliminación. Eso sí que es quitar a los empleados públicos el 10% de su salario. ¡Porque la paga extra se devolverá en 2015! Porque este compromiso que tenía el Gobierno de La Rioja era cumplir el objetivo de déficit. Y ese era el requisito previo para poder pagar la paga, devolver la paga extraordinaria. (*Aplausos*). Pero, además, ¡esa era normativa básica!, es decir, que se cumple sí o sí, salvo que alguien quiera prevaricar, y esta no es la posición que tenemos en el Gobierno de La Rioja. Pero, además, en muchas otras comunidades autónomas, en Andalucía –¡la que ponen ustedes como modelo para Europa!–, en Andalucía, en Cataluña, en Canarias se han ido quitando las pagas extraor..., los complementos correspondientes equivalentes a una paga extraordinaria en el año 2013, y también en el año 2014. Aquí se pagó la paga extraordinaria en el 2013 y se pagará en el 2014. Por lo tanto, si se compara usted como empleada pública del gobierno regional con otros profesores, con otros maestros de otras comunidades autónomas, su situación es tremendamente privilegiada porque usted ha cobrado una paga extra y va a cobrarla también este año, y los demás de muchas otras comunidades autónomas no la van a percibir.

Tercer argumento. Dentro de esas reducciones adicionales a la normativa básica del Estado, la mayor parte, concretamente trece, de las diecisiete comunidades autónomas han adoptado otras medidas de recortes al personal en los salarios, que van desde la reducción de la masa salarial y las horas de trabajo, de las retribuciones variables... Once de diecisiete comunidades autónomas han hecho recortes. La Rioja no. Por tanto, otro criterio para diferenciar a los empleados públicos de La Rioja con respecto a las demás administraciones públicas. Y aquí iniciamos la carrera profesional, la carrera administrativa, que no se han hecho ajustes, sino que se ha hecho un paréntesis.

Y, por último, le recuerdo que el Gobierno de La Rioja sigue manteniendo la acción social para sus funcionarios, cerca de 5 millones de euros, cuando en la mayoría de las comunidades autónomas ya han desaparecido o se han quedado limitadas prácticamente a seguros para los empleados públicos. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Consejera.

8L/INTE-0084- Interpelación relativa a la política del Gobierno en materia de servicios sociales.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo interpelación, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a la política del Gobierno en materia de servicios sociales.

Para la defensa de esta iniciativa, tiene la palabra el señor González de Legarra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Muchas gracias, señor Ceniceros.

Señorías, vamos a hablar de promesas incumplidas, de memorias perdidas, al hilo del último debate del estado de la región y al hilo también de lo que me recordaba antes el propio presidente del Gobierno cuando me decía que en 2007 le interrogaba por encargos a la esposa del entonces exalcalde de Logroño. Parece que tiene memoria selectiva el señor Presidente del Gobierno, como su secretario general –que no me extraña que esté ausente del Pleno esta tarde, ¿verdad?, con la que le está cayendo en todos los medios de comunicación nacionales–. Digo que tiene memoria selectiva porque, claro, cuando yo pregunté no preguntaba solamente por la esposa del exalcalde de Logroño, preguntaba también por las esposas de los señores miembros del Gobierno, de los consejeros del Gobierno, y de la relación que tenían con determinadas empresas de energías alternativas, ¿verdad? Eso es lo que pregunté y entonces no obtuve respuesta; obtuve una respuesta del presidente, que me he molestado incluso en buscarla, señorías, para que se den cuenta de la similitud de las cosas, ¿no? Me contestaba el presidente: "Señor Legarra, no le consiento que empiece aquí a insinuar que las esposas de los consejeros están en una empresa. Ni le consiento decir lo que son mentiras, ¡graves mentiras y calumnias! ¡Qué frivolidad! ¡Qué poca dignidad! No tienen escrúpulos y no tienen medida. Y, desde luego, La Rioja no se merece esta oposición". ¿A que se parece un poquito a lo que me ha dicho también esta tarde? Se parece un poquito, ¿verdad? La diferencia es que al poco tiempo la esposa ni más ni menos que del consejero de Hacienda de esta comunidad autónoma, del Gobierno del señor Sanz...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor González de Legarra...

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: ..., era detenida...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor González de Legarra...

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: ..., detenida.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor, le llamo al orden y le ruego...

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: ¿A qué orden?

EL SEÑOR PRESIDENTE: ... que se centre en la interpelación en la que estamos debatiendo.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Estoy absolutamente...

EL SEÑOR PRESIDENTE: No esté contestando ahora...

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: ... estoy absolutamente centrado.

EL SEÑOR PRESIDENTE: ... a preguntas que ha habido.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Señor Presidente, estoy absolutamente centrado.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Céntrese en la interpelación.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Señor Presidente, me está usted preguntando y yo le estoy respondiendo. Estoy absolutamente centrado en la interpelación.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Céntrese en la interpelación.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Le he dicho que vamos a hablar de memoria y le he dicho que vamos a hablar de promesas incumplidas, y estoy hablando de memoria y de promesas incumplidas en la interpelación. No me estoy apartando en absoluto de ello cuando estoy afirmando que la única esposa que ha sido detenida y llevada al Juzgado ha sido la del exconsejero de Hacienda del Gobierno del señor Sanz, y el propio consejero ha declarado estos días como imputado en esa misma causa.

Viene esto al hilo, señor Presidente del Parlamento, aunque ya sé, como me diría a mí el señor...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Mire, yo no voy a entrar en debate con usted. Le digo que la interpelación es sobre materia de servicios sociales y le ruego que se ciña a eso.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: ¿Le parecen pocos servicios...

EL SEÑOR PRESIDENTE: No voy a entrar en debate con usted.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: ..., le parecen pocos servicios y poco sociales las cosas que estoy hablando en este momento? Ya sé, como diría el señor Sanz, que la verdad duele, ¿verdad? La verdad duele, ¿verdad, señor Presidente? ¡Pues qué le vamos a hacer! Pero de verdades voy a seguir hablando cuando recuerdo en estos momentos que dentro de poco se va a cumplir precisamente un año de la celebración en esta Cámara del último debate sobre el estado de la región, donde también el presidente hizo varias promesas. Entre otras, por ejemplo, el presidente anunció como la principal novedad de su discurso político el incremento del ingreso mínimo de inserción y también de la ayuda de inserción social. —¿Ve, señor Presidente, cómo tiene todo relación?—. Esa promesa del presidente del Gobierno se encuadraba dentro de esa famosa Red de Protección a las Personas en Situación de Vulnerabilidad que también prometió crear durante este ejercicio y de la que únicamente hemos conocido, señorías, precisamente el acto de constitución ante los focos y los micrófonos de la prensa regional. Después de aquello, nada más se ha

sabido, aunque me imagino que lo próximo será alguna conclusión que también conoceremos a través de los medios de comunicación, pero nada efectivo.

Y digo esto, señor Consejero, señor Ceniceros, digo esto porque da la sensación de que la política de este Gobierno en materia de servicios sociales cada día se centra más en los medios de comunicación y menos en las personas. Cada día hacen ustedes más propaganda y menos atención social, cada día más publicidad y menos realidad. Y dentro de esa política de propaganda es donde podemos enmarcar ese anuncio del presidente del Gobierno según el cual el ingreso mínimo de inserción iba a experimentar un crecimiento de 26,62 euros mensuales y la ayuda de inserción social subiría 7,86 euros. Pues bien, hoy, señorías, casi once meses después, ese anuncio realizado por el presidente ha sido, como tantos otros, una gran mentira y todo el mundo puede comprobar que Pedro Sanz y el Gobierno de La Rioja siempre anuncian medidas que solo buscan ocupar los titulares de prensa y engañar a la gente.

Pero, claro, lo más duro no es la mentira, lo peor es que se engañe a unos riojanos que en estos momentos están subsistiendo como pueden con 372,76 euros al mes. Personas y familias para las que esos 26,62 céntimos de incremento al mes, aunque a algunos les pueda parecer calderilla, a ellos les pueden salvar el mes, les pueden incluso permitir comer durante varios días.

Por lo tanto, señor Consejero, señor Ceniceros, teniendo en cuenta la dimensión que el propio presidente le dio a su promesa y la importancia que ustedes mismos le concedieron, uno no puede dejar de preguntarse cuál puede ser la poderosísima razón que ha tenido el Gobierno de La Rioja para no haber aplicado todavía ese incremento mensual a los perceptores de la ayuda de inserción social y de ingreso mínimo de inserción, qué poderosas razones puede tener Pedro Sanz para engañar a los riojanos con un anuncio que no pensaba cumplir. Señora Consejera de Hacienda, ¿acaso el Gobierno no dispone de suficiente liquidez para cumplir el compromiso adquirido por el señor Presidente del Gobierno con las familias que están viviendo en situación límite?

De lo que estamos hablando, señorías, es de que el Gobierno de La Rioja ha acumulado una deuda con cada riojano que cobraba el ingreso mínimo de inserción de 266,60 euros y de 78,60 con quienes recibían la ayuda de inserción social. Para Pedro Sanz o para el consejero de Servicios Sociales, 266,60 pues igual pueden ser una nadería, ¿verdad?, poco más que una propina, pero para la gran mayoría de las familias afectadas esos 266,60 euros suponen una pequeña fortuna con la que pueden comprar productos básicos de alimentación o pagar el recibo de la luz, el agua, etcétera. Esta es la realidad, la triste realidad que viven en estos momentos cientos de familias de nuestra comunidad autónoma, miles de ciudadanos de esta comunidad autónoma.

Según nuestros datos, son más de 2.000 las personas que perciben en La Rioja el ingreso mínimo de inserción y más de 500 las que cobran la ayuda de inserción social. Lo que sí conocemos en el Partido Riojano es que en enero de 2011 solo había 600 riojanos que cobraban el ingreso mínimo de inserción y ahora pueden ser más de 2.000, un crecimiento del 70%. Y esto teniendo en cuenta el endurecimiento de los requisitos exigidos por el Gobierno para acceder a estas ayudas. Lo mismo sucede con los perceptores de la ayuda de inserción social, que en enero de 2011 no llegaban a 200 y, sin embargo, ahora rozan los 550, un crecimiento también cercano al 70%.

Por supuesto que no son datos exactos, señorías, no son datos exactos porque no pueden serlo, sencillamente porque, a pesar de que lo hemos solicitado varias veces al Gobierno, el Gobierno se niega a facilitarlos a este grupo parlamentario. Supongo que no los ofrece porque igual le da vergüenza hacer público este desmesurado crecimiento de riojanos que necesitan estas ayudas mínimas para sobrevivir, para poder sobrevivir; sobre todo me imagino que les tiene que dar mucha vergüenza cuando se sabe cómo acceden desde el Partido Popular al dinero negro y cómo utilizan el dinero que obtienen precisamente de las concesiones de contratos públicos, ¿no?

Pero mire, señor Consejero, hoy tiene una oportunidad usted, hoy tiene la oportunidad para aprovechar a

decírnoslo, a decirnos cuántas personas cobran el IMI en La Rioja y cuántas cobran la ayuda de inserción social.

Pero, señor Consejero, ese no fue el único anuncio que realizó el presidente en el debate del estado de la región, no fue la única promesa, también anunció que las empresas que contrataran personas que estuvieran percibiendo el ingreso mínimo de inserción recibirían ayudas económicas del Gobierno para incentivar su contratación. ¿Nos puede decir, señor Consejero, cuántas empresas han solicitado esas ayudas? ¿Se han pagado las ayudas a las empresas que las han solicitado? ¿Cuántos contratos se han hecho como consecuencia de esta nueva medida que anunció el presidente o también es otra promesa incumplida como la anterior?

Esta es, a nuestro juicio, la auténtica realidad de su política de servicios sociales, señor Consejero: propaganda y engaño, y, además, cuanto mayor es el drama, más grave es el engaño, más grave es la manipulación. La realidad es que se ha convertido usted en estos pocos años en el campeón de los recortes en materia de dependencia y atención social y ha conseguido incluso hacer buena o hacer parecer buena a la anterior consejera del ramo. Usted y su partido han conseguido que los riojanos dependientes tengan menos derechos que nadie al recortarles las prestaciones económicas en un 50% y en más de un 50% la atención domiciliaria, y que La Rioja haya perdido en solo dos años más de mil quinientos cuidadores no profesionales, unos recortes que van a expulsar del sistema de protección social a más de cinco mil riojanos mientras se entregan millones a empresas privadas.

Esta situación...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Termine, señor González de Legarra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: ... –termino, señor Ceniceros–, esta situación, unida a los todavía dramáticos y persistentes indicadores del mercado de trabajo de La Rioja, nos permite afirmar que en estos momentos en La Rioja hay una política de servicios sociales absolutamente equivocada y una política de servicios sociales que lo que está generando no son más beneficios ni más ventajas para los más necesitados, sino que lo único que está generando es más exclusión de la que había.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor González de Legarra.

Señor Consejero de Servicios Sociales, tiene la palabra.

EL SEÑOR NIETO GARCÍA (consejero de Salud y Servicios Sociales): Gracias, señor Presidente.

La verdad, señor Diputado, si, como usted ha insistido varias veces cuando ha empezado su intervención, de lo que estaba hablando era de materia de servicios sociales, no deja de ser curioso el concepto que tiene de los servicios sociales, ni extraño tampoco. Así obtiene las conclusiones que obtiene, pero bueno...

Mire, en primer lugar y por contestarle a algunas cosas concretas, y luego le voy a explicar qué es política de servicios sociales, la haga yo bien o mal, la hace el Gobierno de La Rioja, y, aunque le fastidie –como tantas cosas suceden a esta parte del hemiciclo–, lo hace bien, muy bien.

Mire, la promesa de incrementar el IMI y la AIS era en el 2014. ¿En qué año estamos?: ¡2014! De la Red de Protección hablaremos luego. Ya sé que no creen en ella, ya sé que no creen en ella, como no creen seguramente tampoco, a pesar de lo que digan y hablen, en el importante número de asociaciones que están en esa red trabajando y que pronto tendrán conclusiones, y que yo hoy no desvelaré ni anticiparé ninguna de las que ellos tendrán que hacer; con prensa o sin prensa, donde proceda, donde quieran, en el momento oportuno, que va a ser ya muy pronto. Porque, verá –y eso sí que se lo anticipo–, a ustedes les hubiese

gustado que la Red de Protección solo fuese un teléfono, pero van a ver que es bastante más. Lo que pasa es que ustedes hacen y resuelven las cosas muy pronto, ¡demasiado!

El número de prestaciones y de perceptores de IMI y de AIS creo que se lo hemos dado varias veces. Ahora, yo también comprendo que piden tantas tantas tantas cosas que luego se les desordenan y no las encuentran. Porque, ¡vamos!, es imposible, ¡tienen que tener ustedes una administración para ordenar esos papeles de la que creo que no pueden ser responsables!

El tema de las ayudas de las empresas, el tema... –¿Que los guarda todos en la cabeza? Vamos, eso, ¡eso sí que es una broma, señor Trincado! ¡Eso sí que es una broma! ¡En fin!, y creo que en el tema que estamos, como ustedes suelen decir, no estamos para bromas—. ¡Bien! Ayudas a las empresas... Pues, mire, las que se han solicitado. La normativa se produjo y las que se han solicitado. ¡Lástima que no se hayan solicitado más, que no haya habido más empresas que hayan querido o que hayan podido colocar en estos momentos o hasta estos momentos más perceptores de IMI y de AIS! Pero no me diga usted que si se pusieron en marcha, porque sabe, sabe, seguro que lo sabe, que está publicada la normativa en el Boletín Oficial.

¡Bueno! Promesas incumplidas... Ahí sí que estamos en buen momento. Mire, engaño y manipulación, y ha hecho usted un dibujo de las pobres personas a las que dice que nosotros engañamos y manipulamos. ¡Es lo que hacen ustedes con un descaro difícil, muy difícil, muy difícil de igualar! Por tanto, no les vamos a llegar a eso nunca. A lo demás, ni hablamos, pero a esa parte será difícil que les podamos llegar y superar.

¿Quiere que le diga qué son políticas sociales? Pues, mire, políticas sociales son que hasta algunos que parecen más enemigos que amigos digan y publiquen –como lo han hecho en febrero de 2014– que de nuevo la Comunidad Autónoma de La Rioja es la tercera en todo el Estado español en materia de servicios sociales. Esas son políticas sociales: que se estén reconociendo las situaciones de dependencia en veinticinco días; que la teleasistencia se dé en veintidós días; que las prestaciones para cuidados en el entorno se resuelvan en menos de tres meses; que las prestaciones vinculadas al servicio se resuelvan en un mes y medio, y los ingresos en los centros de día de mayores y en las residencias de los mayores en prácticamente un mes; que de los centros de atención diurna para discapacidad estén resueltas las peticiones en menos de dos meses y para las residencias de discapacitados en un mes; que tengamos un trabajador social por cada dos mil doscientos habitantes –por cierto, este señor, el mismo que nos colocaba en el tercero, no sé cómo va a echar a trescientos del sistema de servicios sociales que no hay–; las PNC de jubilación, cuarenta días; las PNC de invalidez, veintisiete días; el ingreso mínimo de inserción se resuelve en veinte días; las ayudas de inclusión social, en veintitrés; las de personas con discapacidad, en treinta y cuatro; las de protección a la infancia, en trece; las ayudas a víctimas de violencia de género, en veintitrés; las ayudas de adopción internacional, en dieciocho. Si eso a usted le parece que no es una buena política de servicios sociales ni atender a los ciudadanos, pues... Claro, ¡usted lo haría mejor! Es que es muy fácil decir "yo lo haría mejor" cuando nunca se ha podido hacer, pero mire cómo se están resolviendo en toda España. ¡Eso es política de servicios sociales!

Mire, desde el año 2001 está determinado el precio público de los centros residenciales de mayores para los propios y concertados. No ha variado, el copago de los usuarios de centros públicos, esos precios no han variado, y mientras la media nacional... ¿El precio medio de referencia estatal sabe cuál es? ¡No!, ni le importa –me temo–. 1.500 euros. ¿Sabe cuál es en La Rioja?: 811. ¡Esas son políticas sociales! ¡811 euros, que los paga el que puede, porque el que no, paga el 75% de la pensión y ya está! ¿Cree que eso es apoyar a las personas y a la sociedad?

¿Hablamos de dependencia? Pues, mire, usted sigue diciendo que hemos recortado, pero cada vez aumentamos los servicios. Cada año hay más servicios y de mayor calidad. Ha bajado exclusivamente el presupuesto de las prestaciones económicas de cuidados en el entorno. ¡Claro!, ¡claro!, ¡porque fue la gran trampa de la ley de dependencia! Lo hemos dicho muchas veces: ¡la gran trampa! ¡Debía ser excepcional!

¡Debía ser excepcional y se convirtió en normal, en que había que repartir a todo el mundo para tener contenta a la ciudadanía! Luego yo le llamo a eso de alguna manera y ustedes se enfadan. No lo voy a repetir de momento. ¡Era la excepcionalidad en la ley! Y por eso al final en 2012 se ha conseguido establecer que sea con carácter excepcional y por ese motivo han disminuido esas prestaciones y al que no cumple las condiciones evidentemente se le quita. ¡Es lógico!

Las plazas de atención temprana son gratuitas. No sé si habrá leído usted –también le pasan muchos recortes de prensa; y a mí, ¿cómo no?–, la semana pasada se quejaban, había un artículo, de que en muchas comunidades autónomas pagaban más, pagaban más los perceptores, los pensionistas, los dependientes, pagaban más por tener los servicios de teleasistencia que la propia Administración. ¿Sabe cuánto cobramos aquí por los servicios de teleasistencia? ¡Nada!, ¡son gratuitos! ¡Nada! ¡Esas son políticas sociales! ¡Y además una teleasistencia de calidad en la prestación del servicio y en la tecnología que se aplica al botón! No estamos al servicio a esa prestación... No estamos hablando de un botón solo para tocar el teléfono, estamos hablando de teleasistencia de nivel tecnológico. ¡Eso es lo que sucede! ¡Eso es lo que sucede!

¿Sabe por qué ha bajado el presupuesto este año? Porque en 2010 teníamos una deuda acumulada para reconocer la dependencia y nos pusimos al día. ¡Se pagaron los atrasos! También lo hemos dicho muchas veces: no se están..., no hemos tenido que estar abonando meses, años, como están en algunos sitios, pagando las prestaciones por dependencia que no habían sido abonadas. ¡No, señor!: se reconocieron al día, se pagaron, ya no hay deudas y todos los dependientes que tenían que estar reconocidos, lo están. ¡No hay atrasos y sigue sin haberlos! ¿Esa no es una política social adecuada? ¿No? ¡Usted me dirá cuál es! ¡Usted me dirá cuál es! Pero esa es la que hemos venido practicando desde hace años –¡sí!, ¡también mi antecesora!–, que la Red de Servicios Sociales está montada hace más de dos años, ¡la mejor Red de Servicios Sociales de España, de centros, de mayores y, sobre todo, de discapacitados! ¿No les gusta? ¡Una lástima! ¿No les gusta cómo lo hacemos? ¡Bueno!, lo que hace falta es que les guste a las personas que necesitan esos servicios y que los están recibiendo.

Y todavía, todavía, señor González de Legarra, no se preocupe, que en mi segunda intervención, con lo que usted me diga ahora, todavía tengo más datos y más cuestiones que aclararle.

Gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

Señor González de Legarra, tiene la palabra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Gracias, señor Ceniceros.

Pues, ¡mire, señor Consejero!, igual precisamente el problema es ese: que los datos los tiene usted, los maneja usted, los utiliza usted y se los niega a los diputados de esta Cámara. Posiblemente, si los diputados tuviéramos acceso a la información que le pedimos y si no tuviéramos que utilizar exclusivamente los datos de la publicidad, de la propaganda que ustedes hacen en los medios, pues posiblemente la percepción podría ser distinta. Pero usted nos niega constantemente esos datos y sale aquí utilizándolos a su antojo y como a usted le da la gana, y eso le da a usted derecho a decir: "Claro, es que ustedes ven las cosas muy fáciles, salen aquí y nos piden que resolvamos las cosas y ustedes las resolverían muy pronto". Pues yo no sé si las resolveríamos pronto o tarde, señor Consejero, ¡no lo sé!, entre otras cosas porque no hemos tenido la oportunidad de hacerlo –me alegro de que le haga gracia mi sentido del humor–, entre otras cosas porque no hemos tenido la oportunidad de hacerlo.

¿Saben cuál es la diferencia? ¡Que ustedes llevan más de veinte años intentándolo!, ¡más de veinte años! ¿Cuánto tiempo más necesitan? ¿Cuánto tiempo más necesitan, señor Consejero? La situación de los

riojanos en estos momentos es, obviamente, muchísimo peor, muchísimo peor que la que vivían hace diez años, incluso peor que la que se vivía en esta comunidad autónoma hace veinte años. Veinte años de Gobierno del Partido Popular, veinte años de políticas sociales del Partido Popular, ¿para qué han servido, Consejero?, ¿en qué situación estamos? ¡En una situación francamente peor de la que estábamos hace unos cuantos años!

Mire, nosotros siempre hemos criticado que la política de atención social del Gobierno dejaba desamparados siempre a quienes más lo necesitaban. En los tiempos del dinero fácil y la abundancia era relativamente sencillo ofrecer una cartera de servicios espectacular a los ciudadanos, ¿verdad?, era fácil crear centros de asistencia y atención, pero sobre todo era rentable; era rentable desde el punto de vista político porque eran muchas las personas y familias que se beneficiaban y, especialmente, porque era una política de fácil exhibición pública, ¿no?, se podía vender muy bien a la opinión pública y eso daba réditos políticos a su partido. Eran los años de la política social en la que ganaban los ciudadanos de clase media y en la que también ganaban las agencias de publicidad; los años en los que desde el Partido Riojano criticábamos que se abandonaba precisamente a los más desprotegidos –y estamos hablando de los años buenos, ¡eh!, y nuestras críticas iban dirigidas ahí, a que se abandonaba por parte del Gobierno a los más desprotegidos– y no se estaba construyendo un verdadero entramado de asistencia que ofreciera cobertura a los ciudadanos y a la parte de la sociedad que realmente estaba más necesitada.

El tiempo nos ha dado la razón y todo ese entramado se ha demostrado tan frágil como un azucarillo en un vaso de agua: tenemos la infraestructura, pero en el momento en que han venido un poquito mal dadas no tenemos, no tenemos los medios para mantenerla. Y eso ha llevado al Gobierno, eso ha llevado al Gobierno, señor Consejero, a cambiar su política, le ha llevado a reducir drásticamente los servicios, y eso es una evidencia, aunque, por otro lado, sigue manteniendo intacta su política de propaganda. Lo acabamos de ver aquí en su propia intervención: sigue manteniendo intacta su política de propaganda, pero se reduce, sin embargo, la inversión en atención social.

Mire, el mejor ejemplo de lo que estoy diciendo lo tenemos en el centro de día de Santo Domingo de la Calzada, un centro que se programó en los buenos tiempos –recordarán sus señorías– y que ahora, a pesar de que lleva años terminado, ¡años, señorías!, ustedes no pueden abrir por falta de presupuesto. Espero que sea por falta de presupuesto y no porque no les dé la gana; pero, sin embargo, ustedes siguen anunciando y desplegando sin ningún pudor su estrategia publicitaria sobre ese centro que no abren y no piensan abrir de momento. No les importa que haya ancianos que ya no puedan disfrutar de ese centro de día, eso es lo de menos; no pueden disfrutarlo sencillamente porque ya han muerto esperando su apertura, a pesar de que estaba terminado. ¡Pero es que ya no pueden, se han muerto! Eso no les importa porque lo que de verdad les importa es poder seguir presentándolo ante la opinión pública lo más cerca posible de las elecciones, porque es una de las pocas cosas que van a poder presentar con el bombo y el aparato publicitario al que están ustedes acostumbrados, como si fuera una auténtica actuación estelar que los vivos pueden valorar y pueden premiar con su voto.

¡Eso es lo único que les importa a ustedes en estos momentos, señor Consejero! Si no, no tiene sentido que ese centro, como otras actuaciones de su consejería, como otras promesas –las que acabo de relatarle– hechas por el propio presidente del Gobierno en esta misma tribuna, no se hayan puesto en marcha todavía y no se hayan ejecutado y sean todavía hoy...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Termine, señor González de Legarra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: ... una absoluta entelequia y una verdadera promesa incumplida.

Yo, desde luego, estoy seguro de que suena duro y de que lo que puedo decir suena duro, pero desde luego, señor Consejero, más duro y más incómodo es comprobar que esto que estoy relatando es la

auténtica política de los servicios sociales que está desarrollando en su mandato desde que usted ha cogido las riendas de esta responsabilidad; una responsabilidad que, si se venía haciendo mal en el anterior Gobierno, en la anterior legislatura, en esta está alcanzando cotas absolutamente inimaginables.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Termine. Gracias.

Señor Consejero de Salud y Servicios Sociales, tiene la palabra.

EL SEÑOR NIETO GARCÍA (consejero de Salud y Servicios Sociales): Señor Presidente.

¡Y menos mal que no han tenido la oportunidad! Es verdad, menos mal, porque cuando la han tenido, aunque sea a medias, ¿qué hacen? ¡En fin!, ¡en fin!, ¡vaya de qué manera entienden ustedes lo que es gobernar!

Si hablamos de propaganda, es curioso: más propaganda que ustedes creo que no hace nadie, ¡más propaganda no hace nadie! Para conseguir un titular de esa propaganda que hacen son capaces de dar cualquier noticia y no importa el contenido de la noticia. Que sea verdad, que sea mentira, que pueda a alguien de verdad comprometerle y asustarle en lo que son sus derechos o su futuro ¡les da igual! Y hablo de los ciudadanos y hablo, evidentemente, de los ciudadanos.

También es cierto que esas noticias que dan, esos titulares, duran muy pocas horas, así que tienen que estar en seguida sacando otro para que les sirva o les esté... ¡Duran pocas horas porque en seguida se ve que son mentira!, ¡que son mentira! ¡No se sostienen, hombre!

Miren, es curioso –y hoy ha pasado aquí varias veces–, el ser humano la verdad es que tiene bastante capacidad de olvidar, pero la forma en que ustedes, en que ustedes han olvidado la crisis, lo que supuso, la situación que estaba, que teníamos, la que estaba, el peligro que había para muchas cosas de ese Estado del bienestar, sociedad del bienestar, que es por la que estamos trabajando, la han olvidado de una manera tremenda. Le han dado la espalda, les da igual, y ahora vienen pidiendo explicaciones, pidiendo explicaciones y tratando de pedir y saber, y con datos, qué pasó en ese momento. Pues, mire, lo que pasó en ese momento es que al final se pudieron tomar medidas para estar donde estamos hoy porque, si no, habríamos ido a no sé dónde en muchas cuestiones en los derechos sociales, en los sistemas sanitarios... ¡y en muchas cuestiones más, señores! ¡Por eso fue! ¡Por eso!

¡Yo no sé qué es lo que no está funcionando en servicios sociales de esa estructura que dicen! Ha dicho que no funciona, que no funciona. Mire usted, está funcionando todo, se prestan todos los servicios, hay incluso más plazas ¡y están ocupadas! Los que no funcionan son otros, no son los servicios sociales ni la Consejería de Servicios Sociales.

Le voy a dar hoy un gustito, que dice que lo tiene, que lo tiene, estoy convencido, y además lo hemos publicado, hemos dado ruedas de prensa, ¡lo tiene! ¡Sí, sí, dando los datos! Es que... A ver. ¿O las ruedas de prensa solo le sirven para lo que quiere usted? ¡Hay que aprenderse toda la lección, señorías! ¡Hay que coger todos los datos y los apuntes bien para luego no ir el último de la clase! IMI 2013: 1.783. AIS: 429. Este año 6 millones de euros preparados para IMI y AIS, para IMI y AIS; si hacen falta, ahí están. ¡Esa es la cuestión! Y esa, le he dicho, esa es la política de este Gobierno y la que vamos a seguir haciendo.

La pobreza... Han hablado en algún momento de pobreza, de los que lo pasan mal, de los que están... Yo... No vamos a discutir esas cuestiones. El otro día teníamos... No vamos a discutir los números y los porcentajes hoy. Creo que no... Vamos, yo no voy a dar más datos a ese respecto, pero desde luego los últimos que se utilizaron la verdad es que no se sabía muy bien de dónde estaban cogidos en la situación de La Rioja. Pero, a pesar de esa cuestión, se ha hecho ahora mismo una Estrategia Nacional para la Pobreza, que se ha anunciado a nivel de todo el Estado y nos va a servir, evidentemente, para tomar medidas en la cuantía que nos corresponda a esta comunidad autónoma.

Y, mire, le puedo decir que vamos a aplicar, en la normativa que vamos a remodelar del IMI y del AIS, se

va a incluir una situación especial para que aquellas personas, aquellos perceptores de IMI y AIS que tengan menores a su cargo puedan tener, puedan percibir un complemento por este concepto. De todas formas, Señoría, en el año 2007 se utilizaban 574.000 euros para pagar estas prestaciones y, como le he dicho, este año hay 6 millones de euros. No hay nada que esté olvidado.

Ha hecho usted una referencia que no quiero dejar pasar cuando ha hablado de los compromisos de la luz y el gas. Mire, hemos hablado con las compañías para firmar unos convenios y aplicar una situación, pero no han dado la respuesta que esperábamos. Y entonces, ¿qué hemos hecho? Pues hemos dado un quiebro y vamos a aplicar ayudas para esas percepciones, y tenemos ya la orden en trámite, a través de los ayuntamientos aumentando los créditos y las subvenciones para las ayudas para necesidades especiales, que ya lo están haciendo los ayuntamientos, para que las puedan completar en todos esos casos cuando no tengamos una empresa proveedora que nos dé esa situación. Y, mire, ¿sabe quién está haciendo esto y quién lo está llevando adelante? La Red de Protección. ¡Ya lo siento, pero es que es así! La Red de Protección en su Mesa general y en las mesas de trabajo que llevan desde ese diciembre... ¡Que no sé por qué les escuece! Es que en cuanto se hace algo que se pueda aprovechar...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Consejero, termine.

EL SEÑOR NIETO GARCÍA (consejero de Salud y Servicios Sociales): ... –acabo, señor Presidente– en este Gobierno y pueda favorecer y entonces se pase un poco por delante o por encima les duele y les escuece. Pues van a tener que rascarse mucho porque van a salir de ahí cuestiones importantes, evidentemente para los ciudadanos.

Gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

8L/PNLP-0131- Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a elaborar y presentar, en un plazo no superior a tres meses, un plan de choque contra la despoblación de los municipios de La Rioja.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Punto cuarto del orden del día: proposiciones no de ley. La primera de ellas, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a elaborar y presentar, en un plazo no superior a tres meses, un plan de choque contra la despoblación de los municipios de La Rioja.

Para defender esta iniciativa tiene la palabra el señor Caperos.

EL SEÑOR CAPEROS ELOSÚA: Buenas tardes, señorías. Gracias, señor Presidente.

Salgo a esta tribuna en nombre del Grupo Parlamentario Socialista para hablarles otra vez, nuevamente, de municipios, de pueblos, de ciudadanos. Y salgo, incansable al desaliento, a esta Cámara porque nosotros, los socialistas, creemos en los municipios y creemos en los ciudadanos que deciden vivir en los municipios de nuestra tierra. Y venimos observando desde hace un tiempo que los municipios de La Rioja tienen problemas, y uno de los problemas más importantes que tienen los municipios de La Rioja es la pérdida de población de algunos de ellos. Durante unos años, no todos los municipios de La Rioja pero algunos de ellos, algunas zonas han sufrido una pérdida demográfica importante y desde el Partido Socialista consideramos que este lugar, el Parlamento de La Rioja, es un lugar idóneo y muy indicado para poder debatir sobre ello y,

en su caso, instar al Gobierno de La Rioja, este Gobierno que lleva poquito tiempo y no tiene ninguna responsabilidad en nada de lo que sucede en La Rioja, a que diseñe un plan y lo presente.

Estos días la consejera de Hacienda presentaba los datos e índices del Instituto Riojano de Estadística y, entre ellos, hablaba de la población. El Partido Socialista presentó una iniciativa hace algún tiempo y el año anterior para instar al Gobierno a realizar un plan porque ya estábamos observando que La Rioja estaba frenando su crecimiento demográfico e intuíamos unos problemas importantes en muchas zonas de nuestra tierra, en nuestra comunidad autónoma tal y como la hemos conocido los que aquí estamos, y por eso presentamos en su momento aquella iniciativa.

Al escuchar a la consejera hace escasos días pues nos hemos reafirmado en traer esta propuesta hoy aquí y ahora, y es que, señorías, por primera vez –y así lo titulaban los medios– La Rioja sufre una pérdida de población desde hace veinte años. Y ya no son algunos municipios, es también la principal ciudad de La Rioja, Logroño, la que pierde población. Y cuando una comunidad, una región, pierde población, pierde lo mejor que tiene, que son sus gentes.

En el caso de lo que nos ocupa hoy aquí, ahora, evidentemente, no nos da tiempo a profundizar en las causas porque hay algunas que se pueden achacar a la crisis económica pero hay otras mucho más profundas que son de modelo de comunidad. Y ustedes, señores del Partido Popular, que llevan veinte años gobernando esta tierra, no pueden insultar a la inteligencia de los ciudadanos remontándose día sí y día también al año 1995, que es cuando, parece ser, alumbró la Tierra a la galaxia. Porque ustedes llevan gobernando veinte años y, si los ciudadanos que viven –diecinueve–, si los ciudadanos que viven en los municipios de La Rioja que cada día tienen menos habitantes se van de esos municipios, algo de responsabilidad tendrán ustedes, y no el señor Rodríguez Zapatero, aunque supongo que también ustedes le imputarán alguna, aunque hoy creo que están más preocupados por la declaración que ha hecho Bárcenas del señor Cuevas que (*comentarios ininteligibles*) por la despoblación.

Pero yo les voy a hablar de despoblación, les voy a hablar de despoblación aunque su cabeza esté en otra cosa, en las cajas B. Pero les voy a hablar de la necesidad de crear un plan en esta comunidad ¡porque los pueblos se nos mueren, señorías! Los pueblos de su zona, señor Diputado, de su zona, se están muriendo porque la gente se va. Y los datos así lo dicen. Pero, además de los datos, les invito a que hoy jueves se suban a cualquier municipio arriba del Najerilla o del Oja, o vayan a Cervera y comprueben cómo los pueblos, sobre todo los que no están muy vinculados al valle del Ebro, cada día tienen menos habitantes y menos actividad. Y ya no son los números que digan los empadronados que hay o no, que es importante, es que los servicios de algunos municipios se han visto recortados y eso también hace necesario que creemos entre todos un plan.

El plan lo tiene que hacer el Gobierno, pero sería interesante, como en otras comunidades, que viniera a este Parlamento y se pudiera acordar un plan contra la despoblación de los municipios, sobre todo de los más pequeños de nuestra tierra. Esto les puede hacer mucha gracia o no, pero en algunas comunidades este es un asunto que les importa a los gobiernos. ¡En esta no! En esta van a los municipios tres meses antes de una campaña electoral –o dos–, de una contienda, dicen que van a hacer un centro de día, luego se van y dicen que ya no, que ya vendremos. Ahora volverán porque queda un año e irán a Casalarreina, o igual van a Badarán, o quizá van a Santo Domingo de la Calzada y abren el centro de día porque están comprometidos con los municipios. ¡Es mentira, señorías! ¡Ustedes se ríen de los municipios, como se rió ese señor que está a su lado del juez Ruz! Pero ahora ya no se va a reír tanto, por lo menos hoy no tiene cara de risa.

Señorías, vengan a este Parlamento con un plan para que los municipios tengan un futuro, tal y como los hemos conocido, y yo creo que los ciudadanos nos agradecerán el dinero que nos pagan por estar aquí por la tarde, y desde luego los riojanos también. Esa es la propuesta del Partido Socialista.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Caperos.

¿Hay turno en contra? Señor Cuevas Villoslada, tiene la palabra.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señor Presidente.

Señor Caperos, estoy tan preocupado que salgo a la tribuna a responder a las cositas que ha dicho usted.

Mire, ¿le digo cuál fue el plan de choque que en esta comunidad se aprobó en beneficio del medio rural? Sacar al Partido Socialista del Gobierno en 1995. Ese fue el mejor plan de choque, pero plan de choque que lo aprobaron los riojanos y que lo reiteran cada cuatro años. ¡Ese es el plan de choque! (*Aplausos*). Pero, aparte del plan de choque de la sociedad riojana, lógicamente, esta sociedad inteligente puso con una mayoría al Partido Popular en este Parlamento para que trabajara por el medio rural que ustedes habían abandonado. Ustedes lo habían abandonado porque no les interesaba, porque no había votos suficientes para ustedes y ustedes desprecian los municipios donde hay pocos votos.

Y, a partir de ese año –aunque a ustedes no les gusta referirse al 95, pero hay que hacerlo–, el Gobierno de La Rioja del Partido Popular ha puesto medios y ha puesto instrumentos, ha utilizado instrumentos para poder trabajar en pro del medio rural y en pro de que no se vaya la población del medio rural. Si bien también le digo una cosa: es un proceso generalizado no solo en España, sino en muchos países el hecho de que la población tienda a crecer en el ámbito urbano y tienda a decrecer en el ámbito rural. Pero hablaremos de eso.

¿Cuáles son los medios que el Gobierno del Partido Popular de La Rioja ha puesto en marcha a lo largo de todos estos años? Pues un Plan regional de Obras y Servicios –del que yo he tenido oportunidad de hablar esta mañana– serio, un Plan regional de Obras y Servicios que trata a todos por igual. Pero para tratar a todos por igual tiene que dar más a los que menos tienen, tiene que dar más a los que más necesitan, ¡y eso es lo que hace el Gobierno de La Rioja! Pero tiene ese instrumento, ese medio –los planes regionales conocidos como tal–, las subvenciones a pequeños municipios, los convenios que se firman con distintos municipios, los fondos europeos que se destinan al desarrollo rural... Y se han creado instrumentos como las oficinas de asesoramiento a los pequeños municipios –dos en concreto, en Nájera y en Arnedo– o el Consejo de Pequeños Municipios para tratar de forma concreta la problemática de los municipios de menor población, de los municipios, en concreto, de menos de cien habitantes. Hay un Plan de Desarrollo Rural que se firmó la pasada legislatura y que se está ejecutando. Y, por tanto, se está trabajando. Pero –insisto– la mejor muestra de que se está trabajando y de que esto da sus frutos es que el Partido Popular en cada elección obtiene más concejalías y obtiene más alcaldías: en concreto, en las últimas elecciones municipales, 127 alcaldías, más 3 alcaldías de entidades locales menores, y eso con independencia de la población que tenga cada municipio.

Pero dicen: "Está decreciendo la población". Mire, usted viene hoy con esta iniciativa porque estos días ha habido alguna noticia en los medios de comunicación. Ocurrió lo mismo hace un año: en enero de 2013 usted trajo esta propuesta, registró esta propuesta en el Parlamento. De enero de 2013 a hoy no le había preocupado. Sale una noticia en los medios de comunicación la semana pasada y entonces la trae hoy al Pleno; pero le preocupa tanto la despoblación que durante quince meses no ha hecho usted nada en ese sentido. Eso es lo que les preocupa a ustedes la despoblación.

Pero ¿quiere la realidad de la evolución de la población en nuestra comunidad? Pues mire: en estos diecisiete años –desde el 96, que es cuando se sistematiza el censo anual a 1 de enero de cada año–, en esos diecisiete años la población de La Rioja ha crecido en 57.086 personas; la población inmigrante ha crecido en estos años en 46.000 personas; y la población del medio rural, efectivamente, en los últimos años ha descendido en 6.060 personas, en diecisiete años. Yo creo que es un logro si tenemos en cuenta cómo en épocas anteriores municipios –usted mencionaba algunos valles– de mi valle, del valle del Cidacos, pasaron

de tener miles de habitantes a tener unas pocas decenas de habitantes cuando la revolución industrial. Entonces, es decir, hay que poner las cosas en su contexto.

Pero le voy a decir: es que la población de la Comunidad Autónoma de La Rioja ha crecido y, si restamos la ciudad de Logroño, que ha crecido de forma considerable, el resto de la comunidad también ha crecido en su población en todos estos últimos años.

Y le voy a decir: mire, si hoy el Gobierno de Pedro Sanz, el Gobierno de La Rioja, el Gobierno del Partido Popular o el Partido Popular de La Rioja en su conjunto tiene la culpa de que la población de La Rioja haya bajado en mil personas en los dos últimos años, concédame que tenemos entonces también la responsabilidad de que la población haya crecido en los últimos diecisiete años en cincuenta y siete mil personas. Pero eso no es así, ¿verdad? Es que además tampoco sería justo realmente. ¿Por qué? Porque la población, que ha crecido en parte, en gran parte, por esa población inmigrante, que tenemos una población inmigrante mayor que la media nacional –también en esto estamos por encima de la media nacional–, ha crecido en gran medida por ocho años de Gobierno socialista de papeles para todos, de descontrol. ¿Y eso en estos momentos en qué se está traduciendo? Pues se está traduciendo en que la oficina, el Instituto Nacional de Estadística está hablando con los ayuntamientos, la Oficina del Censo Electoral les dice: "Oiga, es que aquí tienen ustedes gente empadronada que no está residiendo ahí y entonces, o ustedes me informan de que ya no residen y les damos de baja, o desde la Oficina del Censo Electoral se les da de baja de oficio, porque posiblemente esas personas están ya residiendo en otros municipios". Y tenemos municipios de una población –diríamos– mediana para lo que son los municipios de La Rioja –y aquí tenemos a la alcaldesa de Rodezno o podemos hablar del municipio de Cidamón– donde por decenas, por decenas, hay que dar de baja a personas del censo porque ya no están residiendo en esos municipios.

Y de todas formas, señor Caperos, yo hace unos días hablando, debatiendo con otro compañero suyo, salía también esta cuestión de dónde reside cada persona. Y yo decía: yo soy..., yo estoy orgulloso de ser de Autol y circunstancialmente resido en Logroño; pero usted no reside en el municipio del que es alcalde, hasta donde yo sé. Entonces ¡si es que cada uno reside donde quiere! ¡Cada uno reside donde quiere, señor Caperos! Ahora, también hay que entender que los ciudadanos no solo deciden libremente, sino que además en muchos casos, sobre todo cuando hay niños pequeños en la familia, etcétera, pues optan por tener una serie de servicios más cercanos.

Pero también usted podría reconocer cómo hoy, en 2014, hay aldeas riojanas habitadas que en el año 95 o en el año 2000 no estaban habitadas, porque se está produciendo también un proceso en muchos casos de retorno a los municipios y en algunos casos ese retorno es solo de cara al fin de semana. Pues, mire, algo es algo. No es lo generalizado, pero es algo; de entrada, porque representa inversión en esos municipios, de entrada porque representa también vida para esos municipios en esos días y en los periodos vacacionales, y nosotros no despreciamos esa cuestión. Si a usted le parece mal, pues allá usted; pero no hay que despreciar esa cuestión. Y, en todo caso, el Gobierno de La Rioja está invirtiendo y de forma importantísima en todos los municipios, como se puede demostrar solo si se quiere ver la realidad de las cosas.

Por todo ello, señor Caperos, entendemos que no hace falta un plan de choque, hace falta trabajo, que es lo que está haciendo el Gobierno de La Rioja con tranquilidad. Si ustedes tienen ideas concretas, planteen ideas concretas, no venga aquí a pedir un plan de choque o un plan global sin ningún tipo de contenido. Plantee ideas concretas, se estudian y, si son buenas, seguramente se podrán poner en práctica. De hecho, el Gobierno de La Rioja –insisto– está trabajando, y lo hace, e invierte de forma muy cuantiosa y de forma muy intensa en el medio rural por encima del medio urbano de nuestra comunidad, precisamente para favorecer que se viva en el medio rural.

Por todo ello, votaremos en contra de su proposición no de ley.

Gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Cuevas.

Abrimos un turno de portavoces.

¿Por el Grupo Parlamentario Mixto? Señor Gil Trincado, tiene la palabra.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: Gracias, señor Ceniceros.

Mire, señor Caperos, nosotros todo lo que sea sumar, y esta propuesta es sumar, pues lo entendemos como positivo. Y, además, es que alguien cuando escucha aquí al señor Cuevas hablar de la justificación, de cómo los pueblos pierden habitantes, y encima se lo cree, es todavía más patético ver cómo votan algo en contra cuando todo el mundo sabe que los pequeños municipios en nuestra comunidad autónoma cada vez tienen menos gente, menos oportunidades y menos servicios.

Y dice todavía aquí el señor Cuevas que, ¡hombre!, que el mejor plan del 95 fue echar a los socialistas. Olvida el del 75, enterrar a Franco. Creo que fue algo mejor incluso. ¡Claro! Y dice: "No, no, si es que hasta ahora con el Partido Popular, con el Gobierno de Pedro Sanz, alguna aldea ha recuperado habitantes". ¡Mentira! ¡Ninguna! Perdona, hay una aldea a la que ustedes, usted, señor Cuevas, le ha prometido la luz, que está esperando, con 7.000 firmas. Por ejemplo. Y esa aldea, como otras muchas, está perdiendo habitantes. Y de eso podemos ir desde el valle de Ocón, para empezar, y allí la gente no es que esté empadronada o no empadronada, es que faltan servicios. Si faltan colegios y ustedes quitan los médicos, la gente se tiene que marchar, no a buscar mejores servicios que decía el señor Cuevas, se tiene que marchar donde hay servicios. 135 municipios menores de 500 habitantes hay en La Rioja.

Miren, no hace mucho tiempo un alcalde me decía que este Gobierno, este, el de los listos, el del 95 para aquí, iba a conseguir que en algún pueblo haya que poner guarda jurado de lunes a jueves porque no va a quedar nadie. El viernes quizá vaya alguien y el fin de semana. Eso es lo que ustedes van a conseguir. Aquí salen aquí a decir: "No hace falta ningún plan, no hace falta ninguna medida, ya estamos trabajando". ¿Cómo trabajan ustedes? Díganos una medida que haga este Gobierno para recuperar población en los municipios. "No, que estamos haciendo un mirador en no sé qué pueblo". "Que estamos haciendo una calle en no sé qué otro pueblo". ¡Claro! Todos esos pueblos siempre tienen el mismo color político. ¡Todos! Partido Popular. ¡Siempre! Los demás, despreciados.

¿Dónde está la presa de Terroba? Eso daba vida a toda esa zona de Camero Viejo. ¿La han hecho ustedes? ¡No!

Siguen teniendo un municipio perteneciente a Viguera, Panzares, sin consultorio médico y les da igual. Les da igual que la gente tenga que ir al médico al banco de la plaza. ¡No les importa un pimiento! Ustedes, como se ríen del mundo, están acostumbrados a eso.

Pues, por lo tanto, esta es una iniciativa que busca mejorar y desde ese punto de vista es más que aceptable. Y yo creo que ustedes no pueden venir aquí a decir que lo están haciendo genial, porque en todos los pueblos, en todos, se está perdiendo población. Habrá uno que quizá tenga la suerte de recuperar, pero ustedes van a ser capaces en esta legislatura de cerrar pueblos, de dejarlos abandonados. Lo que pasó en el 70 en esta comunidad autónoma, en el 70, va a volver a pasar en el 2015-2020. Y todavía hay alcaldesas que se ríen, esas alcaldesas que hacían tan bien las cosas que tenían facturas guardadas en los cajones pero, vamos, por triplicado, que tuvieron que meterlas en el Plan de Pago a Proveedores. ¿Verdad, señora Alcaldesa de Ribafrecha? Facturas... (*comentarios ininteligibles*), por citar alguna, por citar alguna, señora Alcaldesa, de Foralía.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Termine.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: Ustedes lo que tienen que hacer es dedicarse...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Gil Trincado, termine.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: ... –acabo, señor Presidente–, dedicarse a salvar pueblos, no a blanquear dinero. *(Comentarios ininteligibles)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

¿Por el Grupo Parlamentario Socialista? Señor Caperos, tiene la palabra.

EL SEÑOR CAPEROS ELOSÚA: Gracias, Señoría.

Quiero comenzar esta intervención agradeciéndole al señor Cuevas que salga a la tribuna a debatir, porque habitualmente no lo hacen en los turnos en contra, y, sin embargo, ha tenido a bien, aun teniendo tantas preocupaciones en la tarde de hoy, salir hoy aquí y hablar de censos electorales, del domicilio del señor Caperos... Y yo le proponía otro debate. Y las razones que me da el señor Cuevas, la primera razón que me da el señor Cuevas es la mayoría absoluta. ¡Esa es la única razón! "Los ciudadanos nos votan: lo hacemos bien". Señor Cuevas, el 30 de enero del año 1933 hubo millones de ciudadanos que votaron a un señor con un bigotito, que votaron a un señor con un bigotito, y no tenían seguramente razón. A ustedes les votan y tienen legitimidad democrática para gobernar, pero no me diga que porque les votan lo hacen bien, ¡porque lo hacen mal! ¡Porque lo hacen mal! Y a veces lo hacen bien, ¡como todos!, porque en política y en la gestión hay cosas que se hacen bien y cosas que se hacen mal.

Sin embargo, sale aquí el señor Cuevas –con esa piel de cordero hoy: "Bueno, no, no estoy preocupado, estoy aquí"– y dice: "Presenten iniciativas y propuestas, señores del PSOE, que, si son buenas, se las aprobamos". ¿Pero a quién quiere usted engañar? Si no pudo con el juez Ruz, ¿cree que nos va a engañar también a nosotros? *(Comentarios ininteligibles)*. No, señor Cuevas, no. En el tiempo que lleva este diputado aquí jamás, jamás, han aprobado una propuesta de la oposición del Partido Socialista. ¡Jamás! Y todo lo que proponemos no será tan malo, ¡no será tan malo!

El Plan de Obras y Servicios que hace este Gobierno, las ayudas a los pequeños municipios, 500.000 euros a los menores de 100 habitantes, que hay que repartir ¿en cuántos, señorías? ¿En cincuenta y tantos municipios? El Plan de Obras y Servicios, que lo pagaba antes el Gobierno de España y Zapatero lo bajó y salieron ustedes a morder. Y ahora no paga un duro el Gobierno de España ¿y dónde están ustedes defendiendo a La Rioja? ¡Es que es mentira! Usted defiende su sueldo cuando le acusa al Partido Riojano, todos los que están aquí. Ustedes defienden su sueldo y su poltrona después de diecinueve años porque se levantan por la mañana y no piensan en los riojanos ni en los pueblos, piensan en que viene el coche oficial a los del banco azul y en ir a su despacho a seguir ahí durante el tiempo que haga falta.

¿Pero cómo pueden ser tan hipócritas al venir aquí a la tribuna... *(comentarios ininteligibles)*, sí, tan hipócritas, cuando dicen que cumplen, tienen a la comunidad con un índice de paro que abrumba y ustedes prometieron el 9% y salen a decir a la oposición que "ganamos y somos los mejores porque nos votan"? Sí, ¡les votan!, ¡como en muchas comunidades votan a otros!, ¡como en mi pueblo me votan a mí! Pero eso no significa tener razón. *(Comentarios ininteligibles)*. Convencer no es vencer, y ustedes vencen pero no convencen, señores del Partido Popular.

Señorías, La Rioja necesita un plan para la despoblación del mundo rural fundamentalmente, porque los pueblos de la sierra, como ha dicho el portavoz del Partido Riojano, se mueren, por más que usted lo diga. Porque no hace falta más que ir allá. Claro que las gentes eligen dónde vivir y que en las ciudades hay unas ventajas, ¿pero cuál es nuestro modelo territorial? ¿Cuál? ¿Tienen alguna responsabilidad ustedes después de veinte años? ¡Ninguna! Ni en que crezca ni en que decrezca. ¡No! Si el problema no es crecer la población, que muchas veces no depende únicamente de un Gobierno, sino de las políticas,

de las políticas que se proponen a los ciudadanos para que puedan decidir dónde quieren vivir. Si quieren vivir en Santa Marina, pero no tienen luz en Santa Marina, y cada día salen reuniéndose que no llega la luz, o la carretera famosa que todavía no está... O en las Viniegras, que ustedes cuando les ponemos el dedo en el ojo diciendo que se cae la carretera, vienen: "¡Oiga!, que en el año 91 ustedes...". ¡Que llevan veinte años, pero veinte años, señorías! ¡Que es que hay personas, generaciones enteras de ciudadanos riojanos, que no han conocido otra cosa que ustedes, y ya es hora de que se vayan a casa, hombre! (Aplausos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

Por el Grupo Popular, señor Cuevas, tiene la palabra.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señor Presidente. Señorías.

Señor Caperos, usted ha hablado aquí ahora de todo menos de despoblación. Se ve que se le habían agotado los argumentos en la primera intervención.

Mire, dice: "Usted me esgrime aquí la mayoría". ¡No!, la mayoría no, ¡las cinco mayorías!, ¡las cinco! Pero no solo las cinco mayorías autonómicas, no solo las cinco elecciones municipales consecutivas ganando más alcaldías que ustedes y más votos que ustedes en conjunto, ¡las dieciocho elecciones celebradas en esta comunidad autónoma desde 1993 en las que ha ganado en todas las ocasiones el Partido Popular! ¿Qué está diciendo?, ¿que son tontos los riojanos? ¿Está diciendo que son tontos los riojanos o qué? (Aplausos).

¡Qué tendrá que ver si votaron en una ocasión a un señor de un bigotito que a usted ya sabemos que le da repelús! Pero es que ustedes tienen esas filias y esas fobias. (Comentarios ininteligibles). Claro, desde luego, desde luego lo que no aguantan es que el Partido Popular obtiene mayorías absolutas. ¡Eso es lo que no aguantan! Estoy por ver todavía las algaradas de alcaldes –por no poner el nombre que usted decía–, las algaradas de alcaldes que se iban a manifestar. ¿Dónde están? ¿Dónde están las algaradas de alcaldes que se iban a manifestar según usted hace unos días?

Miren, vamos a ver, hablemos con seriedad. Lo primero: creo que usted no habrá estado en Santa Marina ni sabe por dónde se va. Creo, creo, ¡no lo sé!, ¡no lo sé! Le puedo decir una cosa: ha mentido, ha mentido aquí cuando dice... No solo no lo conoce, sino que es que además ha mentido cuando dice que no tiene luz. ¡Miente! Como no está en los sitios, ¡pues miente! ¿No sabe usted que en Santa Marina en el pórtico de la iglesia hay unas baterías desde hace muchos años que proveen de luz al municipio, unas baterías que fueron subvencionadas por el Gobierno de La Rioja, Gobierno del Partido Popular? ¿No sabe usted eso? ¿No sabe usted eso? (Murmullos). ¿Sabe usted que el Gobierno de La Rioja está hablando con los vecinos de Santa Marina para subvencionar...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, señorías.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: ... un nuevo sistema de energía limpia y que sea asumible para todos?

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: ¿Lo sabe usted?

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¡A ver! Ruego, ruego silencio.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: ¿Se quiere hablar o no se quiere hablar? ¡Claro!...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Cuevas...

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: ..., ¡lo que pasa es que fastidia ahora escuchar las verdades, pero lo cierto es que usted ha mentado porque ni ha estado en Santa Marina nunca en su vida ni sabe qué luz o qué no luz tienen allí! ¡Claro que tienen energía eléctrica! ¡Quieren mejorar ese sistema! ¡Y el Gobierno de La Rioja quiere mejorarlo también, pero con la colaboración de todos, incluso –y se ha hecho así– negociando con la empresa suministradora!, ¡a tres bandas!

Claro, lo que algunos desde la oposición propician del "gratis total", que usted imagino que no lo ha dicho porque no sabe ni de qué va la vaina, pues evidentemente el gratis total no existe, señorías. ¡El gratis total no existe! Cuando uno tiene un domicilio, tiene que pagar la luz y tiene que pagar el enganche –que se suele decir– y en los municipios pues hay dificultades, pero se ha llevado energía eléctrica a muchos municipios, alumbrado público a municipios que no lo tenían. ¡Aldeanueva de Cameros tuvo alumbrado público hace unos años gracias al Gobierno del Partido Popular! ¿Lo sabía usted? ¿Sabe usted dónde está Aldeanueva de Cameros? ¿Ha estado alguna vez en Aldeanueva de Cameros? ¡Esa es la diferencia!

Mire, pero vamos a los hechos. Vamos a los hechos si me deja la señora Ortega desde la Mesa. Miren, en esta comunidad autónoma hay un Plan regional de Obras y Servicios; pero es que de ese Plan regional de Obras y Servicios hay que sacar, porque ya no están, porque tienen otras herramientas: la ciudad de Logroño, Convenio de Capitalidad, creado por el Gobierno del Partido Popular; las cabeceras de comarca, ocho, que tienen su propio convenio específico; los municipios de más de 2.000 habitantes, entre los que se encuentran Autol o Lardero o Albelda, que tenemos algún representante de esos municipios. Y esos son 22 municipios que tienen su propia herramienta de financiación desde el Gobierno de La Rioja que supone al año seis millones y medio de euros, ¡seis millones y medio de euros que se reparten en 22 municipios que agrupan al 87% de la población, al 87,3% de la población para ser más exactos! ¡Seis millones y medio!

¿Saben cuánto se reparte a los otros 152 municipios de menos de 2.000 habitantes? ¡Seis millones al año! Es decir, por cada habitante de un municipio de La Rioja que resida en Logroño, en Quel, en Autol, en Rincón de Soto, en Fuenmayor, en Albelda, en Navarrete, en Fuenmayor, en Cenicero, en Ezcaray, en cualquiera de las cabeceras de comarca, por cualquier habitante de esos municipios el Gobierno de La Rioja pone veinticinco euros. ¿Saben cuánto pone el Gobierno de La Rioja por cualquier habitante del resto de los municipios de la Comunidad Autónoma?: ¡más de ciento cuarenta! ¡Eso es apostar por el medio rural! ¡Eso es creer en el medio rural! ¡Eso es creer en los municipios y trabajar y poner dinero y financiar las obras en los municipios!

Y aquí se viene –y si me permite el señor Presidente, y voy terminando–, y aquí se viene y se miente descaradamente cuando se dice que se discrimina a los municipios. Con el Plan de Obras y Servicios, lo primero, no es posible y, lo segundo, nosotros no queremos hacerlo y, lo tercero, ¡es que están ahí los datos! Miren, municipios no gobernados por el Partido Popular en el bienio 13-14, que es de lo que en estos momentos podemos hablar, diríamos que está más calentito: Agoncillo, construcción de edificio de gimnasio; Alesanco, reurbanización plaza; Almarza de Cameros, acondicionamiento y rehabilitación de casa consistorial; Arnedillo; ¡joj!, Arnedillo, Santa Eulalia Somera, una aldea –diríamos– dependiente de Arnedillo, Badarán, Bañares, otra de Bañares, Berceo, Brieva de Cameros, Cabezón, Canales de la Sierra, Castroviejo, Clavijo, Clavijo-La Unión...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Termine, señor Cuevas.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: ..., Corera –voy terminando, señor Presidente–. ¡No se puede salir aquí a mentir! ¡No se puede salir aquí a mentir! ¡El Gobierno de La Rioja trabaja y apuesta por todos los municipios con independencia de quién gobierne! ¡Los alcaldes lo saben bien! El anterior alcalde de Alfaro llegó incluso a agradecer al Gobierno de La Rioja lo bien que se le trataba. Se le trató tan bien que dijeron los alfareños: "Tenemos que poner alcaldesa del PP y rematamos la faena", y así lo hicieron.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Y esos dineros van a reurbanización de calles, a renovación de redes, a depósitos de agua, a instalaciones deportivas, a casas consistoriales, a renovación de alumbrado, a cementerios...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Cuevas.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: ..., a captación de aguas. ¡A eso van! ¡Y van a colegios! ¿Qué dicen de colegios si hay colegios como en los Cameros, en San Román, un colegio abierto con ocho alumnos? ¿De qué están hablando ustedes si no conocen el medio rural?

EL SEÑOR PRESIDENTE: Termine. Termine, señor Cuevas.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: ¡Propuestas concretas, señor Caperos! ¡Propuestas no demagógicas! ¡Propuestas realistas...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: ..., que no las traen nunca! ¡Da vergüenza! (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a someter a votación el texto de la proposición no de ley. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Votos a favor: 11; en contra: 19.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda rechazada.

8L/PNLP-0171- Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que elabore de forma urgente, y en un plazo no superior a tres meses, el Plan sectorial de sensibilización, protección y recuperación integral de víctimas, contemplado en la Ley 3/2011, de 1 de marzo, de prevención, protección y coordinación institucional en materia de violencia de La Rioja, que contenga medidas dirigidas al ámbito de la violencia sobre la mujer, la violencia intrafamiliar y escolar.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo proposición no de ley, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que elabore de forma urgente, y en un

plazo no superior a tres meses, el Plan sectorial de sensibilización, protección y recuperación integral de víctimas, contemplado en la Ley 3/2011, de 1 de marzo, de prevención, protección y coordinación institucional en materia de violencia de La Rioja, que contenga medidas dirigidas al ámbito de la violencia sobre la mujer, la violencia intrafamiliar y escolar.

Para defender esta iniciativa, tiene la palabra la señora Santos.

LA SEÑORA SANTOS PRECIADO: Gracias, Presidente. Buenas tardes, señorías.

La violencia de género ha acabado con la vida de setecientas mujeres en nuestro país en los últimos diez años. El pasado año cincuenta y tres mujeres fueron asesinadas, catorce de ellas tenían menos de 30 años y únicamente once habían denunciado.

Han transcurrido tres meses de este año 2014 y veintiuna mujeres han sido asesinadas, más dos casos que hay en investigación. Esto supone una terrible media: cada cuatro días en nuestro país una mujer es asesinada a manos de su pareja o expareja. La progresión es tan alta que, de seguir así, será el año, con mucho, en que más muertes habrá en violencia de género.

El pasado mes de marzo solo en cuarenta y ocho horas asesinaron a cinco mujeres y el pasado fin de semana asesinaron a dos más, y una de ellas, otra más, con graves lesiones. ¿Qué es lo que está pasando? Sabemos que la concentración de muertes se produce en algunos momentos, se produce en el tiempo, se produce en el lugar, se produce en el modus operandi, pero esto se está saltando todas las estadísticas. ¿Qué es lo que está pasando?, ¿qué está sucediendo? Lo que sucede es que los asesinatos están aumentando y las denuncias están disminuyendo. Hay una clara realidad: la crisis, las políticas de recortes en violencia de género, la menor ausencia o la menor presencia de campañas de concienciación y de sensibilización, la disminución de los recursos de protección están siendo un caldo de cultivo para que los maltratadores y asesinos machistas campen a sus anchas.

El Partido Socialista solicitó al Gobierno de Rajoy por todos los medios posibles una convocatoria urgente de una gran mesa nacional contra la violencia de género, en la que estuvieran presentes todas las instituciones, administraciones y organizaciones sociales, para hacer un frente, y un frente común, ante una situación de emergencia que está produciéndose en este momento. Desde el PSOE consideramos que es preciso un pacto de Estado, pero el Gobierno considera que no necesita reunirse con nadie, que planifica en soledad, como lo hace habitualmente, y por eso se han reunido los ministros de Interior y de Justicia y la ministra de Servicios Sociales; pero reunirse estos ministros no significa en ningún momento pactar socialmente.

El continuado aumento de las víctimas y la patente inacción del Gobierno nos han movido al Partido Socialista a tomar la iniciativa, promoviendo el pasado martes una gran Mesa, una gran Mesa en la que cien personas relacionadas con la violencia de género han pedido un gran pacto en el que se restablezcan los presupuestos y los derechos que hasta este momento, hasta que gobernaba el Partido Popular y comenzó a gobernar, tenían las víctimas de violencia de género. Y hoy el Grupo Parlamentario Socialista ha registrado en el Congreso una comisión, la creación de una comisión parlamentaria no permanente –igual que los Pactos de Toledo, el cambio climático...– que analice y evalúe permanentemente la aplicación de la ley de violencia de género.

¿Y qué está pasando mientras tanto en La Rioja? Que el propio Gobierno regional está incumpliendo la ley de violencia que ellos mismos propusieron en su día y que se aprobó en este Parlamento. Hoy de nuevo, y no es la primera vez, queremos denunciar desde esta tribuna que se han cumplido tres años de la aprobación de esta ley y existen clamorosos incumplimientos por desidia del Gobierno regional.

Después de la anterior denuncia que hicimos en su momento, se apresuraron a crear la Comisión Interinstitucional que estaba prevista en la ley, y no es casualidad que lo hicieran en ese momento y después

de nuestra denuncia porque hasta entonces no habían movido ficha ni habían hecho absolutamente nada, esa comisión que tiene que elaborar el plan que hoy reclamamos y que en este momento brilla por su ausencia.

Y, a propósito de esta comisión compuesta por Gobierno, diversas instituciones, organizaciones sociales y profesionales, hay también clamorosas ausencias: ustedes a quien no les conviene le dejan fuera, y no han incluido en esta comisión, señor Consejero, al Colegio de Trabajadores Sociales. Deben ignorar, y el Gobierno de La Rioja debe ignorar, que los servicios sanitarios y los servicios sociales son los que hacen siempre la detección de los casos de violencia de género y deben ignorar también que los servicios sociales son los responsables y los encargados de tramitar las ayudas a las víctimas de violencia de género. Han transcurrido tres años, tenemos comisión recién creada, no tenemos plan y no tenemos información. También están obligados anualmente a traer a este Parlamento todas las actuaciones que el Gobierno regional lleva a cabo en la violencia de género. No han traído ni una sola información.

Señorías, hay sobrados motivos de preocupación y de urgencia para elaborar un Plan de prevención, sensibilización, protección y recuperación de víctimas. La seguridad de las mujeres no puede estar sujeta al objetivo del déficit. Sabemos que los recortes y la crisis son un caldo de cultivo muy negativo para la violencia de género. La insensibilidad del Gobierno de Rajoy le llevó a recortar las partidas en concienciación y sensibilización porque le parecía que no eran necesarias. Y la insensibilidad, en este caso del Gobierno de Pedro Sanz, le está llevando a no elaborar y aprobar un plan que tiene obligación de hacer por ley. Este error es tan grave, tan grave, que muestra no solamente esta manifiesta insensibilidad, sino que muestra, además, una total y absoluta ignorancia. Porque parecen ignorar que la principal estrategia para concienciar a la sociedad, para dar pautas de comportamiento para proteger a las mujeres víctimas de violencia de género, para que estas se sientan respaldadas a la hora de poner una denuncia y demandar apoyo para salir de la violencia, es precisamente la prevención y la sensibilización.

Tenemos excelentes profesionales en esta comunidad autónoma que trabajan diariamente para combatir la violencia de género, pero falta voluntad política que dirija las estrategias y las acciones. La crisis y los graves recortes en las políticas de igualdad y violencia de género disuaden a las víctimas de iniciar unas estrategias de protección para proteger su propia vida, como confirma el descenso de denuncias que está habiendo en España y que escandalosamente se están produciendo en La Rioja. Según datos de la propia Delegación del Gobierno en La Rioja, han descendido las denuncias en el año 2013 un 21,5%. 2012 se cerró con quinientas diez denuncias, frente a las cuatrocientas una del 2013. En España, sin embargo, han disminuido un 2,8%, y es ya alarmante. ¡Imagínense ustedes la diferencia que hay!

¿Saben lo que significan ciento diez denuncias menos en un año? Significan que ciento diez mujeres más este año están exponiendo su vida. Y digo más porque la bolsa de maltrato oculto es enorme. No vemos más que la punta del iceberg: vemos los asesinatos, vemos las agresiones graves, vemos las denuncias. Por debajo de todo eso hay una gran magnitud de violencia de género que se encierra detrás de la puerta de cada casa y detrás de la vida de cada mujer.

También ha descendido notablemente en nuestra comunidad el número de agresores que han finalizado los programas de tratamiento: cincuenta en 2012, veintisiete en 2013. Ustedes también deberían saber que para tener protegidas a las mujeres a quienes hay que controlar es precisamente a los agresores.

Ha pasado el tiempo en el que en este país la violencia de género era un asunto privado en el que nadie podía ni debía inmiscuirse. No es un problema privado, es un problema del que el Partido Popular no se puede inhibir porque es un ataque a los derechos humanos, a la dignidad de las mujeres y al corazón de la democracia.

Han asesinado a veintiuna mujeres, pueden ser veintitrés, en La Rioja ninguna, pero ¡quién sabe si la próxima puede ser en algún lugar de la geografía riojana! Y entonces, señorías, ¿qué haremos?, ¿nos echaremos las manos a la cabeza?, ¿pediremos responsabilidades?, ¿diremos en ese momento que se ha

hecho todo lo posible? De momento, la bolsa de maltrato oculto está aumentando considerablemente y, créanme, esto es una bomba de relojería, una bomba de relojería en manos de agresores machistas y sin alma.

No queremos hacer de la violencia de género un tema de confrontación. Les pedimos pactos, les pedimos acuerdos, les pedimos que aprueben... que creen una mesa para crear ese plan; ese plan que se debe aprobar con medidas de prevención, sensibilización, protección y recuperación. Las razones para el apoyo a esta proposición no de ley son muy obvias: no deberían votar en contra porque están obligados a cumplir las leyes y la ley les obliga a su elaboración, no deberían votar en contra porque está en juego la dignidad y la vida de las mujeres que residen en La Rioja y no deberían votar en contra porque la responsabilidad es demasiada como para jugar con la violencia de género. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Santos.

¿Hay un turno en contra? Señora González García, tiene la palabra.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA: Gracias, Presidente.

Brevemente, desde el escaño, para anunciar el voto en contra del Grupo Parlamentario Popular a esta iniciativa por dos cuestiones fundamentales y, desde luego, por una, que entiendo que el discurso que hoy ha hecho la señora Santos en la tribuna poco favorece el apoyo y la ayuda a la violencia de género. Esos datos, esa manera de criticar, como ha criticado usted el trabajo que se está haciendo por parte del Gobierno, no favorecen en absoluto el trabajo que se está desarrollando en materia de violencia de género. Y, desde luego, le diría que ese acuerdo que usted pide o que su grupo parlamentario pide en el Congreso, tengo que decirle –no sé si ha leído usted hoy la prensa–, tengo que decirle que el grupo parlamentario en el Congreso, el Grupo Parlamentario Popular, ya ha anunciado un acuerdo en ese sentido.

Por lo tanto, yo lo que les pediría a ustedes... ¡Sí, sí!, señora Santos. Mire: "El Partido Popular auspiciará un gran acuerdo para hacer más efectiva la lucha contra la violencia de género". Publicado hoy mismo. Y hoy mismo les hemos ofrecido ese diálogo para revisar la actual legislación que hay en materia de violencia de género por si es necesario hacer alguna modificación a esa ley, porque todos somos conscientes y somos conocedores de que se ha incrementado. Pero a lo que usted no puede venir a esta Cámara es a decir, como prácticamente ha dejado caer, que esa culpa de que se esté..., de que esté habiendo menos denuncias y de que haya aumentado el número de víctimas la tiene un Gobierno del Partido Popular. (*Comentarios ininteligibles*). Eso, eso, señora Santos, es lo peor que usted puede hacer en defensa de las mujeres. Nosotros jamás jamás hemos utilizado este tema para hacer confrontación política. Usted sale a la tribuna a decir que no quieren hacer confrontación política, pero es lo que ha hecho esta tarde en su intervención, confrontación política en una materia tan sensible como es la violencia de género.

Y, como les decía, mi grupo va a votar en contra de esta iniciativa por dos cuestiones básicas: una, porque el Gobierno de La Rioja trabaja en el desarrollo de la Ley 3/2011, de prevención, protección y coordinación institucional en materia de violencia de género, se está desarrollando esa ley, y porque la sensibilización y la prevención a la que usted hacía referencia se está llevando a cabo también en el IV Plan Integral de la Mujer.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora González.

Pasamos al turno de portavoces de los grupos que deseen intervenir.

¿Por el Grupo Mixto van a intervenir? Señor Gil Trincado, tiene la palabra.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: Gracias, señor Ceniceros.

Mire, señora Santos, pues yo la felicito por su discurso. La felicito por el discurso que ha tenido porque

creo que favorece el entendimiento. Lo que pasa es que hay gente con la que es muy difícil entenderse. Porque a mí que diga la señora González: "El Partido Popular auspiciará un gran acuerdo"... Eso es un milagro, acordar con ustedes. ¡Un milagro! ¡Pero para cualquier grupo político –vamos– bajo la faz de esta tierra! Ni en violencia de género ni en nada. Ustedes salen aquí a decirle que no a la señora Santos porque no, porque ¿cómo van a aprobar ustedes algo de la oposición? Ustedes se han metido entre ceja y ceja que no lo van a hacer y no lo van a hacer, vengan con una propuesta de sentido común, como es este caso, o con cualquier otra.

Mire, todos estamos viendo lo que pasa día a día, todas las semanas desgraciadamente hay asesinatos de mujeres por violencia de género y algo tiene que ver evidentemente toda la situación de crisis. La crisis está abundando y haciendo mucho más dura esta situación, en situaciones familiares francamente duras y situaciones familiares que igual impiden a la mujer denunciar ante una situación de desamparo. Por lo tanto, algo estaremos haciendo mal, algo estará haciendo mal el Gobierno de La Rioja o no bien del todo. Porque, claro, no podemos echar aquí balones fuera: algo de responsabilidad tendrán también los gobiernos de turno y los recortes que se han hecho en los últimos tiempos.

Mire, sí, decía la señora Santos que qué hacía el Gobierno de La Rioja en este momento. Pues, mire, yo creo que el consejero, aparte de estar pendiente de una cosa que ha montado en el Banco de Sangre para dar un golpe de Estado en una asociación, en Adonar concretamente, poco más, ¿eh? Pero ahora sí que ya están ahí pendientes de a ver si levantan el puesto a un presidente de una asociación de sangre.

Y, por lo tanto, ¿por qué no se puede aprobar hoy esta proposición no de ley, señora González? Dice: "Por dos cuestiones: la primera porque no y la segunda porque no". Esas son las cuestiones que usted ha planteado hoy aquí. ¿No le parece...? Sí, sí, las dos que ha dicho usted. Primero, porque ha acusado a la señora Santos ni más ni menos que de aprovecharse de la violencia de género en el ámbito político, y lo dice usted..., y lo dice usted. Yo creo que las comparaciones son odiosas, pero en este caso creo que el tono y la explicación de la señora Santos con su tono y con su explicación... va cada uno por su sitio.

Si no lo quieren aprobar, no lo aprueben, pero hagan algo. La situación la vemos todos los días en el conjunto del país. Decía la portavoz del Grupo Socialista una cosa muy clara: "Aquí todavía no ha pasado nada". ¡Ojalá no pase nada! Pero cuando pasa todos nos echamos las manos a la cabeza, de si podíamos haber hecho más, de que teníamos que haber trabajado más, de por qué ha pasado esto. Y estamos hablando de una situación gravísima que, o mucho me equivoco, o en los próximos años, en los próximos meses irá a más porque la situación de crisis provoca cada vez que la violencia de género aumente en nuestra comunidad autónoma y en el conjunto del país.

Pero, mire, salir aquí a decir no porque no, pues les deja en muy mal lugar, en muy mal lugar porque ustedes no suman, ustedes solo salen aquí a restar, exclusivamente a restar.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Santos, tiene la palabra.

LA SEÑORA SANTOS PRECIADO: Mire, señora González, tengo información suficiente como para haber hecho muchísima confrontación en este tema y nunca la he hecho ni nunca la haré. Y no voy a entrar en su trampa. Yo he salido a esta tribuna a defender a las víctimas de violencia de género y es lo que voy a hacer, porque es mi estilo, que dista muchísimo, muchísimo, del suyo. Eso en primer lugar.

En segundo lugar, usted debería leerse las proposiciones no de ley antes de salir aquí, porque yo no he pedido un acuerdo; yo he pedido que se cumpla la ley, una ley aprobada en este Parlamento en febrero de 2011. Y esa ley dice que el Gobierno regional tiene que elaborar un Plan de prevención, sensibilización, protección y recuperación de víctimas. No he pedido al venir algo que me esté inventando yo, estoy pidiendo

que cumplan la ley, porque llevan tres años preparándolo y yo creo que han tenido tiempo suficiente.

En tercer lugar, me habla del Plan integral. Cuando yo pregunté al consejero también me salió aquí con un manual del Plan integral. Pero, bueno, ¿ustedes se piensan que somos tan ignorantes que no sabemos de qué va esto? La ley de violencia... Yo hoy he hablado de género y he hablado de género porque hay una situación de emergencia, pero esa ley de violencia compete a otro tipo de víctimas, como es la violencia doméstica y como es la violencia escolar, que tienen unos derechos y que tienen unos derechos que tienen que estar contemplados en ese plan que ustedes todavía no han elaborado. O sea, que no digan que no porque no quieren. Si están diciendo que no es porque están yendo en contra de la ley que se aprobó aquí.

Ustedes lo que siguen haciendo es rescatando autopistas, porque lo que ha hecho hoy el presidente realmente es anunciar un rescate de autopistas. Lo que tenía que hacer era aprobar el plan y rescatar vidas, que eso es lo que le estamos pidiendo.

Hemos... Yo no quiero... Cuando usted salga yo le pediría que me explique las verdaderas razones por las que se niegan. No me diga y no me salga siempre con sus demagogias, que son siempre sus latiguillos de siempre: que el papel lo aguanta todo, que la fecha de la iniciativa... Mire, que ya nos los sabemos. Esos latiguillos son porque no se estudia los temas a fondo. Así que, por favor, deme razones.

Hay veintitrés mujeres asesinadas y –no se ría porque el tema es bastante serio, es bastante serio, ¿sabe?–, hay veintitrés razones para aprobar un plan que tienen la obligación por ley de hacerlo, no por capricho del Grupo Parlamentario Socialista, y estos datos no dejan indiferente a nadie, ¡absolutamente a nadie! Pero debería saber, Señoría, también que la violencia de género y la desigualdad van de la mano y que precisamente la violencia de género es la cara más amarga y la cara más cruel de la desigualdad, y que no es posible combatir la violencia de género, ni su Gobierno lo va a hacer, si no tienen la valentía y la convicción de apoyar y fomentar las políticas de igualdad. ¡Pero ustedes nunca han creído en la igualdad! Ustedes siempre se cansan de repetir que las mujeres que llegan, llegan; que no necesitan ni cuotas ni apoyos. Y la muestra la tienen ahí: un Gobierno con una sola mujer.

Cuando las muertes se concentran como se están concentrando en este momento, los ciudadanos reaccionan, los gobernantes también, y se lamentan y dicen cosas como las que le voy a decir yo ahora mismo que yo he oído en boca de gobernantes del Partido Popular: que la educación es la aliada para combatir la violencia de género. Y, efectivamente, es así; pero, sin embargo, ¿sabe lo que hacen ustedes?: financian con fondos públicos colegios que segregan por sexo.

También dicen que hay que dar voz a las mujeres. Y, efectivamente, es así; pero recortan las subvenciones a las asociaciones de mujeres.

Dicen que hay que fomentar la autonomía de las mujeres para que no caigan en las redes del dominio machista. Y, efectivamente, es una de las claves, pero mientras tanto plantean una ley de reforma del aborto para tutelarlas como si fueran incapaces y no dejarlas decidir por sí mismas.

Y también dicen que hay que apoyar a las mujeres del ámbito rural. Y es cierto, son más vulnerables, son más proclives a ser víctimas de violencia de género; pero plantean una reforma local que les deja sin competencia en servicios sociales para informarles y para apoyarlas.

Y también dicen que tienen que ser independientes económicamente y que la inserción social es la clave y, mientras tanto, aprueban una reforma laboral que está dejando a las mujeres tiradas, en una situación muy precaria a nivel laboral.

Podríamos seguir, podríamos seguir con esto y con muchísimo más, porque estas son las incoherencias, las contradicciones de decir y no hacer, de decir y hacer lo contrario. Esto lo que demuestra y lo que usted ha demostrado con sus palabras es que, o no quieren, o no entienden absolutamente nada de violencia de género. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Santos.

Señora González, tiene la palabra.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA: Gracias, señor Presidente.

Señora Santos, mire, una tarde más, demagogia y tener que recurrir a temas que no tienen absolutamente nada que ver con la iniciativa que ustedes plantean para salir a la tribuna. Por eso usted en esta intervención ha hablado de temas que no tienen absolutamente nada que ver con la iniciativa planteada.

Pero le diré más: a usted lo que yo digo le pueden parecer latiguillos o lo que usted quiera, pero lo que esta tarde ha venido usted a decir a esta tribuna es lo que le he dicho antes: a intentar culpar y a sacar beneficio partidista de un tema tan sensible como es la violencia de género. ¡Y desde luego no le vamos a permitir desde el Grupo Parlamentario Popular las palabras que usted ha dicho! ¡No le vamos a permitir que diga que el Gobierno de La Rioja y el Grupo Parlamentario Popular no tienen ni idea de violencia de género, no saben qué hacer con el tema de la violencia de género y además que se están haciendo recortes en esta materia! Porque todo eso es falso y mi grupo parlamentario y el Gobierno de La Rioja siempre han defendido que en este tema lo que tenemos que hacer todos es ir de la mano, no utilizar estos temas para hacer ese tipo de demagogia que ustedes hacen, y ponernos a trabajar desde la responsabilidad con discreción y con sentido común, no como ustedes lo están haciendo.

Y también me ha dado la sensación esta tarde de que usted es que ni siquiera escucha lo que yo digo porque pone en mi boca palabras que yo no he dicho.

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA: Mire, mire si me leo bien las iniciativas que ustedes plantean, y por tanto yo no he dicho lo que usted ha dicho. Yo le he dicho: usted en esta tribuna ha hecho referencia a que su grupo parlamentario en el Congreso había solicitado o iba a solicitar un pacto de Estado. Yo no he dicho que eso es lo que apareciese en la iniciativa, porque usted lo que ha solicitado en la iniciativa desde luego poco tenía que ver con su intervención.

Pero, fíjese si me leo... Ya sé que no le gusta, pero es que me leo tan bien sus iniciativas que... Claro, luego ponen en evidencia sus iniciativas esa falsa preocupación que ustedes demuestran día sí y día también sobre estos temas. Mire, esa preocupación, esa urgencia, esa necesidad... Antes lo decía el señor Cuevas, el portavoz de mi grupo: es que ustedes presentan iniciativas que dejan dormir en el cajón y en situaciones concretas, en situaciones oportunas, las traen a esta tribuna para criticar al Gobierno.

Ustedes presentaron esta iniciativa el 24 de mayo de 2013, hace once meses; una iniciativa en la que ustedes pedían que de forma urgente –dice el texto de la proposición "que de forma urgente y en un plazo no superior a tres meses se presente un Plan sectorial de sensibilización" y tardan, y tardan once meses en traer esta iniciativa...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, señorías.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA: ... a esta Cámara para su debate.

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA: Por lo tanto, si ustedes han tardado más de un año en tramitar una iniciativa que para ustedes era urgente, yo creo que lo mínimo que pueden hacer es permitir al Gobierno de La Rioja que desarrolle la Ley 3/2011, que es una ley donde, lógicamente, hay muchos aspectos que desarrollar; que se está trabajando en ella pero no desde que se ha hecho la ley, sino que el Gobierno de La Rioja ha sido pionero..., desde el año 2003 se llegó a un acuerdo institucional, pero es que el Gobierno de La Rioja ha sido pionero en utilizar mecanismos de protección para las mujeres.

Y, desde luego, lo que no se puede es venir a esta tribuna con estas contradicciones que ustedes vienen. Primero dicen: "El Gobierno de La Rioja es el responsable de las muertes que ha habido en materia de violencia de género". Y yo preguntaría: ¿Pero cuántas mujeres han muerto este año en esta comunidad autónoma por violencia de género? ¡Ninguna, gracias a Dios! ¡Ninguna!

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA: ¡Claro! Pero entonces, ¡algo habrá hecho bien el Gobierno de La Rioja! ¡Algo habrá hecho bien! ¡También será su responsabilidad! ¡No se puede estar criticando de la manera que ustedes lo hacen! ¡Yo creo que hay que ser un poco más..., hay que ser un poco más responsable!

Y se lo decía en mi primera intervención: ¡mire, señora Santos!, usted además precisamente, que ha tenido responsabilidades en la Delegación del Gobierno, pues durante ese tiempo que usted estuvo de responsable en la Delegación de Gobierno también sería usted la responsable de las muertes que hubo.

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA: ¡Claro! ¡Claro! Efectivamente, nosotros, nosotros no hemos dicho nunca...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: A ver. ¡Señorías!

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA: ..., no hemos dicho eso ni lo vamos a hacer...

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¡Señorías!

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA: ... porque no nos lo creemos...

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¡Un momento, señorías!

LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA: ..., pero con su planteamiento...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ruego... Señora...

LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA: ..., con su planteamiento...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señora, señora González...

LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA: ... este sería...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¡Un momento, señorías!

LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA: ..., este sería...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¡Siéntese!

Señorías, ¡un momento!

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: A ver. Les pido, les pido un poco de tranquilidad.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA: Mire...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señora González, ¡un momento!

Les pido un poco de tranquilidad. Siéntese, señora Santos. Siéntese, haga el favor.

Yo le pido a la señora González, y creo que lo va a hacer, que retire esas palabras.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA: No, Presidente, ¡si yo no voy a retirar lo que he dicho! No voy a retirar lo que he dicho porque...

EL SEÑOR PRESIDENTE: A ver. Yo le pido...

LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA: ..., porque lo vuelvo a repetir: según el planteamiento del Partido Socialista, que quiere responsabilizar al Gobierno y al Partido Popular de las muertes, la señora Santos por ese planteamiento habría sido la responsable.

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¡No! ¡No! ¡No!

LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA: Yo no digo que lo haya sido...

EL SEÑOR PRESIDENTE: No, [...].

LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA: ..., he dicho que con su planteamiento esa sería la respuesta. Y nosotros, el Grupo Parlamentario Popular, jamás hemos culpado a nadie de eso, ¡ni lo vamos a hacer! ¡Ni lo vamos a hacer! Pero yo les pido que ellos tampoco lo hagan y que no utilicen estos temas para confrontación, que sean más responsables...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: A ver. Señora...

LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA: ..., que sean responsables...

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¡Señora Fernández!

LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA: ..., que se sumen a los acuerdos y que vayan en la dirección de apoyar temas tan sensibles; porque en este momento hay campañas, se está haciendo sensibilización...

EL SEÑOR PRESIDENTE: A ver. Señora González, le ruego que concluya. Ha terminado su tiempo ya.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA: Termino, termino, señor Presidente.

El Gobierno de La Rioja sigue trabajando en temas de sensibilización y siempre lo va a hacer mientras haya alguien que lo necesite, que no le quepa ninguna duda. Pero les pedimos que sean ustedes coherentes con lo que dicen.

Gracias. *(Aplausos).*

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

LA SEÑORA SANTOS PRECIADO: Sí. Pido intervención por alusiones.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Le voy a dar un minuto por alusiones, pero se refiera a esas alusiones.

LA SEÑORA SANTOS PRECIADO: Sí. Seguramente un minuto es poco para pedir que retire inmediatamente las palabras que ha dicho, porque de alguna manera me ha acusado de que yo fui responsable de las muertes que se produjeron mientras estaba en la Delegación de Gobierno. Eso por un lado. Quiero... Y, si no las quiere retirar, que por lo menos puntualice.

En segundo lugar, yo en ningún momento he acusado al Partido Popular de que se hayan producido muertes. He dicho que hay una situación y que hay que tomar unas medidas. En ningún momento les he acusado. Ella es la que ha querido poner en mi boca...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¡Señor Rodríguez!

LA SEÑORA SANTOS PRECIADO: ... cosas que no he dicho.

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¡Señor Rodríguez, ya está bien! ¡Ya está bien! Es que...

EL SEÑOR RODRÍGUEZ PEÑA: [...] la cabeza cuando quiera interpelar.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Yo les pido tranquilidad.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ PEÑA: ¡Que levante la cabeza!

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¡Señor Rodríguez!

EL SEÑOR RODRÍGUEZ PEÑA: ¡Sea valiente! Que no haga comentarios [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Rodríguez, lo mismo que hace usted.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ PEÑA: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Lleva toda la tarde interrumpiendo.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ PEÑA: [...] en voz alta como hago yo...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Bueno. Vamos a poner un poco de tranquilidad.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR RODRÍGUEZ PEÑA: ..., no agachando la cabeza.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señora Santos, yo entiendo...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señora Santos, yo entiendo que me ha pedido la palabra. También entiendo a la señora González... Espere un momento, señora González, yo le voy a dar... Yo le he pedido que retire esas palabras. Ella lo ha argumentado y ha dicho el motivo de por qué lo ha dicho y cómo lo ha dicho y ahí está. Pero ella es la responsable de sus palabras, ¿eh?

LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señora González.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO: Sí. Señor Presidente, ¡si ella no tiene la palabra por alusiones! No puede [...].

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Rubio, usted sí que no tiene la palabra. Aquí... *(Risas)*. Señor Rubio, perdone, aquí los debates los dirige esta Presidencia y yo... *(Comentarios ininteligibles)*. Bueno. ¡Que no! Que no me pida... ¡Que no! Que no tiene la palabra. Que... ¡A ver! La palabra la tiene ahora mismo la señora González, que me ha pedido la palabra. Tiene la palabra.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA: Gracias, señor Presidente.

Por una cuestión de orden. La señora, la señora Santos ha pedido que yo haga algo, ¡por lo tanto yo tendré que responder a lo que la señora Santos pide! ¡Simplemente por eso!

Y le tengo que decir, señora Santos, lo he dicho en la tribuna y he explicado: yo no voy a retirar las palabras que he dicho porque yo no he acusado a nadie de matar. *(Murmulllos)*. Lo que he hecho, lo que he hecho...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ruego silencio. ¡Ruego silencio!

LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA: ..., lo que hecho es hacer una comparación. Yo he explicado claramente...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA: No se pongan, no se pongan nerviosos.

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA: Yo he explicado...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ruego silencio una vez más.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA: ... que con su mismo argumento...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA: ..., con su mismo argumento...

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO: [...].

LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA: ... –escuche, señor Rubio–, que con su mismo argumento...

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¡Señor Rubio!

LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA: ... yo podría decir lo contrario.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Para aclarar, para aclarar, que es lo que le ha pedido.

(Murmullos).

LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA: Algo que jamás hemos...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señora González, termine.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA: Sí. Termine, señor Presidente. ¡Pero si es que se ponen nerviosos y no me dejan responder!

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Termine.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA: Por lo tanto, con ese argumento que usted ha utilizado yo podría haber dicho que usted era responsable. Pero yo no lo he dicho. Esa es la diferencia.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vale.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA: Esa es la diferencia.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora González.
Vamos a poner un poco de tranquilidad, ¿eh?

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Eso es lo que le pido yo a usted también, que cumpla el Reglamento.
Vamos a someter a votación el texto de la proposición no de ley. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Votos a favor: 12; en contra: 18.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda rechazada.

8L/PNLP-0216- Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a elaborar un decreto con el fin de compensar a las comunidades de regantes de nuestra comunidad autónoma por la enorme subida de la tarifa eléctrica en los últimos años, así como para tomar las medidas efectivas para que los regantes paguen por la potencia realmente utilizada, no por la contratada, para evitar un gasto innecesario fuera de los meses de riego.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo proposición no de ley, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a elaborar un decreto con el fin de compensar a las

comunidades de regantes de nuestra comunidad autónoma por la enorme subida de la tarifa eléctrica en los últimos años, así como para tomar las medidas efectivas para que los regantes paguen por la potencia realmente utilizada, no por la contratada, para evitar un gasto innecesario fuera de los meses de riego.

Para defender la iniciativa, el señor González de Legarra tiene la palabra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Muchas gracias, señor Ceniceros. Señorías.

Parece que están los ánimos exaltados esta tarde. Que tampoco es sorprendente..., pero bien...

En el Partido Riojano, señorías, somos conscientes de la intensidad de las quejas de las comunidades de regantes y de los propios regantes riojanos, las que vienen realizando en los últimos meses como consecuencia del incremento de las facturas de la energía eléctrica, que está gravando seriamente la rentabilidad de sus producciones. Unas protestas que no son diferentes a las que realizan el resto de los agricultores españoles que, desde que en 2008 se suprimieron las tarifas especiales, han experimentado un incremento de los costes fijos de más del 1.000% debido a que, con la excusa del déficit de tarifa, la factura de la luz se ha encarecido en más de un 80% de media. Este incremento del coste energético ha supuesto al mismo tiempo un aumento de los costes de producción para los productos agroalimentarios riojanos que utilizan el riego. Y, por tanto, el coste final para el productor aumenta también debido al incremento del coste de la energía eléctrica, una situación que, inevitablemente, se traslada también a un consumidor que ya de por sí entendemos que está suficientemente castigado por la crisis.

Los datos oficiales facilitados por la Federación Nacional de Comunidades de Regantes de España desvelan además que La Rioja es precisamente una de las comunidades autónomas más afectadas por este tarifazo eléctrico decretado en el mes de agosto por el Gobierno del señor Rajoy. Esta decisión del Gobierno del Partido Popular determinó el incremento inmediato del componente fijo en la tarifa contratada y disparó en consecuencia el precio de la factura eléctrica que tienen que pagar los agricultores. Si a esto le sumamos la subida del IVA, que también decretó el Gobierno del señor Rajoy, y la eliminación de las bonificaciones a los regantes, el resultado es que en menos de seis años, señorías, la factura eléctrica para los regantes riojanos ha aumentado de media un 35,5%. Los datos, como digo, aportados por la Federación Nacional de Comunidades de Regantes, subrayan también que, solo desde la entrada en vigor de esta reforma energética desde el pasado mes de agosto, las comunidades de regantes de nuestra comunidad autónoma están haciendo frente a un sobrecoste de, aproximadamente, 1.400.000 euros, en concreto 1.384.634 euros más –este es el cálculo que hace Fenacore– que lo que hubieran pagado antes de la entrada en vigor del decreto, siendo nuestros agricultores además unos de los más afectados proporcionalmente por este tarifazo eléctrico. Esto significa, señorías, que los costes, el coste de muchos de los principales cultivos riojanos, se disparan en costes de producción por la factura de la luz, mientras que otros productores vecinos pues no tienen este castigo económico y pueden, por lo tanto, competir en mejores condiciones y acudir a los mercados con ofertas económicas mucho más ventajosas que lo que lo hacen los productores riojanos.

Deberíamos tener en cuenta, señorías, además, que la agricultura y la ganadería son, sin duda, base fundamental de la economía riojana. El sector primario es, además, el único que en estos momentos está generando empleo, aunque sea en muy pocas cantidades, pero evidentemente es una cuestión que hay que reconocer y que sostiene un importante número de empresas y de trabajadores. Pero con este tarifazo eléctrico muchas de estas explotaciones van a ver reducidas de forma drástica sus posibilidades para sobrevivir y para mantener los empleos. Hay que tener en cuenta que el coste eléctrico se ha convertido ya en el 40%, el 40% del coste real del agua que utilizan los agricultores. Teniendo en cuenta esta evidencia, la competitividad del sector, gracias al incremento de los costes de producción provocado por la reforma eléctrica, es evidente que cae en picado y cae, lógicamente, con la aplicación de este decreto.

Son por tanto cientos los riojanos que están afectados por estas medidas del Gobierno de Rajoy. Medidas que han sido respaldadas por el Gobierno de La Rioja, por el Gobierno del señor Sanz, al menos

aparentemente, puesto que no solamente no se han atendido las reclamaciones del sector agrícola y del sector ganadero afectados, sino que ni tan siquiera ha sido capaz de impulsar alguna medida complementaria que fuera capaz de reducir las consecuencias económicas que para cientos de agricultores y ganaderos riojanos supone este tarifazo. Precisamente por esta situación es por la que desde el Partido Riojano hemos impulsado la presentación de esta iniciativa con la que proponemos que el Gobierno de La Rioja dicte una norma específica con el fin de compensar a las comunidades de regantes de nuestra comunidad autónoma por esta descomunal subida de la tarifa eléctrica. Lo que pretendemos es que el Gobierno de La Rioja dicte en consecuencia un decreto que amortigüe la subida del IVA aplicada por el Partido Popular y, sobre todo, que adopte las medidas necesarias para conseguir alcanzar un objetivo que consideramos imprescindible y que es, además –entendemos– de sentido común, como es que los regantes paguen realmente por la potencia que utilicen y no por la potencia contratada con el fin de evitar un coste innecesario fuera de los meses de riego.

Desde luego, quiero advertir también, señorías, de que con esta proposición no de ley no estamos pidiendo que se establezca ninguna subvención determinada para los agricultores, no estamos pidiendo que se les conceda ningún trato de favor extraordinario, sino únicamente que se les cobre por lo que realmente consumen, que no se les obligue a pagar todo el año por un suministro que utilizan únicamente durante seis meses.

Desde el Partido Riojano consideramos que el Gobierno de La Rioja debería, además, trabajar con mucho más empeño en favorecer el uso de energías renovables y exigir al Gobierno de España la aplicación del IVA reducido al sector agrario y pedir también una rebaja fiscal en el impuesto asociado al consumo de energía, que también se aplica en otros sectores productivos de nuestro país. No entendemos, en este caso, que el sector agrario pueda tener en este sentido una situación de desventaja respecto de otros sectores económicos cuando objetivamente es uno de los más importantes para el desarrollo social y económico de nuestro país y, por supuesto, para el desarrollo social y económico de nuestra comunidad autónoma, en la que agricultores y ganaderos suponen hoy unos de los principales sostenes económicos y de empleo de nuestra comunidad autónoma, y esperamos, desde luego, que así lo entiendan la mayoría de sus señorías y, por lo tanto, respalden esta iniciativa que al menos espero que, si no sirve para que se apruebe, haya servido para serenar el debate parlamentario.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pues gracias, señor González de Legarra.

¿Hay turno en contra?

Abrimos turno de portavoces. ¿Desea intervenir?

Por el Grupo Socialista, señor García, tiene la palabra.

EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA: Muchas gracias, señor Presidente.

Señorías, desde el Partido Socialista estamos a favor de esta propuesta que nos traslada a la Cámara el Grupo Mixto, el Partido Riojano, y básicamente porque, como es bien sabido, en nuestra comunidad autónoma la agricultura tiene un peso importante y el regadío lo tiene todavía más porque, si bien ocupa menos superficie, la producción agrícola que se saca de este regadío es más importante. En concreto, en la Comunidad Autónoma de La Rioja hay un 72% de los regadíos que se han modernizado. Tradicionalmente, en los últimos años, en las últimas décadas, esos regadíos que se han modernizado tienen un componente común que es la utilización de la energía para poder poner en marcha sus explotaciones de riego. En concreto, en La Rioja, según datos del Ministerio de Agricultura, son 35.000 hectáreas las que tendrían este sistema de regadío modernizado –podríamos decir–, de las cuales más de 21.000 están destinadas al cultivo

de viñedo. Por lo tanto, a nadie se le escapa la importancia que estos regadíos y el consumo de electricidad que precisan tienen en la economía. Hay que tener en cuenta también que estos regadíos han permitido un ahorro de, aproximadamente, el 20% de agua. Por tanto, ha habido agricultores que han invertido en ahorrar agua y, paradójicamente, ahora se ven sancionados por estas subidas de la energía que necesitan, que precisan para la puesta en marcha y la producción de estos campos de cultivo. Cabe destacar que algunos de estos agricultores se están viendo abocados a plantearse un cambio en el regadío de sus fincas. Se puede volver en algunos casos, y así lo han manifestado determinados sindicatos agrarios, a agricultores que vuelvan a plantearse la posibilidad de regar por gravedad y también agricultores que se planteen volver a regar a manta, es decir, llenando toda la superficie del cultivo de agua. Estas prácticas, que ya estaban superadas en muchos de los cultivos, nos llevarían para atrás. Y, por tanto, es necesario que quienes tienen la responsabilidad de gobierno, que son ustedes desde hace diecinueve años en esta comunidad autónoma, adopten medidas que puedan ayudar a estos agricultores a poder salvar estos problemas que se presentan con la subida de la tarifa eléctrica.

Ha dicho el portavoz del Partido Riojano que ese aumento en los costes de producción se podría cifrar en un 30%. La verdad es que, según Asaja, esos datos ya superan el 35% de lo que serían los gastos de la producción en estos cultivos que precisan del consumo eléctrico para salir adelante. Por lo tanto, hemos visto cómo en otros parlamentos autonómicos han sido presentadas propuestas incluso por el Grupo Parlamentario del Partido Popular que nos dicen que existen soluciones para adoptar en esta materia, fórmulas imaginativas como, por ejemplo, instar a que este tipo de consumo eléctrico como consumidores finalistas tenga una reducción en el impuesto del IVA, como modificar los contratos, que también lo ha apuntado el señor González de Legarra el tema, el por qué han de tener un contrato eléctrico que les cubra todo el año cuando el uso que hacen de la electricidad se ciñe a determinadas épocas en determinada producción y hay otras épocas en las que no se necesita; por tanto, que haya una mayor flexibilidad en ese asunto, y también tener posibilidades de que durante los contratos que realizan por estación no tengan unas penalizaciones que son las que les están imponiendo las empresas eléctricas. Sabemos que el contrato entre un agricultor y su empresa de suministro eléctrico es un contrato privado entre un consumidor y una empresa, pero también sabemos que el sector eléctrico está regulado por los gobiernos y, desde luego, ha de estarlo para salvaguardar los intereses, en este caso, de los agricultores.

Por lo tanto, desde el Partido Socialista vamos a apoyar esa medida, nos parece una medida positiva, y esperamos que también el Parlamento de La Rioja en sus escaños del Partido Popular sea sensible con la misma.

Y, para finalizar, quería hacer una pequeña reflexión de algo. Ya saben sus señorías que desde hace un tiempo los plenos se retrasmiten en directo. Hay gente que me pregunta dónde están los miembros del Gobierno de La Rioja. En este caso tenemos solamente al 15% del Gobierno aquí sentado. Yo le felicito. El señor Nieto también ha aguantado bastante, se acaba de marchar. No sabemos dónde está el señor Antonino Burgos, pero sí tenemos al señor Gonzalo Capellán en el Museo de La Rioja inaugurando una exposición de pintura y no sé si también cambiando los carteles del cuadro de El Greco; tenemos al señor Emilio del Río presentando un libro de un tal Elías del Río; tenemos a Javier Erro en una galería presentando algo que se llama Edición PechaKucha Night, y, por último, tenemos al señor Pedro Sanz en la iglesia de Santiago en un pregón de Semana Santa. Me gustaría que ustedes, diputados del Partido Popular, animen a sus consejeros y a su presidente a que respeten la voluntad popular y estén sentados en sus escaños.

Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor García.

Por el Grupo Popular, señora Manzanos Martínez, tiene la palabra.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: Gracias, Presidente. Señorías.

Señor García, los miembros del Gobierno no están obligados a estar en estos plenos, no están obligados. Hay que respetar su trabajo y tienen otras cosas que hacer que escucharnos a nosotros.

Entrando en el debate, nos presenta hoy el Grupo Parlamentario Mixto una proposición no de ley con la que pretenden aparentar preocupación; una proposición no de ley con la que parecen estar preocupados por los efectos que puede tener la subida de la luz en las comunidades de regantes. Y nos la presentan en una clave regional cuando realmente la tendrían que haber presentado en una clave nacional. Y es que ni con un decreto ni con una subvención el Gobierno de La Rioja va a poder hacer nada; no va a poder hacer nada con este problemón. Y es que las cosas son mucho más complicadas. Porque en España, en España, desde 2004 hasta 2011 hemos sufrido una nefasta política energética, una nefasta política energética provocada por el Gobierno socialista. Y es que fue un Gobierno socialista en 2008 el que con un decreto retiró las tarifas especiales que tenían las comunidades de regantes y obligó a todos y a cada uno de los regantes a acudir al mercado libre, y, al tener que acudir al mercado libre, tenemos que pagar toda la potencia que contratamos. Y fue también un Gobierno socialista el que en 2007, con sus malas decisiones respecto a las energías renovables, nos preparó un enorme desequilibrio que hace que, a día de hoy, a todos y a cada uno de los usuarios, regantes y no regantes, nos haya subido el precio de la luz. Las comunidades de regantes, por estas malas políticas socialistas, malas políticas energéticas socialistas, por estas malas políticas energéticas, también se han visto influenciadas. Y es que, usted bien lo ha dicho, la Federación Nacional de Comunidades de Regantes desde 2008 lleva diciendo que están perjudicadas por este cambio de tarifa. Y es que, verdaderamente, se ha pasado de 389 millones de euros de gasto en energía eléctrica en 2008 a más de 700 millones de euros en 2013. Y, ante esto, ante esta brutal subida, ante esta brutal subida de costes energéticos ¿queremos desde el Grupo Parlamentario Popular una solución ante este problemón energético? Por supuesto que sí, sí que queremos una solución ante este problema. Y, conociendo como conocemos la estacionalidad en el uso de la energía que tienen las comunidades de regantes, estamos a favor de un contrato eléctrico especial, un contrato especial para los regantes.

Pero con esta misma rotundidad, con esta misma rotundidad, les digo que rechazamos la utilización política que están haciendo de este tema. Y es que presentan esta proposición no de ley de una forma demagógica, y es que la vemos como la demagogia elevada a la enésima potencia. Y es que hoy día 10, 10 de abril de 2014, vienen ustedes a tratar sobre un tema que es un problema desde 2008, y vienen cuando hace escasamente dos meses el ministro de Agricultura, el hoy flamante candidato del Partido Popular para las elecciones europeas, vienen cuando ya el ministro se ha pronunciado a este respecto. Y es que el ministro se ha pronunciado y su postura es a favor de una tarifa eléctrica diferenciada para los regantes, o sea, el ministerio ya está a favor de una tarifa eléctrica diferenciada para los regantes, y desde el Ministerio de Agricultura se mantienen conversaciones tanto con los regantes como con el Ministerio de Industria y de Energía para tratar este tema.

Por otra parte, el ministro también nos presentó un plan que están intentando llevar a cabo, y están intentando que las comunidades de regantes se unan y formen una gran central de compras. Ha habido ya una prueba piloto en la que se han unido treinta comunidades de regantes y han conseguido ahorrar entre un 10 y un 14% al conseguir un mejor precio de la energía.

Por su parte, en lo que respecta al Gobierno de La Rioja, el Gobierno de La Rioja ya apuesta y trabaja por los regadíos, apuesta y trabaja por la racionalización del agua y apuesta y trabaja por la eficiencia energética. Desde 2007 hay abierta una línea de subvenciones en la Consejería de Agricultura y está a disposición de todas y cada una de las comunidades de regantes, desde 2007 más de quince millones de euros han estado a disposición de estas 50.000 hectáreas de regadío que tenemos en La Rioja, y los han podido aprovechar para elaborar..., entubar acequias, colocar canaletas, mejorar sistemas de regulación. Y también las 30.000 hectáreas de regadíos de La Rioja que han tenido procesos de modernización pueden

usar estas subvenciones para ayudar con los gastos corrientes y de mantenimiento.

Para finalizar, señorías, desde el Grupo Parlamentario Popular votaremos en contra de esta proposición no de ley, y votaremos en contra porque la consideramos como demagógica, y votaremos en contra porque con lo que ustedes proponen a nivel regional esto es humo. Votaremos en contra porque desde el Gobierno central del Partido Popular ya se está trabajando para arreglar este asunto, se está trabajando desde las dos líneas que le he comentado: con el diálogo con el Ministerio de Industria y Energía y fomentando una central de compras que una a todas las comunidades de regantes. Votaremos en contra porque el Gobierno de La Rioja ya tiene abierta una línea de subvenciones de la que disponen las comunidades de regantes. Y votaremos en contra, y votaremos en contra porque confiamos en que, como siempre, será un Gobierno del Partido Popular el que arregle este estropicio generado por el Partido Socialista.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a someter a votación el texto de la proposición no de ley. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Votos a favor: 12; en contra: 17.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda rechazada.

8L/PNLP-0218- Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a defender el Registro Civil como servicio público de gestión pública, atendido por funcionarios especializados de la Administración de Justicia, tal y como viene sucediendo desde su creación en 1870, y que se constituya una Mesa de Negociación para acordar un calendario de medidas que mejoren paulatinamente las condiciones de prestación de este servicio público.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo proposición no de ley, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a defender el Registro Civil como servicio público de gestión pública, atendido por funcionarios especializados de la Administración de Justicia, tal y como viene sucediendo desde su creación en 1870, y que se constituya una Mesa de Negociación para acordar un calendario de medidas que mejoren paulatinamente las condiciones de prestación de este servicio público.

Para defender esta iniciativa tiene la palabra, señor González de Legarra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Muchas gracias, señor Ceniceros.

Aquí venimos entonces con otra iniciativa que seguramente será demagógica, interesada y puede que hasta fruto de la ignorancia de estos diputados que justo, a lo justito, sabemos leer, ¿verdad?, e igual hasta corro el riesgo de haberme equivocado de foro y haberlo tenido que llevar a..., no sé, a las Cortes en vez de al Parlamento de La Rioja, ¿no? Pero, bueno... Como sé además y soy consciente de que esta iniciativa tiene su origen en el maligno Gobierno socialista –permítanme que se lo recuerde a sus señorías de la izquierda–, que fue quien aprobó la Ley de reforma del Registro Civil en el año 2011, pues posiblemente corra mal pelo, le corra mala suerte a esta iniciativa.

Lo que sí es evidente es que hay que recordar a sus señorías que esa ley que aprobó en el 2011 el maligno Gobierno socialista y que nos ha llevado a esta situación tenía en sus últimas disposiciones una premisa –*vacatio legis* me parece que se llama, ¿no?– que hacía que la reforma de esta ley entrara en vigor el 22 de julio de este año 2014.

¡Bien! En ese intervalo, claro, el Gobierno del señor Rajoy no podía resistir la tentación de meterle mano a una ley tan apetecible como esta, ¿no?, sobre todo tratándose ni más ni menos que del flamante también –permítanme– ministro de Justicia, y por ello el señor Gallardón en el 2012 ideó una –no sé si demagógica o no, maquiavélica al menos– modificación del texto que todavía no ha entrado en vigor; de forma que el próximo 22 de julio –como digo– el servicio público del Registro Civil en toda España pasará, aparentemente, a depender de los registradores de la propiedad. O, dicho en román paladino, el Partido Popular ha decidido privatizar por la puerta falsa otro servicio público para que unos ochocientos señores y señoras aproximadamente, que son los que integran el Cuerpo de Registradores de la Propiedad de España, incluido el propio presidente Rajoy, que –como saben– ocupa plaza en Santa Pola, pues se sigan llenando los bolsillos a costa de los españolitos. ¡Una más!

Lógicamente, señorías, no estamos hablando de la privatización de un servicio cualquiera, puesto que por el Registro Civil pasan todos los años de una u otra forma millones de ciudadanos, bien para inscribir la modificación de algún dato en su filiación, bien para obtener una certificación concreta para cualquier trámite administrativo: nacimientos, defunciones, matrimonios, divorcios, juras de la Constitución para extranjeros... Todos, todos los ciudadanos, incluidos los extranjeros, pasamos por el Registro Civil varias veces a lo largo de nuestra vida para dejar constancia –como digo– de los cambios en nuestra filiación, pero también lo hacemos en varias ocasiones para obtener –como digo– alguna certificación. Se ve que el Gobierno ha visto en ello un negocio suculento y ha decidido que no puede desaprovechar esta oportunidad de obtener tajada de un servicio que desde su creación en 1870 –sí, digo bien, 1870– ha sido siempre público y gratuito.

Los últimos datos facilitados por el Instituto Nacional de Estadística correspondientes al 2012 en este ámbito indican que en ese año, señorías, hubo en La Rioja 3.188 nacimientos, 3.068 defunciones, 1.133 matrimonios y 1.245 disoluciones matrimoniales, incluyendo divorcios, separaciones, nulidades y las propias disoluciones. Si hablamos de nacionalidades, durante el año 2012, 512 extranjeros prestaron su juramento o promesa en La Rioja para obtener la nacionalidad española. A estas más de 9.000 inscripciones registrales súmenles ahora sus señorías los miles de certificados expedidos por los funcionarios del Registro Civil y obtendrán, lógicamente, una cifra a la que, si se le aplican los aranceles que normalmente cobran los registradores de la propiedad, imagino que más de uno, más de un registrador por supuesto, se habrá frotado las manos pensando en unos ingresos adicionales que vendrán a compensar las pérdidas que les ha supuesto la burbuja inmobiliaria creada en su día, en este caso –me van a permitir– no por el maligno Gobierno del señor Zapatero, sino por aquel anterior maligno Gobierno del señor Aznar; burbuja que, eso sí, se empeñó en agigantar también el maligno Gobierno del señor Zapatero. Digo bien, se frotará las manos más de uno, como de hecho el propio presidente del Colegio de Registradores de la Propiedad se las frotó cuando remitió una carta a todos sus colegiados explicándoles cómo se había alcanzado ya ese acuerdo con el Gobierno de España, con el ministro Gallardón, para que los registradores de la propiedad se hicieran cargo de la gestión de los registros civiles. Parece, en cualquier caso, como si el Partido Popular tratase ahora de compensar a los registradores por los efectos de aquella política de suelo auspiciada por el señor Aznar, ¿verdad?

¡Bien! Ante el temor de que este servicio pueda dejar de ser gratuito, el Gobierno de España y algún representante del Partido Popular se han apresurado a decir que no, que los trámites para un nacimiento, un matrimonio, una nacionalidad seguirán siendo gratuitos. Pero, claro, ¿qué pasa con el resto?, ¿y qué pasará cuando se pida un certificado? ¿Por qué iban a asumir los registradores la gestión del Registro Civil si no van a obtener un beneficio de ello? No parece que tenga, señorías, ninguna lógica. ¿Alguien cree de verdad que los registradores de la propiedad en España van a trabajar gratis? No, ¿verdad? Evidentemente no. Yo también creo que no y que, obviamente, tienen que obtener algún beneficio de ello. No hay que olvidar que los registradores de la propiedad actúan como una empresa; la única diferencia es que las tarifas por su trabajo están fijadas por unos aranceles que se establecen en un real decreto que los regula. Pero ese real decreto es muy claro cuando dice que estos precios se determinarán de una forma que permita la cobertura

de los gastos de funcionamiento y conservación de las oficinas en que se realicen las actividades o servicios, incluida su retribución profesional. Lo que, a nuestro juicio, evidentemente, quiere decir que la propia normativa determina la imposibilidad de que los registradores de la propiedad trabajen gratis.

Por lo tanto, señorías, si lo que se está negociando en estos momentos por parte del Gobierno de España y por parte del señor Gallardón, si lo que ya se ha comprometido de hecho, como así lo ha atestiguado el propio presidente de los consejos de registradores de la propiedad de España, si lo que ya se ha asegurado es que esa gestión va a pasar a los registradores de la propiedad, lo lógico es pensar y advertir que esa gratuidad que desde 1870, desde la creación de estos registros, se ha mantenido, se va a perder en el momento en que el 22 de julio entre en vigor la nueva Ley del Registro de la Propiedad, con esa modificación que incluirá el Gobierno del señor Rajoy. Y, ante esa situación, creemos que este Parlamento debe pronunciarse.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor González de Legarra.

¿Hay turno en contra?

Abrimos un turno de portavoces.

¿Desea intervenir, señor González de Legarra?

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Sí, señor Ceniceros, porque hay una segunda cuestión a la que no me he referido y que también nos preocupa en esta ley.

Me refiero a que cuando entre en vigor esta ley, si nadie lo remedia, además de la gratuidad, posiblemente y seguramente con esta situación se perdería también el carácter público del Registro Civil. Y nos preocupa porque, mientras siga siendo un servicio que dependa de un juez, los millones de datos personales que se custodian en ese servicio público estarán en principio sometidos al imperio de la ley, de la Ley Orgánica del Poder Judicial, y los trabajadores que manejan esos millones de datos también, lógicamente, estarán sometidos al mandato, al imperio de esa misma Ley del Poder Judicial.

La diferencia es que el día en que ese carácter judicial desaparezca de la gestión del Registro Civil, a los trabajadores del Registro de la Propiedad no se les aplicará, lógicamente, esa norma y, en consecuencia, la seguridad, la privacidad de esos datos no ofrecerán las mismas garantías. Y esa es una circunstancia que, teniendo en cuenta los tiempos que corren, sabemos que se presta a muchísimas posibilidades de utilización, de manipulación e incluso de transacción comercial que pueden generar muchísimos problemas a los propios ciudadanos. No queremos, por tanto, que el Registro Civil pierda ese carácter público que mantiene desde su creación.

No voy a entrar, señorías, a considerar de qué forma podría afectar esta medida a los actuales trabajadores públicos que prestan sus servicios en los registros civiles, porque entiendo que, bueno, en el peor de los casos podrían también pasar a reforzar otros servicios de la Administración de Justicia que obviamente están muy necesitados de personal. Por supuesto que no se me ocurre que, estando como está colapsada, pues ni siquiera los interinos puedan acabar en el paro, aunque quién sabe ¿verdad?, con este Gobierno todo puede ser. Pero lo que en el Partido Riojano nos parece ya el colmo del despropósito es que esta privatización del Registro Civil se utilice, se plantee justo después de que el Ministerio de Justicia destinara cientos de millones de euros de dinero público precisamente en modernizar el Registro Civil con la puesta en marcha de una aplicación informática para su gestión y después de que se hayan digitalizado todos los libros registrales desde el año 1950 hasta el momento actual.

Después de hacer todo ese trabajo, que sin duda ha servido para desatascar los registros y para agilizar el trabajo, después de hacerlo además con dinero público, ahora se plantea desde el Ministerio de Justicia su privatización para que sean empresas privadas, que al fin y al cabo es lo que son los registradores –como

decía—, quienes cobren el beneficio de esa inversión pública que, por otra parte, también fue a parar a empresas privadas. Esa es la política del Partido Popular con la que en absoluto estamos de acuerdo.

Por lo tanto, señorías, convencidos como estamos de que la defensa de lo público, especialmente en algunos sectores determinados, es un objetivo irrenunciable para el Partido Riojano, y recogiendo con ello también el sentir generalizado de los trabajadores y de sus representantes sindicales y asumiendo como propia la petición que el sector de justicia del sindicato CSIF de La Rioja trasladaba recientemente a todos los grupos parlamentarios, es por lo que les pido que apoyen con su voto esta proposición no de ley que hoy presenta el Partido Riojano, en la que pedimos que el Gobierno defienda el Registro Civil como servicio público de gestión pública, que siga atendido por funcionarios especializados de la Administración de Justicia, tal y como viene sucediendo, y que se incluya una memoria económica en la Mesa de Negociación en la que participen los funcionarios para mejorar este Registro Civil, destinada a conseguir la mejora paulatina de las condiciones de prestación de este servicio.

Solicitamos también que por el Gobierno de La Rioja se inste al Gobierno de España a paralizar de forma inmediata la tramitación de la normativa que prepara el Ministerio de Justicia, no solamente para materializar la privatización del Registro Civil para que sea gestionado por el Colegio de Registradores, sino que también se solicite la potenciación de la Justicia de Paz, precisamente todo lo contrario de lo que se está planteando ahora...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias. Termine, señor González de Legarra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: ... o se ha aprobado recientemente por parte del Ministerio. Que se potencie la Justicia de Paz tanto en materia procesal como de información y de entrada de documentos y también —¿por qué no?— de Registro Civil.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

¿Por el Grupo Socialista? Señor Rubio, tiene la palabra.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO: Sí. Señor Presidente.

Si no he entendido mal su proposición no de ley, básicamente lo que viene usted a defender es el carácter público y el carácter gratuito del Registro Civil y para ello hace referencia y además en su texto remite al siglo XIX, a las leyes iniciales que crearon este Registro.

Es curioso lo de la historia, ¿no?, porque en el siglo XIX, cuando se creó el Registro, se creó frente a la oposición de la Iglesia, que era la que detentaba en ese momento la potestad de la vida y la muerte y los matrimonios y demás sacramentos, ¿no?, de las personas en una sociedad confesional, y ahora lo que va a hacerse es pasar el Registro a otro dios, que es el dios del mercado, ¿no?, en el cual creemos firmemente y que sustituye a la Iglesia y sustituye al Estado con ese carácter que durante dos siglos o durante un siglo y medio lo ha tenido el Registro Civil.

Por nuestra parte, vamos a apoyar su iniciativa en justa reciprocidad con el apoyo que han tenido las anteriores iniciativas que ustedes han apoyado, nuestras proposiciones no de ley, y sobre todo y fundamentalmente porque lo consideramos que, evidentemente, es correcto, no solo es una compensación, que también lo vamos a intentar arbitrar como compensación dado que en algún caso reciente hemos tenido algún otro desencuentro sobre temas institucionales.

Yo no me resisto simplemente a señalar que..., mire, hay una frase que dice: "La metáfora es siempre la mejor forma de explicar las cosas". Y es una frase que no viene fuera de contexto porque la escribí

Saramago, el escritor portugués, y la escribía en relación con una obra que, curiosamente, era sobre la conservaduría esta del Registro Civil portugués. Y era un personaje que se dedicaba, trabajaba en el Registro Civil, don José se llamaba, y se dedicaba a ir por los pasillos estos del Registro Civil, que son como los de ahora, ¿no?, donde están los muertos y los vivos, ya sabe, ¿no?, y a veces..., y en ese caso igual había una persona desubicada en un sitio inadecuado cuando estaba, cuando había fallecido, ¿no? Y dice eso de la metáfora, que es siempre la mejor forma de explicar cosas, y yo creo que es aplicable ahora porque no deja de ser una metáfora que sea el Registro de la Propiedad el que al final nos marque nuestras vidas. Es decir, vamos a ser, vamos a formar parte del patrimonio de los registradores de la propiedad y nuestra vida va a ser equivalente o equiparable, sinónimo de la propiedad. O sea, que dentro de unos años cuando vayamos al Registro podremos observar los bienes del señor Sanz –a lo cual ha aludido al inicio de este debate que ahora terminamos– y no solo los bienes sino también su vida, su existencia o sus avatares respecto al estado civil. Nada más correcto que volver al mercado y que volver al Registro de la Propiedad, que es donde debe estarse en una sociedad como esta en la que nos encontramos.

También intuyo que, como todo y como también en esa referencia de todos los nombres, de esa referencia del Registro Civil en una novela portuguesa, las cosas son no por el nombre que te dan, sino por el nombre que tienes, ¿no? Y a todas estas leyes –nos pasa también en política– les damos una denominación que poco tiene que ver con la propia realidad cuando hablamos de recortes, y, en realidad, les llamamos en los nombres de las leyes pues de sostenibilidad o de mantenimiento o del carácter público, al cual aludía el señor Del Río, haciendo una mención que, lamentablemente, yo creo que era jurídicamente muy equivocada.

Apoyaremos, por tanto, su iniciativa y la apoyaremos no por compensación, sino por convicción. (Aplausos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

Por el Grupo Popular, señor Martínez-Portillo, tiene la palabra.

EL SEÑOR MARTÍNEZ-PORTILLO SUBERO: Muchas gracias, señor Presidente.

Pues salgo a este turno, que no es ni de turno en contra ni de turno a favor, sino que yo lo calificaría, como en alguna ocasión en que he salido en este turno en relación con proposiciones no de ley del Partido Riojano, del Grupo Mixto, como un turno de solicitud de retirada de proposición no de ley. Porque no puedo votarla a favor porque, como le voy a explicar ahora a su proponente, no podemos estar de acuerdo con lo que dice en la proposición no de ley en cuanto a cómo lo dice y a los hechos que relata, que no son ciertos como los relata; y tampoco nos gustaría votar en contra, salvo que nos obligue, porque en el fondo –como le voy a exponer– pues el Partido Popular parece que está de acuerdo en esto.

Me resulta curioso que el Partido Socialista en este caso lo haya apoyado porque yo en semana próxima de Pasión no quiero citar al maligno, y no voy a citar o no quería citar al señor Zapatero, pero es que el señor Zapatero fue quien hizo precisamente la ley que facilitaba –aunque, como usted muy bien ha dicho, está todavía en *vacatio legis* hasta el 22 de julio de este año–, que facilitaba que pasase de manos de los jueces a otras manos distintas. Quiero decir que esa era la propuesta del Partido Socialista, con lo cual no sería muy congruente ahora decir que está de acuerdo con el Grupo Mixto, pero bueno...

La realidad es que lo que nos encontramos ahora es que usted nos pide una cuestión en el primer párrafo, o su grupo nos pide una cuestión, que es ajena a las responsabilidades del Gobierno riojano, como es la relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a defender el Registro Civil como servicio público, yo no he oído a ningún miembro del Gobierno regional que esté en contra del Registro Civil como un servicio público, ni que pueda formar una Mesa –como ustedes piden en su proposición– porque esto sería competencia del Estado y no del Gobierno regional. Y le digo esto porque, como le decía, fue el

Partido Socialista el que propuso esta legislación con una *vacatio legis* –como decía– hasta el 22 de julio de 2014 y en dicha ley sí que se desjudicializaban los registros civiles, sustituyendo a los jueces por funcionarios encargados no pertenecientes a la carrera judicial. Esto es lo que decía la legislación del señor Zapatero. Ahora mismo lo único que tenemos por parte del Partido Popular es un borrador de anteproyecto de la ley de reforma integral de los registros, un anteproyecto que viene a sustituir a esta Ley 20/2011, de 21 de julio, y, de momento, lo único que se dice en ese anteproyecto es que las inscripciones registrales tendrán un carácter gratuito y lo único que se pretende es dejar de alguna forma a los jueces con menos trabajo en relación con esto para permitirles atender otros trabajos más de competencia judicial.

En cualquier caso, le digo que el primer párrafo de su proposición no de ley no puede ser atendido porque no tiene competencias el Gobierno regional en hacer una Mesa de Negociación.

En cuanto al segundo párrafo de su proposición no de ley, le diría algo parecido. Nos dice que se inste, a través del Ministerio de Justicia, para evitar que se materialice la privatización del Registro Civil para que sea gestionado por el Colegio de Registradores. Bueno, de esto lo único que le puedo referir es que las últimas informaciones que aparecen en los medios y que hacen referencia a las manifestaciones que ha hecho el ministerio, y en concreto el ministro de Justicia al respecto, lo que nos dicen es que se ha descartado entregar esta cuestión al Colegio de Registradores y, según los medios de comunicación que le digo, el Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles condicionó la asunción de esta competencia, que sí es cierto que se les propuso inicialmente por el ministerio, a contar con una financiación suficiente y vinculada. Esto mismo lo decía el decano del Colegio de Registradores; pero, sin embargo, el Ministerio de Justicia se ha opuesto a esa financiación vía impuestos o por el usuario ya que ha determinado que todas las anotaciones que acudan al Registro tendrán un carácter gratuito. Por tanto, ha quedado excluida la posibilidad de que sean los registradores los que se ocupen de este asunto.

Por otra parte, la Unión Progresista de Secretarios Judiciales ha explicado su intención de retomar los contactos con los partidos políticos y con el Ministerio de Justicia para que los fedatarios públicos asuman el Registro Civil. Y en ese sentido también el portavoz de esa asociación, don Carlos Artal, ha valorado como una gran noticia el pasado mes de marzo que el Ministerio de Justicia haya renunciado a entregar los registros civiles al Colegio de Registradores. Por su parte, el ministro de Justicia, Alberto Ruiz Gallardón, ha insistido en que el Registro Civil seguirá siendo gratuito, que sí es cierto que se va a desjudicializar para aliviar la carga de trabajo de los jueces, pero también recordó el ministro de Justicia que será gratuito y lo seguirá siendo tanto en el acceso al mismo como para obtención de certificaciones. Y añadió el ministro que esta actividad no la deben hacer los jueces para intentar aliviarles de carga de trabajo. También afirmó, también afirmó que serán funcionarios públicos –y esto contradice lo que ustedes dicen–, serán funcionarios públicos quienes se ocuparán de gestionar este servicio.

Y lo que le estoy diciendo pues lo ratifica la Revista del Derecho, que nos dice que "Justicia sopesará la propuesta del CSIF a favor de un Registro Civil gestionado por funcionarios". Y lo dice también en marzo un periódico –creo que nada proclive al Partido Popular en cuanto a su gobierno– como es *El País*, diciendo que "Justicia renuncia a delegar el Registro Civil en el Colegio de Registradores. El colectivo exigía cobrar aranceles y el ministerio quiere mantener la gratuidad".

Por eso, yo les pido que retiren la proposición no de ley, porque, si no, mi grupo tendrá que votarla en contra.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Martínez-Portillo.

Vamos a someter a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Votos a favor: 12; en contra: 17.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda rechazada.

Y, no habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Eran las veintiuna horas y veintisiete minutos).



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 219

Fax (+34) 941 21 00 40